BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 5
de noviembre de 2009

Año CXVII
Número 31.774

Precio $ 1,70

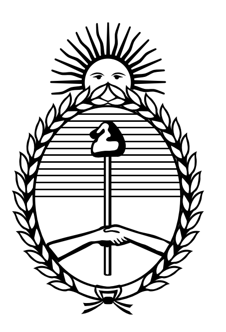

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALTOS DE TINOGASTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Gabriel López, 47 años, DNI 16037198, comerciante, divorciado, domicilio real y especial Av del Libertador 2861 2º cuerpo 8º piso departamento "F" Olivos Prov. Bs. As.; Graciela Giardini, 57 años, soltera, DNI 10519185, gestora, domicilio real y especial Pasteur 2351 Departamento 2 San Fernando Prov, Bs. As.; ambos argentinos. 2) Altos de Tinogasta S.A. 3) Escritura 28/10/09. 4) Lautaro 525 3º piso departamento A CABA. 5) 99 años. 6) I) Constituirse en fiduciaria en la explotación de fincas agrícolas, olivícolas, viñateras, de los denominados frutos del país; agroindustria. II) Fabricación, comercialización de productos y subproductos derivados del agro III) Actividad hotelera y recreativa asociada a dichos emprendimientos; IV) Compra venta de inmuebles destinados al fin indicado, ya sean urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal y prehorizontalidad; la administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos, la ejecución de desarrollos inmobiliarios en dichos predios, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, en especial fideicomiso y leasing, la construícción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios, todo ello vinculado al objeto principal. 7) $ 100000. 8) Directorio de 1/5 miembros por 3 años. Se designo: Presidente: Sergio Gabriel López; Director Suplente: Graciela Giardini. Por el presidente o vicepresidente según el caso. Sin síndico. 9) 31/12. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha escritura.

Abogado – Jorge Alberto Estrín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 05/11/2009 Nº 99492/09 v. 05/11/2009

ARGOT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/09/2009 se modificó el art. 4º del estatuto social, quedando con la siguiente redacción: El capital social se fija en la suma de seis millones cuatrocientos mil pesos ($ 6.400.000), representado en seis millones cuatrocientas mil (6.400.000) acciones nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales, pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio la fijación de la época de emisión, forma y condiciones de pago. Toda resolución de aumento de capital se instrumentará mediante escritura pública. Ezequiel Alejandro. Vázquez. Abogado. Autorizado por Acta de Asamblea del 30/09/2009.

Abogado – Ezequiel Alejandro Vázquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 72. Folio: 839.

e. 05/11/2009 Nº 99573/09 v. 05/11/2009

BIO AGRICOLA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Ariel Damián Casoy, divorciado, DNI. 14363525, Ruíz Huidobro 2357, 6º piso, dto. D, CABA; Anabella Casoy, divorciada, DNI. 16977690, Soldado de la Independencia 1217, 5º piso, CABA, ambos argentinos, Cyntia Matilde de Aguilar Aldama, paraguaya, DNI. 94057695, casada, Bartolome Mitre 835, 5º piso, CABA, todos mayores, empresarios. 1- 99 años. 2- Explotación de establecimientos rurales, agrícola, ganaderos, incluso contratación de labores culturales para siembra y cosecha, pesqueros, frigoríficos y forestales en todas sus etapas; cría, engorde e invernada de toda especie de ganado, producción, comercialización y acopio de especies de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas, agroquímicos y subproductos; exportación e importación de los productos relacionados al objeto. 3- $ 12.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 30-04. 5- Presidente: Ariel Damián Casoy, Director Titular: Gastón Walter Casoy, argentino, mayor, empesario, DNI. 13530725, 11 de Septiembre 1740, piso 24º, CABA, Directora Suplente: Cyntia Matilde Aguilar Aldama, todos domicilio especial en Sede Social: Bartolomé Mitre 835, 5º Piso, CABA. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 636 del 26-10-09, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 04.

e. 05/11/2009 Nº 99454/09 v. 05/11/2009

CABAÑA NUEVA ALIANZA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por Asambleas Extraordinarias del 21/12/07 y del 27/07/09 resolvió aumentar el capital a $ 1.937.806 y reformar los arts. 4º y 8º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1848 del 29/10/09 pasada al folio 10717 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 091. Nº Libro: 146.

e. 05/11/2009 Nº 99466/09 v. 05/11/2009

CARICOM OVERSEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Número 240 del 2/11/2009, folio 611. Por Asamblea ordinaria del 29/4/09 se eligió el Directorio Actual: Presidente: Israel Isaac Lerner, DNI. 1.813.586 y Director Suplente: Elena Weicman, DNI 3.612.039, ambos domicilio especial en Lavalle 1675, noveno piso, departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Anterior: Presidente: Israel Isaac Lerner, DNI. 1.813.586 y Director Suplente: Elena Weicman, DNI 3.612.039. Aumento de Capital y Modificación Estatuto. "Cuarto: El capital social es de Pesos Un Millón Ciento Veinticinco Mil ($ 1,125,000) representado por Ciento doce mil quinientos acciones ordinarias nominativas no endosables, de Diez pesos, valor nominal cada una y un voto por acción. El Capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo en las condiciones determinadas por el artículo 188 de la Ley 19,550, en acciones ordinarias nominativas no endosables. Las acciones podrán conferir de uno a cinco votos por acción. Para los casos contemplados en los artículos 244 y 284 de la ley 19.550 las acciones de voto plural sólo gozarán de un voto por acción". Organo de deliberación Asamblea ordinaria del 29/4/2009. Escribana Karina Alejandra Korchmar. Matricula 4521, Folio 611, Registro 2124 de Capital Federal. Autorizado de Escritura número 240 del 2/11/2009.

Escribana - Karina A. Korchmar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2009. Número: 091102497709/8. Matrícula Profesional Nº: 4521.

e. 05/11/2009 Nº 99840/09 v. 05/11/2009

CARLOS CASADO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunicase que en la Asamblea General Extraordinaria del 23 de octubre de 2009, se decidió capitalizar el saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital, aumentando el Capital Social de $ 35.000.000.– a $ 56.594.920 - mediante la emisión de acciones con un valor nominal de $ 1 cada una, 20.735.795 acciones ordinarias de un voto y 859.125 acciones ordinarias de cinco votos.- Todas las acciones emitidas con un valor nominal de $ 1.- cada una, con derecho a los dividendos que se paguen con posterioridad a la puesta a disposición. El Capital Social quedará integrado con 54.343.366 acciones ordinarias del voto y 2.251.554 acciones ordinarias de 5 votos y valor nominal $ 1. cada una. A sus efectos se deja constancia que la misma Asamblea aprobó la incorporación del art. 12 bis y la reforma del art. 14 del Estatuto Social. El Directorio. Diego Eduardo Leon Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia Designado por Asamblea General Ordinaria del 30/04/08.

Vicepresidente - Diego Eduardo León

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. N° Registro: 1533. N° Matrícula: 3811. Fecha: 3/11/2009. N° Acta: 110. N° Libro: 25.

e. 05/11/2009 N° 101044/09 v. 05/11/2009

CARLOS CASADO

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto Artículo 12 bis. Comunícase que en la Asamblea General Extraordinaria

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

del 23 de octubre de 2009, se resolvió la incorporación del Artículo 12 bis del Estatuto Social. Art. 12 bis: La Sociedad contará con un Comité de Auditoría, que tendrá a su cargo como responsabilidad principal, la de apoyar al Órgano de Administración en sus funciones de control interno y de gestión. El Comité de Auditoría deberá observar las disposiciones contenidas en el Régimen de Transparencia de la Oferta Pública aprobado por el Decreto 677/2001, sus normas reglamentarias y toda otra normativa que resulte aplicable. Estará integrado por tres miembros del Directorio, cuya mayoría deberá investir la calidad de independiente, conforme a los criterios determinados por la Comisión Nacional de Valores. Los miembros del Comité serán elegidos por el Directorio y deberán contar con especialización en temas contables, financieros o empresarios. Su mandato se extiende durante un ejercicio. El Comité de Auditora en su primera sesión deberá designar un Presidente y un Vicepresidehte, quien reemplaza al Presidente en caso de ausencia, impedimento o cualquier incapacidad. Debe reunirse por lo menos una vez cada tres meses. También a requerimiento de cualquiera de sus miembros. Las reuniones del Comité deberán ser convocadas por el Presidente o Vicepresidente, en su caso, mediante aviso fehaciente dirigido al domicilio de sus integrantes, que será el que deben denunciar a la Sociedad en oportunidad de aceptar el cargo. El quórum del Comité de Auditoría es la mayoría absoluta de sus miembros. Las decisiones deben tomarse por mayoría de votos presentes. En caso de empate, decidirá el voto del Presidente. Las resoluciones adoptadas deben asentarse en el libro respectivo, firmadas por los asistentes a cada sesión. El Comité de Auditoría tendrá las funciones asignadas por las normas legales y reglamentarias aplicables y, adicionalmente, las que le asigne la asamblea de accionistas o el Directorio, las que se incorporarán a su Reglamento Interno. El Comité tendrá atribuciones para fijar su propio Reglamento, del que dará cuenta al Directorio. El Comité deberá elaborar un Plan de Actuación anual para cada ejercicio, así como el plan de capacitación de sus integrantes, de los que surgirán los medios que deberá contar para su funcionamiento. La Asamblea fijará el presupuesto para el funcionamiento del Comité, pudiendo delegar en el Directorio la fijación de dicho presupuesto. Designado por Asamblea General Ordinaria del 30-04-08. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Diego Eduardo León

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 02/11/2009. Nº Acta: 109. Nº Libro: 25.

e. 05/11/2009 Nº 99719/09 v. 05/11/2009

CARLOS CASADO

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto Artículo 14 Comunícase que en la Asamblea General Extraordinaria del 23 de octubre de 2009, se resolvió la reforma del Art. 14º del Estatuto Social. Art. 14: El Directorio se reunirá por los menos una vez al mes y cuando lo requieran cualquiera de sus miembros o el Consejo de Vigilancia. Será citado por el Presidente, debiendo reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido; en su defecto lo convocará el Vicepresidente, el Secretario o cualquier Director, en el orden que se indica. Sesionará válidamente estando presentes físicamente o comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras actuales o a crearse en el futuro y de acuerdo a la normativa vigente, tales como la conferencia telefónica o la video conferencia; dos de sus miembros si estuviere formado con tres integrantes; de tres miembros estando constituido con cuatro o cinco integrantes; de cuatro miembros si lo estuviere con seis o siete integrantes y con cinco, estando constituido con ocho integrantes. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los presentes. Quien presida tendrá doble voto en caso de empate. Si se produjeren dos o más vacantes definitivas en el Directorio encontrándose éste formado por tres o cuatro miembros, el Consejo de Vigilancia deberá citar a Asamblea para proceder a la designación de sus reemplazantes hasta completar el período. Se llevará un Libro de Actas rubricado, donde se asentarán sus sesiones y resoluciones. Si se celebrasen reuniones con miembros comunicados a distancia se consignarán sus nombres y el sentido de su voto en el Acta y el Consejo de Vigilancia dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. El Directorio. Designado por Asamblea General Ordinaria del 30-04-08.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Diego Eduardo León

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 108. Nº Libro: 25.

e. 05/11/2009 Nº 99723/09 v. 05/11/2009

CHARGEURS WOOL (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Inscipta en IGJ el 16-10-1974 bajo el Nº 2060 Lº 80 Fº 209 Tº A de S.A., comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/08/09, se resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social a la suma de $ 36.960.670, mediante la emisión de 1.627.705 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 10 cada una y de 1 voto por acción, con reforma del Artículo quinto del Estatuto Social. Cecilia de Achával: Autorizada mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/08/09.

Abogada – Cecilia de Achával

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 81. Folio: 36.

e. 05/11/2009 Nº 99436/09 v. 05/11/2009

COMERCIALIZADORA DE METALES PRECIOSOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 126 del 23/10/09.Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: María Francisca Rey, 04/03/78, Pasaporte de la República de Colombia 52.709.777 y Milton Albeiro Puentes Morales, 30/07/69, Pasaporte de la República de Colombia 79.506.689; ambos colombianos, solteros, empresarios y domiciliados en Avenida del Libertador 4854, Piso 12º, Departamento "B", Capital Federal Denominación: "Comercializadora de Metales Preciosos S.A."; Objeto: Compra, venta, importación, exportación, manufactura, refinado y transformación de metales preciosos ya sea lingotes, barras o alambres para joyería, para la industria y para medicina y odontología. Compra, venta, importación y exportación de joyas y alhajas al por menor y mayor. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá participar de explotaciones mineras de metales preciosos. Plazo: 99 años; Capital: $ 100.000. Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 30/06; Sede: Juana Manso 1161, Piso 6º, Oficina "605", Capital Federal; Presidente: Milton Albeiro Puentes Morales; Directora Suplente: María Francisca Rey, ambos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 05/11/2009 Nº 99474/09 v. 05/11/2009

COMPAÑIA LOPEZ HERMIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 329, del 26/10/09, Escribana Eloisa Clara Jovita López. Se comunica que por protocolización de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/10/2009, donde se fijo en dos el numero de directores titulares y en dos el de suplente por el termino de tres ejercicios. Designación de nuevo directorio: Directores titulares Presidente: Tay Carlos López Hermida y Vicepresidente Gabriela Soledad López Hermida, Director suplente Micaela Lorena López Hermida y Director suplente: Graciela Mabel Gudalewicz. Se adecuo la garantía del directorio y se modifico en consecuencia el Articulo Décimo Tercero del Estatuto. Artículo Décimo Tercero: En garantía de sus funciones los titulares depositaran en la Caja de valores la suma de Pesos Diez mil cada uno o su equivalente en títulos valores oficiales, o el monto, o procedimiento que la reglamentación en el futuro establezca, (Art. 75 R.G. 7/05). Cambio de sede social y domicilio especial de los Directores: Avenida Corrientes 127, CABA. Eloisa Clara Jovita López. Autorizado por esc. 329 del 26/10/09.

Escribana – Eloisa C. J. López

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2009. Número: 091029494995/4. Matrícula Profesional Nº: 3350.

e. 05/11/2009 Nº 99446/09 v. 05/11/2009

DEDECORP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber 1) Socios: Mónica Alejandra Percossi, 47 años, docente, D.N.I. 14.033.606, domicilio Alejandro Magariños Cervantes 3060, Capital Federal; y Santiago Mujia, 42 años, empresario, D.N.I. 16.456.231, domicilio Diego Palma 238, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y casados. 2) Constitución: 07/03/07. 3) Domicilio: La Pampa 2326, Piso 1º, Oficina "106", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades de construcción e inmobiliarias: Construcciones: construcción y venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Asimismo, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Inmobiliario: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Podrá asimismo comercializar propiedades de acuerdo al régimen de tiempo compartido. A tales fines la sociedad podrá administrar bienes de particulares, pudiendo a tal efecto constituir fideicomisos, transmitir la propiedad fiduciaria de los bienes administrados a fideicomisos ya existentes o por constituirse, interviniendo como fiduciante, y/o recibir bienes de ellos como beneficiario y/o intervenir en carácter de fiduciario y/o administrador de fideicomisos ya existentes o por constituirse. La actividad que así lo requiera se realizará por profesional con título habilitante. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 3 titulares con mandato por 2 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Santiago Mujia; Vicepresidente: Mónica Alejandra Percossi; y Director Suplente: Alejndro Horacio Bottelli, argentino, 48 años, casado, arquitecto, D.N.I. 13.924.807, domicilio Alejandro Magariños Cervantes 3060, Capital Federal; y todos constituyen domicilio especial en La Pampa 2326, Piso 1º, Oficinal "106", Capital Federal. 8) Representación legal: Al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La autorización surge de la escritura 93, del 07/03/07, Folio 222, Registro 1735 de Capital Federal. Escribano Andrés Horacio Pelosi, Matricula 4360.

Escribano – Andrés Horacio Pelosi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2009. Número: 091030495349/0. Matrícula Profesional Nº: 4360.

e. 05/11/2009 Nº 99693/09 v. 05/11/2009

DOMILUCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Hei Nan Kang, coreana, soltera, nacida 30/04/32, Comerciante, DNI 92.314.936, CUIL 27-92314936-3 y Jae Sang Lee, coreano, soltero, nacido 10/08/32, comerciante, DNI 93.312.823, CUIL 20-92312823-9; ambos con domicilio en calle Neuquén Nº 2581 CABA, constituyendo domicilio especial en la sede social. 2) Publico: Escritura 136 folio 278 del Registro 2.035, 27/10/09. 3) Denominación: Domiluca S.A. 4) Sede: Emilio Lamarca 406 piso 3º Departamento "B" CABA. 5) Objeto: Importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización mayorista y minorista; de productos textiles en general, confección diseño, acabado y ornamentación de prendas de vestir, sus insumos y accesorios. 6) Noventa y nueve años (99) desde su inscripción. 7) Capital: Pesos cuarenta mil ($ 40.000). 8) La dirección y administración esta a cargo del directorio, el termino de su elección es de tres ejercicios. 9) Cierre de ejercicio 30 de septiembre de cada año. 10) Presidente: Jae Sang Lee, DNI 93.312.823, Suplente: Hei Nan Kang DNI 92.314.936. Autorización de publicación escritura publica 136 del 27/10/09 a Gerardo Pereira.

Abogado – Gerardo Pereira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 77. Folio: 752.

e. 05/11/2009 Nº 99532/09 v. 05/11/2009

DUIF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 143 del 21/10/09 Fº 408 Registro 1756 C.A.B.A. Socios: Silvia Padkova, psicóloga, argentina, nacida el 2/6/37, LC 3.589.194, CUIT 27-03589194-9, viuda, domiciliada en O'Higgins 1826 piso 34, C.A.B.A.; Fabián Gustavo Pruss, arquitecto, argentino, nacido el 4/10/60, DNI 14.013.093, casado, CUIT 20-14013093-2, domiciliado en Juramento 2059 piso 6 oficina "602", C.A.B.A.; Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción, remodelación y decoración en general de inmuebles urbanos y suburbanos por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos, y especialmente, edificios en propiedad horizontal, así como la venta y financiación de las unidades resultantes de los emprendimientos. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 800.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por tres ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Presidente: Fabián Gustavo Pruss. Director Suplente: Silvia Padkova. Sede social: Paraná 608 piso 1 departamento 3, C.A.B.A. Domicilio especial de los directores: Paraná 608 piso 1 departamento 3, C.A.B.A. Valeria Goldman, autorizada por Esc. 143 del 21/10/09 Fº 408 Registro 1756 C.A.B.A.

Escribana – Valeria Goldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2009. Número: 091102498704/5. Matrícula Profesional Nº: 4384.

e. 05/11/2009 Nº 99726/09 v. 05/11/2009

EDIFICIO PARAGUAY 867/69

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/09/2009 se modificó el art. 4º del estatuto social, quedando con la siguiente redacción: El capital social se fija en la suma de un millón setecientos doce mil pesos ($ 1.712.000), representado en un millón setecientos doce mil (1.712.000) acciones nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. Ezequiel Alejandro Vázquez-. Abogado. Autorizado por Acta de Asamblea del 30/09/2009.

Abogado – Ezequiel Alejandro Vázquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 72. Folio: 839.

e. 05/11/2009 Nº 99582/09 v. 05/11/2009

EL SABIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Pública Nº 1600, Folio 4325, Registro 501 del 3/11/09. Accionistas: Pablo Daniel Brusco, nacido el 23/7/62, estadounidense, casado, abogado, DNI 92.463.602, domiciliado en Maipú 1210, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires y Mariana Astrid Miglino, nacida el 31/8/77, argentina, soltera, abogada, DNI 26.114.595, domiciliada en Maipú 1210, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires. Denominación: "El Sabio S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires y sede social: Maipú 1210, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades en todo el país y/o en el exterior: Agropecuarias: Mediante la explotación y/o administración de establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean éstos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; cría, reproducción, invernada, venta, cruza de ganado de cualquier especie. Actividades Hípicas: Mediante la explotación y/o administración en cualquiera de sus formas, de establecimientos dedicados a la cría, entrenamiento, competición, reproducción y comercialización de caballos pura sangre de carrera, polo y/o para cualquier otra actividad deportiva u exhibición, incluyendo la titularidad de caballerizas habilitadas en hipódromos del país como en el exterior; compra, venta, permuta, importación, exportación y cualquier otro tipo de comercialización de caballos de pura sangre. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados con los dos puntos precedentes y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. En los casos en que fuere necesario en función de las tareas a realizar, las mismas serán ejecutadas y se encontrarán a cargo de profesionales con los títulos habilitantes correspondientes. A los fines indicados en este Artículo 3, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir, administrar y/o explotar en cualquiera de sus formas, en el país y/o en el exterior, bienes inmuebles urbanos o rurales y/o participaciones sociales y/o accionarias en otras sociedades comerciales de cualquier tipo, dentro de los límites legales, y/o marcas, logos y/o cualquier otro derecho de propiedad intelectual y, en general adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Administración: 1 a 5 directores titulares, por 3 ejercicios, igual o menor número de suplentes. Presidente: Pablo Daniel Brusco; Director Suplente: Guillermo José Antonio Malm Green Lerner. Ambos con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires. Sindicatura: prescinde. Representación legal: a cargo del Presidente, o el Vicepresidente, en su reemplazo, o a dos Directores conjuntamente. Cierre ejercicio: 31/12. Apoderada por Escritura Pública Nº 1600, Folio 4325, Registro 501 del 3/11/09.

Abogada – Mariana A. Miglino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 80. Folio: 936.

e. 05/11/2009 Nº 100827/09 v. 05/11/2009

ELPIDIO GONZALEZ 4686

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Elpidio González 4686 S.A. 2) Escritura Nº 257 del 26-10-2009. 3) Jonathan Ariel Wasser, argentino, nacido el 22-03-80, comerciante, DNI 28.033.484, CUIL 20-28033484-8, soltero, con domicilio real y especial en Miranda 4609, piso 8º, Departamento D, CABA; y Esther Frydman, argentina, nacida el 15-12-30, comerciante, LC 422.685,; CUIL 27-00422685-8, viuda, con domicilio real y especial en Condarco 1814, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes.Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 10 Años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 50.000. 7) Admiministración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 30-09 de cada año. 10) Elpidio Gonzalez 4686, CABA. El primer directorio: Presidente: Jonathan Ariel Wasser; Director suplente: Esther Frydman. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 257 del Folio 610 del 26-10-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 001. Nº Libro: 36.

e. 05/11/2009 Nº 99654/09 v. 05/11/2009

EMGASUD

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.455.499) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/10/09 se resolvió por el 100% de los accionistas con derecho a voto aumentar el capital social en la suma de $ 2.557.321. Es decir, de la suma de $ 42.622.015 a $ 45.179.336. En consecuencia se modificó el artículo cuarto del estatuto social. Hernán Cao, autorizado por Asamblea de fecha 28/10/09.

Abogado – Hernán Cao

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 95. Folio: 258.

e. 05/11/2009 Nº 99516/09 v. 05/11/2009

ESNAP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/09/2009 se modificó el art. 4º del estatuto social, quedando con la siguiente redacción: El capital social se fija en la suma de cuatro millones quinientos veintidós mil quinientos pesos ($ 4.522.500), representado en cuatro millones quinientos veintidós mil quinientas acciones nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales, pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio la fijación de la época de emisión, forma y condiciones de pago. Ezequiel Alejandro Vázquez. Abogado. Autorizado por Acta de Asamblea del 30/09/2009.

Abogado – Ezequiel Alejandro Vázquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 72. Folio: 839.

e. 05/11/2009 Nº 99579/09 v. 05/11/2009

ESTANCIAS NORAFE DEL SALADO

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario del Aviso N° 96817/09 de fecha 28/10/09. A continuación del punto "d" del objeto social se omitió publicar el siguientes texto: "con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso del ahorro público". Julieta Romina Melconian, abogada apoderada conforme Poder elevado a Escritura Pública N° 2.638 al folio 4797 del Registro Notarial 1235 de Capital Federal.

Abogada - Julieta R. Melconian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 93. Folio: 724.

e. 05/11/2009 N° 100971/09 v. 05/11/2009

FILCROW LINK

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 05/10/09 designa: Presidente Norberto José Iemma Suplente Norberto Ezequiel Iemma Rocca por renuncias de Gabriela Lucrecia Figueroa y Natalia del Carmen Figueroa respectivamente. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Cafayate 4361 CABA y reforma artículo 3º Desarrollos de proyectos de ingeniería, de obras edilicias industriales, montajes mecánicos, electromecánicos, electrónicos, reingeniería de proyectos, laboratorio de análisis de materias primas, incluyendo hidrocarburos. Mantenimiento de estaciones de servicio de automotores. Realización de auditorias técnicas, seguridad y ambientales y toda clase de pruebas sobre tanques incluyendo cisternas para el transporte de combustibles y/o substancias peligrosas en la vía pública. Combustibles y cualquier otro tipo de productos, incluyendo los químicos y petroquímicos que requieran hermeticidad. Tuberías tanto bajo el suelo como sobre el mismo. Determinación de contaminación del suelo o tierras, determinación de filtraciones de combustibles y otros productos peligrosos y cualquier otra prueba que pueda ser necesaria para el mantenimiento y seguridad de las estaciones de expendio de combustibles, plantas de refinación de hidrocarburos, de manufactura de biocombustibles, de separadores químicos, tanques y playas de depósito de combustibles, tanto liquidos, gaseosos y/o sólidos. Plantas de tratamiento de derivados petrolíferos de disposición final. Limpieza y mantenimiento de cámaras aéreas o subterráneas. Podrá en cumplimiento de su objetivo, remediar cualquier tipo de contaminación en el lugar que considere más apropiado. La sociedad podrá también proveer servicios de consultoría para la seguridad, venta, instalación de estaciones de servicios de consultoría para la seguridad, venta, instalación de estaciones de servicios, agro servicios, abastecedores navales, aeroplantas, refinerías y otros puestos de abastecimiento, incluyendo plantas industriales. Podrá realizar todo tipo de certificaciones incluyendo el rubro reservas en el subsuelo, inclusive petroleras. Podrá explotar marcas, patentes y licencias nacionales y/o extranjeras Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 05/10/09.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 05/11/2009 Nº 99513/09 v. 05/11/2009

GRIENSU

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Inspección General de Justicia 907364/2534. Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 85 y Acta de Directorio Nº 1154 ambas celebradas el 24 de Agosto de 2009, fueron protocolizadas por escritura Nº 651 de fecha 30 de Octubre de 2009, pasada al folio 1627 de Registro Nº 531 de la Cap. Fed. se resolvió el aumento del Capital Social a la suma de $ 15.000.000, - emitiendo 28.978 de Acciones Ordinarias Clase A al portador y 299.971.022 de Acciones Ordinarias Clase B al portador, ambas de V$N 0,01 por acción, modificando el artículo 5º de los. Estatutos Sociales. Su redacción es la siguiente: "Artículo 5º: El Capital Social se fija en la suma de $ 15.000.000- (Pesos Quince millones con 00/100) representado por 144.887 Acciones Ordinarias no endosables Clase "A" de 5 votos cada una y 1.499.855.113 Acciones Ordinarias no endosables clase "B" de un voto cada una, de $ 0.01 (Pesos un centavo) por acción. El Capital puede aumentarse el quíntuplo por Asamblea ordinaria emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento del capital que implique o nomodificación del Estatuto Social deberá ser elevado a Escritura Pública". Asimismo por dichas Actas se eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Manuel Gestoso; Directores Titulares: Daniel Esteban Mobbili, Ángel Enrique Machado, Ana María Gestoso de Ricci, Ignacio Andrés Gestoso, María del Carmen Gestoso de Fumagalli, Elida Inés Gestoso de López; Directores Suplentes: Adriana Maura Gestoso, Gabriel Gerardo Shatternhofer; Síndico Titular: Cdor. Antonio Matías Adler; Síndico Suplente: Cdor. Alejandro Alberto Charró. Los miembros del Directorio Titulares y Suplentes han constituido domicilio especial en la Av. Julio Argentino Roca 636, piso 12º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designados, según Acta de Asamblea del 24/8/2009. El Sr. Carlos Ramón Suelsa fue autorizado mediante escritura Nº 651 de fecha 30/10/2009, pasada a folio 1627 de Registro Notarial 531 de la Cap. Fed. a realizar todos los tramites inherentes a la inscripción.

Ramón Carlos Suelsa

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 167. Nº Libro: 04.

e. 05/11/2009 Nº 99722/09 v. 05/11/2009

GUARIBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario del Aviso Nº 96811/09 de fecha 28/10/09. A continuación del punto "6" del objeto social se omitió publicar el siguientes texto: "con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso del ahorro público" Julieta Romina Melconian, abogada apoderada conforme Poder elevado a Escritura Pública Nº 2.630 al folio 4783 del Registro Notarial 1235 de Capital Federal.

Abogada - Julieta R. Melconian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 93. Folio: 724.

e. 05/11/2009 Nº 100967/09 v. 05/11/2009

GUSTAVO QUIROGA E.P.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/10/09 se resolvió: 1. Aumentar el capital social a $ 1.000.000, reformándose el artículo cuarto del estatuto social: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos un millón, representado por 1.000.000 acciones nominativas no endosables de pesos uno ($ 1,00) valor nominal cada una, que confieren a sus tenedores un voto cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550" 2. Reformar el artículo octavo del estatuto social en lo referente a la garantía que deben prestar los Directores adaptándolo a las disposiciones de la I.G.J. y 3. Trasladar la sede social a la calle Carlos Pellegrini 855, 6º piso, C.A.B.A., constituyendo el Directorio domicilio especial en la nueva sede social. Abogada autorizada en el acta mencionada.

Abogada – Mariela Alejandra Baldor

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 82. Folio: 70.

e. 05/11/2009 Nº 99562/09 v. 05/11/2009

INMUEBLES Y ARRENDAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

La asamblea del 1/3/07 fijó nueva sede en Av. Rivadavia 6081, p. 2, dto. 4 anterior Azcuénaga 1445, PB. Dto. A (ambos CABA); fijó la garantía de los directores, y prescindió sindicatura, reformando los arts. 1, 9 y 11 del estatuto; y designó directorio: Presidente: Christian Hugo Cuenca, D.N.I. 21.786.749; Vicepresidente: Luis Selim Hasse, D.N.I. 4.541.030; suplente: Roberto Fabio Otamendi, L.E. 5.134.008; domicilio especial constituido: nueva sede. La asamblea del 23/2/08, reeligió al mismo directorio. Julio Enrique Roskin, abogado autorizado por ambas asambleas.

Abogado – Julio Enrique Roskin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 41. Folio: 313.
e. 05/11/2009 N° 100859/09 v. 05/11/2009

INVESTIGACION TRIGO

SOCIEDAD ANONIMA

Hácese saber que por Escritura publica N° 238 de fecha 30/10/2009 s rectifica el objeto social de la sociedad quedando redactado de la siguiente manera: Objeto. La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Agropecuarias: a) Explotación en todas sus formas, en predios propios o de terceros, de la producción y comercialización agrícola y/o ganadera, frutícola, cultivos forestales, toda clase de semillas y/o granos, y/o explotaciones granjeras, incluso como proveedora del estado; b) Prestación y comercialización por si y/o a través de terceros, con personal propio o no, de servicios agropecuarios y de asesoramiento agropecuario; c) Procesamiento de producción agropecuaria, acondicionamiento de granos; d) Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones para la producción agropecuaria; y e) Desarrollo de actividades vinculadas al fitomejoramiento y genética de semillas, con la intervención de profesionales habilitados en caso de ser ello necesario acorde con las respectivas actividades. Financieras: mediante el financiamiento de negocios, otorgamiento de garantías, avales, fianzas y créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, adquisición, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, inclusive para las que se requiere poder especial. Asimismo se rectifican domicilios especiales de los socios: Roberto Normando Brinnand domiciliado en Gualberto Álvarez 645, Pergamino, Provincia de Buenos Aires y Luis Rodolfo Klenik domiciliado en Monroe 865, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado: Marcelo Aníbal Loprete, DNI: 13.898.129, autorizado según Escritura Pública N° 137 de fecha 02/07/2009.
Abogado- Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 27. Folio: 45.
e. 05/11/2009 N° 100924/09 v. 05/11/2009

JUANEL

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima inscripción 28-3-1996 Nº 2626, Lº 118, Tº A de Sociedades Anónimas. Escritura del 11-09-2009 ante Escribana Margarita Crespo, se modifico por Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria, ambas del 5-8-2009, por unanimidad los artículos octavo, noveno y undécimo del Estatuto: "Artículo Octavo: La Administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo de duración, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Cuando se hallan elegido más de dos directores, los mismos en su primera sesión deben designar un Presidente y en su caso un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio". Artículo Noveno: "Los Directores deberán constituir todas las garantías previstas por la normativa vigente". Artículo Undécimo: "La Sociedad prescinde de la Sindicatura. La fiscalización de la Sociedad está a cargo del control de los socios conforme al artículo cincuenta y cinco de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta". Se designa como Presidente: Eduardo Nelson Colombo y Director Suplente: María Calello, constituyendo ambos domicilio en Alicia Moreau de Justo 1050 Piso 3, Oficina 178, de esta ciudad. Autorizada por escritura 401 del 11 de septiembre de 2009, Registro 1289.
Autorizada – Erica Noemí Strizic

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 130. Nº Libro: 22.
e. 05/11/2009 Nº 99690/09 v. 05/11/2009

KRIEGCONV

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 15/10/09. Luis María Robles, argentino, DNI 16973341, casado, profesor de educación física, Blas Parera 942, Castelar, Prov. Bs. As. y Fernando Gabriel Robles, argentino, soltero, DNI 18122499, arquitecto, Sarmiento 2699, Castelar, Prov. Bs. As. Sede: Castañeda 1871, oficina 8, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: organización, comercialización, asesoramiento y explotación de todo tipo de eventos sociales y/o culturales de carácter público y/o privado. Capital: $ 60000. Administracion: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistintan. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Luis María Robles y Suplente: Fernando Gabriel Robles, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura 227 del 15/10/09, Reg. 504, CABA.
Escribano – Néstor Condoleo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2009. Número: 091029494629/D. Matrícula Profesional Nº: 3862.
e. 05/11/2009 Nº 99704/09 v. 05/11/2009

LITTLE LINDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 30/10/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio real/especial Sáenz Peña 344, Longchamps, Prov Bs As) Sergio Adrián Pignataro, 22/12/66, DNI 18.032.748, (Presidente); y María Daniela Avila, 8/11/71, DNI 22.432.694, (Directora Suplente). Sede: Uruguay 766, PB, unidad "6", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 402, 30/10/09): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F005452387.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 177. Nº Libro: 46.
e. 05/11/2009 Nº 99716/09 v. 05/11/2009

LNG OLIVIERI

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1.708.051). Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 25.8.2009 se resolvió incorporar dentro del objeto social la actividad de venta de seguros para automotores y ampliar el mandato de los directores a tres ejercicios. En consecuencia se reformaron los artículos tercero y octavo del estatuto. Mariana Testoni, abogada, To. 63, Mat. 946, del CPACF y autorizada por LNG Olivieri S.A. mediante Asamblea General Extraordinaria del 25.8.2009 pasada a folios 20 a 24 del Libro de Actas de Asambleas Nro. 1 de LNG Olivieri S.A. rubricado el 1.08.2002, Nro. 40970-02.
Abogada - Mariana Testoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 63. Folio: 946.
e. 05/11/2009 N° 100953/09 v. 05/11/2009

LOS ALGODONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario del Aviso Nº 96813/09 de fecha 28/10/09. A continuación del punto "e" del objeto social se omitió publicar el siguientes texto: "con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso del ahorro público". Julieta Romina Melconian, abogada apoderada conforme Poder elevado a Escritura Pública Nº 2.637 al folio 4794 del Registro Notarial 1235 de Capital Federal.
Abogada – Julieta R. Melconian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 93. Folio: 724.
e. 05/11/2009 Nº 100963/09 v. 05/11/2009

MANUCHAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia número 1.715.620) Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/09/09 se resolvió lo siguiente: (i) aumentar el capital en la suma de $ 5.189.792, es decir, de $ 1.115.000 a $ 6.304.792; y (ii) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Quien suscribe se encuentra autorizado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/09/09.
Abogada – María Eugenia Radaelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 90. Folio: 633.
e. 05/11/2009 Nº 99511/09 v. 05/11/2009

MEGAFOX

SOCIEDAD ANONIMA

Agustín Federico Romero, soltero, DNI. 27593467, Entre Ríos 184, Bella Vista, Ptdo. San Miguel, Prov. Bs. As, Presidente, Luis Carlos Sacco, divorciado LE. 5526153, Talcahuano 426, 5º piso, of. F, CABA, Suplente, ambos argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Talcahuano 426, 5º piso, of. F, CABA. 1- 99 años. 2- Prestación de servicios de seguridad privada, de servicios de vigilancia, custodia y seguridad de personas y bienes, entendiéndose como tal a la prestación de vigilancia privada, sea en lugares fijos o móviles, custodias personales, acompañamiento y protección, vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electro ópticos, sistemas centrales de dispositivos de observación, registro de imagen, audio o alarmas, ejerciendo dicha actividad dentro del territorio de la República Argentina, pudiendo prestar dicho servicio en forma individual, asociada a terceros o conformando una unión transitoria de empresas. Dichas prestaciones de servicios serán ajustadas a las normas legales vigentes en la materia, que regule la actividad y que tenga competencia dentro del territorio donde se ejerce el objeto social, contando con la correspondiente habilitación otorgada por el organismo jurisdiccional, sea dentro de la jurisdicción federal, provincial, Ciudad Autónoma de Bs. As, aeroportuaria, aérea, terrestre, fluvial y-o marítima. La prestación podrá ser brindada por personal propio o contratado en forma terciarizada, dicho personal podrá desempañar sus tareas sin o con la utilización de armas, acorde a la reglamentación vigente en el RENAR para cada caso según corresponda. Se tendrá en cuenta dentro del territorio de la Ciudad Autónoma de Bs. As, lo establecido en la Ley 118 y 963 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Bs. A, sus decretos reglamentarios y modificaciones, como así la Ley 12297 de la Prov. de Bs. As, con sus Decretos Reglamentarios y modificaciones, como la legislación vigente para cada jurisdicción. 3- $ 30.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 30-6. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 606 del 16-10-09, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 128. Nº Libro: 04.
e. 05/11/2009 Nº 99451/09 v. 05/11/2009

MICROLAC

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario de la publicación: 97636/09 del 02/11/2009, Se aclara el domicilio del Sr Alejandro Fabián Cosenza es Formosa 161 El Palomar Pcia. de Bs. As.- Clemente Javier Duarte Lenguaza DNI 92.353.479 apoderado autorizado a publicar el presente en según escritura 145, Folio 499, 27/10/2009, Registro 1737, Cap. Fed.-

Certificación emitida por: Jorge Daniel Gerszenswit. N° Registro: 1737. N° Matrícula: 4256. Fecha: 4/11/2009. N° Acta: 145. N° Libro: 33.
e. 05/11/2009 N° 100840/09 v. 05/11/2009

MINERA GEOMETALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 09-12-08, Acta de Directorio Nº 96 del 16-02-09 y Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio Nº 97 ambas del 18-03-09 se resolvió: 1) aumentar el capital social de $ 13.759.396 a $ 24.996.636 y reformar el art. 5º del Estatuto social. 2) fijar la sede legal en la Av. del Libertador 498 piso 18º - CABA. 3) designar el Directorio: Presidente: Javier Sánchez Caballero; Vicepresidente: Alberto Rojo; Directores Suplentes: Santiago Ramón Altieri y Víctor Composto. Fijan domicilio especial: Javier Sánchez Caballero y Santiago Ramón Altieri en Manuela Sáenz 323 piso 8º CABA y Alberto Rojo y Víctor Composto en Av. Del Libertador 498 piso 18º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 18-03-09.
Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 52. Folio: 676.
e. 05/11/2009 Nº 99539/09 v. 05/11/2009

MMB CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Ordinaria Nº 1 del 2/09/08, resolvió: Aumentar el Capital Social de $. 50.000 a º$. 200.000, se reformó art. 4º en cuanto al capital social. Autorizada: María Alicia Rendón por acta de asamblea ordinaria del 2/09/08.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 197. Nº Libro: 77.
e. 05/11/2009 Nº 99794/09 v. 05/11/2009

MULTITEXTIL COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria del edicto N* 65268/09 del 10/8/2009, se rectifica el apellido del Presidente, el correcto es Bugacoff y no Bucacoff. Autoriza: Esc. S. del Blanco por instrumento publico del 31/7/2009.
Notaria – Silvina del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2009. Número: 091102498809/A. Matrícula Profesional Nº: 3805.
e. 05/11/2009 Nº 99728/09 v. 05/11/2009

NUOVA RC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 32 del 01/11/07; los accionistas de "Nuova RC Sociedad Anónima"" resolvieron: formalizar la elección del nuevo Directorio, y por Acta de Directorio Nº 41 del 01/11/07 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Rodolfo Carmona, Vicepresidente: Consuelo Liliana Gonzalez, Director Suplente: Santiago Leonardo Carmona. Por Acta de Directorio Nº 53 del 07/10/09, se Cambió la Sede Social a la Avenida San Isidro 4635, 1º piso, departamento "A", Capital Federal; y todos los directores fijaron domicilio especial en Avenida San Isidro 4635, 1º piso, departamento 'A', Capital Federal. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 35 del 23/10/09, se aumentó el capital social a la suma de $ 340.000.- y reformar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 340.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Nº 35 del 23/10/09.
Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 05/11/2009 Nº 99651/09 v. 05/11/2009

PALSGAARD SOUTH AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas del 3/8/09 y 28/9/09 se resolvió: 1-aumentar el capital a 2.108.060. 2-Cambiar la denominación por la de MT Solutions S.A. 3- Trasladar la sede social a la calle Timbó 1866 CABA. 4-Aceptar la renuncia del Presidente del Directorio Marcelo Luis Conti y designar Presidente a María Adriana Terres y Director Suplente a Claudio Alejandro Mendez, ambos con domicilio especial en Timbó 1866 CABA. y 5- Reformar los artículos 1, 3, 4, 8 y 9 y redactar un texto ordenado del Estatuto Social: Denominación: MT Solutions S.A. Objeto: 1- La compra, venta, fabricación, intermediación y mantenimiento de maquinarias, sistemas de procesamiento y aditivos destinados a la industria alimenticia, sus repuestos y accesorios. El ejercicio de representaciones y mandatos de origen nacional o extranjero y la importación y exportación de bienes y servicios que se relacionen con la actividad antes descripta. Y 2- La realización de operaciones financieras, mediante el aporte de capitales a empresas o particulares, sociedades constituidas o a constituirse. Dar y aceptar creditos, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas y efectuar toda clase de operaciones financieras con entidades o personas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 2.108.060. Administración: Directorio entre uno y cinco miembros por 3 ejercicios. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 21/10/09 folio 374 Registro Notarial 1929 CABA.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2009. Número: 091102498425/E. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 05/11/2009 Nº 99675/09 v. 05/11/2009

PAMPA CEREAL

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del edicto número 97499/09 del 2/11/09.Por error en dicha publicación se omitió consignar como Director Suplente de Pampa Cereal S.A. a Klas Mario Eduardo, domicilio especial José Hernández 2080, piso 21, departamento A, C.A.B.A. Autorizado: Maria Magdalena Ferreyra por Acto Público del 27/10/2009.

Abogada - María Magdalena Ferreyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 11. Folio: 563.

e. 05/11/2009 Nº 100994/09 v. 05/11/2009

PANAKEIA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Juan Manuel Santa María, 40 años, argentino, divorciado, licenciado en ciencias químicas, DNI: 20.597.608, Talcahuano 638, 9º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Irma Fatima Morales Aguero, 49 años, paraguaya, divorciada, química farmacéutica, Pasaporte de la República del Paraguay: 00610668, Anchorena 1357, 3º piso, departamento "10", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Juan Esteban Carron Gamarra, 40 años, paraguayo, casado, economista, Pasaporte de la República del Paraguay: 001128238, Anchorena 1357, 3º piso, departamento "10", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Nemesio Antonio Meza Ayala, 52 años, paraguayo, soltero, médico, Cédula de Identidad del Paraguay: 602514, Anchorena 1357, 3º piso, departamento "10", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: "Panakeia S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Importación de insumos médicos, equipos de tecnología médica, materiales de uso médico, test de diagnóstico, reactivos de laboratorio y medicamentos. Procesamiento y elaboración de productos importados para la distribución y comercialización de dichos productos. Fabricación de insumos médicos, reactivos, test de diagnóstico para uso humano y animal. Compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, de productos medicinales y farmacéuticos, en todas sus formas y aplicaciones. Fabricación, producción, procesamiento, terminación, de productos medicinales. Actividades comerciales en el rubro de provisión de aparatos, instrumentales, accesorios, productos químicos en general, metales y metaloides para laboratorios y en general todo lo que concierna a la actividad médica. Capital: $ 90.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Juan Manuel Santa María con domicilio especial en Talcahuano 638, 9º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Vicepresidente: Irma Fatima Morales Aguero con domicilio especial en Anchorena 1357, 3º piso, departamento "10", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Director Suplente: Juan Esteban Carron Gamarra con domicilio especial en Anchorena 1357, 3º piso, departamento "10", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Carlos Pellegrini 1175, 3º piso, departamento "10", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Steginann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 103 del 2/10/09; Escribano Diego J. M. Valentini, Registro 6 de San Isidro.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/11/2009 Nº 99644/09 v. 05/11/2009

PAYUBRE AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Alejandro Fabián Reynal, L.E. Nº 4.518.509, nacido el 20/01/1945, argentino, divorciado, licenciado en administración de empresas, con domicilio en República de la India 3095, piso 12, de la Ciudad de Buenos Aires; Marina Reynal, D.N.I. Nº 24.312.845, nacida el 09/12/1974, argentina, soltera, licenciada en administración de empresas, con domicilio en Juncal 1151, piso 8º, departamento "C", de la Ciudad de Buenos Aires; Cecilia Reynal, D.N.I. Nº 25.317.199, nacida el 31/05/1978, argentina, casada, arquitecta, con domicilio en Av. Las Heras 4051, piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires; Alejandro Tomás Reynal, D.N.I. Nº 28.381.355, nacido el 06/08/1980, argentino, soltero, licenciado en economia, con domicilio en Av. Coronel Díaz 2351, piso 7º, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires y Violeta Reynal, D.N.I. Nº 31.344.998, nacida el 19/11/1984, argentina, soltera, estudiante, con domicilio en Virrey del Pino 3614 de la Ciudad de Buenos Aires. 2º) Escritura Pública Nº 285 del 14 de octubre de 2009; 3º) Payubre Agropecuaria S.A. 4º) Alicia Moreau de Justo 140, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones agrícola-ganaderas: explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor; fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación de los mismos; explotación de colonias ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo fruto de agricultura. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6º) 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7º) $ 2.038.000,00. representado por 2.038.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($ 1,00) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 8º) Administración por un directorio integrado por uno a cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por dos ejercicios; 9º) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la ley 19.550; 10º) Representación legal por el Presidente; 11º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 12º) Presidente: Matías García Oliver; Director suplente Jorge Eduardo Bustamante. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Fitz Roy 2140, Ciudad de Buenos Aires y Alicia Moreau de Justo 140, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires respectivamente. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, por Escritura Pública Nº 285 del 14/10/2009.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 05/11/2009 Nº 99491/09 v. 05/11/2009

PAZTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Acto público 29/10/09. Ricardo Forenza, argentino, 17/05/50, casado, LE 8.036.834, ingeniero agrónomo, y Beatriz Eugenia Chavanne, argentina, 06/01/49, casada, LC 5.997.355, comerciante, ambos domiciliados en la calle 25 de Mayo números 859/865, piso 8º, depto "B", de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán; 1) Paztin S.A. 2) 99 años 3) Objeto: La sociedad tiene por objeio dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, al desarrollo, administración y/o explotación de actividades inmobiliarias tales como compra, venta, permuta, cesión, locación, y/o arrendamiento, de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, incluida su forestación, ya sean estos propios o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 4) $ 60.000 5) Directorio: Presidente: Ricardo Forenza; Director Suplente: Beatriz Eugenia Chavanne, quienes fijan domicilio especial en la sede social. 6) Callao 1442, piso 1º, Depto "5" CABA 7) 31/12 de cada año. Autorizado a publicar por acto publico 29/10/09.

Abogado – Antonio Millé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 49. Folio: 557.

e. 05/11/2009 Nº 99522/09 v. 05/11/2009

PLATE SHIP CHANDLERS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 8/10/09. Socios: Martín Eugenio Speroni, argentino, casado, DNI. 16891911, nacido el 20/6/63, Cerrito 1186 piso 7º, Cap. Fed., empresario, Máximo Esteban Padilla (p), argentino, empresario, casado, DNI. 11.927.006, nacido el 19/11/55, Martín Rodríguez 79, Victoria, Pcia. Bs. As. Domicilio: Cerrito 1186 piso 7º, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Prestación de Servicios como proveedores maritimos, aprovisionamiento de buques, compraventa y distribución de mercaderías con destino al comercio marítimo y fluvial; b) Operaciones de exportación e importación de dichas mercaderías; y c) Comercialización, consignación, representación y elaboración de productos alimenticios, artículos de limpieza, ferretería naval y repuestos para el aprovisionamiento de buques. Capital: $ 20000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Martín Eugenio Speroni; Vicepresidente Máximo Esteban Padilla (p) y Director Suplente Máximo Esteban Padilla (h), todos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura 285 del 8/10/09, reg 18.

Escribano – Federico Teran

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2009. Número: 091102498852/F. Matrícula Profesional Nº: 4923.

e. 05/11/2009 Nº 99706/09 v. 05/11/2009

PRODUCCIONES GALA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 502 folio 1626 del 27/10/2009 pasada ante el escribano Jorge Vast Salanouve registro 1433 de CABA comparecen Marcelo Alejandro Pacquola, Argentino, nacido el 31/1/1964 DNI 17.022.628. CUIT 20-17022828-7, casado, arquitecto, domiciliado en General Hornos 1045 Villa Bosch Provincia de Buenos, Aires y Pablo Puissegur, argentino, nacido el 9/7/1963 DNI 16.764.505 CUIT 20-16764505-5 divorciado, Licenciado en Relaciones Publicas, domiciliado en Cabello 3107 octavo piso de CABA. Denominacion: Producciones Gala S.A. Duracion: 99 años. Objeto: Tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: I) Servicios: a) Radio – Television – Cinematograficas - De Espectaculos Artisticos y de Diversion: Mediante la realización integral - producción, venta y/o compra - y/o alquiler de programas de radio y television - auditoría de medios - producción integral de espectaculos publicos y/o privados en los generos teatrales, radiales, televisivos, cinematograficos – circenses - de variedades - juegos mecanicos – exposiciones – discograficos – editoriales - desfiles musicales – eventos - festivales y fiestas tradicionalistas, deportivas y culturales.- Representacion de artistas de diversos generos b) De Telecomunicaciones: Realización, producción integral, compra y/o venta de programas para radio y televisión con transmision electronica y satelital - transmisión de sonidos – imágenes - datos u otra información mediante medios periodisticos de cualquier tipo, nacionales y/extranjeros u otros medios de comunicación que pudieren existir c) Publicitarios Periodisticos: promociones publicitarias en general - impresiones graficas publicitarias - contratación y/o compra de espacios en medios de comunicación del país o del extranjero, con fines publicitarios, periodisticos, de difusión, etc.- producción integral y puesta al aire de medios electronicos y/o graficos de programas/noticias.- d) Internet: servidor - diseño, explotación, compra y/o venta de sitios web - transmision de datos, sonidos, imagenes u otra informacion - producciones publicitarias o cualquier otro medio que pudiere existir. e) De Practica Deportiva y Entretenimiento. mediante la realización integral, promoción y producción de espectaculos deportivos y servicios de entretenimientos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. El capital social es de Veinte Mil Pesos dividido en veinte mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso cada una valor nominal con derecho a un voto cada una. El Capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. Se designa presidente a Pablo Puissegur y Director suplente a Marcelo Alejandro Pacquola con domicilio especial y social en calle Washington 2432 cuarto piso oficina "B" de CABA. Cierre de Ejercicio 31/mayo de cada año. Autorizado Jose Marcelo Privitelli DNI 22.276.271 segun escritura 502 folio 1626 del 27/10/2009.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve -H-. Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 195. Nº Libro: 133.

e. 05/11/2009 Nº 99571/09 v. 05/11/2009

RUSH SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 14/10/2009, se constituyo. Socios. Graciela Susana Varela, argentina, nacida el 04/04/1945, comerciante, L.C. 5.093.453, CUIT. 27-05093453-0 casada, y Juan Manuel Superville, argentino, nacido el 07/09/1938, empresario, D.N.I. 5.314.898, CUIT: 20-05314898-1, casado, domiciliados en Ernesto Bavio 3048, de C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: ya sea por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: Compra, venta, producción y distribución de todo tipo de artículos y artefactos eléctricos, y electrónicos en general, artículos regionales, de escritorios y joyería, de fantasía, de relojería, sus repuestos, accesorios y regalos empresariales en general, telas y prendas de vestir, ropa deportiva y de cuero, artículos de tocador, de ornamentación y decoración de hogar, antigüedades, utensilios para el menaje y cocina, mantelería, cuchillería, cristalería, vajilla, muebles, alfombras, marroquinería. Importación y exportación de toda clase de bienes. Capital Social: $ 50.000. Cierre del Ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Juan Manuel Superville. Director Suplente: Graciela Susana Varela. Sede Social y Domicilio Especial de los Directores. Avenida del Libertador General San Martín numero 6506, piso noveno, oficina D, de esta ciudad. Fdo. Eugenio V. A. Pazo. Escribano. Registro Nº 1876, de C.A.B.A. Autorizado por escritura del 14/10/2009.

Escribano – Eugenio V. A. Pazo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2009. Número: 091030497423/9. Matrícula Profesional Nº: 3906.

e. 05/11/2009 Nº 99548/09 v. 05/11/2009

SRK CONSULTING (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

1. Alejo Oscar Sfriso, D.N.I. 16.596.349, nacido el 4/3/1964, domiciliado en México 1.320, piso 4º, departamento "F", C.A.B.A.; Alejandro Daniel Verri, D.N.I. 21.639.289, nacido el

25/11/1970, domiciliado en Pasteur 632, piso 2º, departamento "B", de C.A.B.A. y SRK Consulting (Chile) S.A., con domicilio en C.A.B.A. en Rivadavia 926, piso 9 oficina 901 2) 10/7/2009. 3) SRK Consulting (Argentina) S.A. 4) C.A.B.A. sede Rivadavia 926 piso 9 oficina 901. 5).a) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la proyección, ejecución, planificación y ejecución de los estudios y proyectos de obras y construcciones, b) la realización de cualquier otra actividad, negocio o prestación de servicios que sirvan de complemento a los objetos antes enunciados. Si para alguna de las actividades se requiriera de un profesional de matrícula, la actividad se realizará asociado con un profesional. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Directorio con 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente, Alejandro Daniel Verri. Vicepresidente, Alejandro Eduardo Palma Jara. Director Suplente, Alejo Oscar Sfriso que constituyen domicilio en la sede social. 9) Presidente del directorio. 10) 31 de diciembre de cada año. Autorizada En escritura 142 del 1077/2009 del registro 1878.

Escribana – María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2009. Número: 091102498201/E. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 05/11/2009 Nº 99531/09 v. 05/11/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROGANEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Osvaldo Enrique Riopedre, Augusto Martín Riopedre y Sergio Gustavo Diamanti, únicos socios de "AGROGANEX S.R.L." resuelven: Aceptar la renuncia de Osvaldo Enrique Riopedre al cargo de Gerente; Designar un nuevo Gerente, Adecuar la Garantía de los Gerentes y modificar las cláusulas cuarta y quinta. Se designa Gerente a Sergio Gustavo Diamanti, con domicilio especial en Bonpland 1016, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 29/06/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/11/2009 Nº 99665/09 v. 05/11/2009

ALTA SALUD ADMINISTRACION Y GESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 26-8-09 se aprobó modificar el contrato social en los siguientes puntos: a) Objeto. Se ha resuelto incorporar al objeto social vigente, el que se mantiene, el siguiente punto: "9. Atención a Personas con Discapacidad, mediante asistencia, prevención, promoción y asesoramiento a personas con discapacidad en todas sus formas, en servicios propios o prestados por terceros profesionales especializados y con títulos habilitantes, en estructuras edilicias propias o contratada para tal fin, pudiendo ser prestados tales servicios de manera ambulatoria o mediante sistemas de internación, todo según cuanto rige la ley de Sistema de Prestaciones Básicas Para Personas con Discapacidad (ley 24901), sus reglamentaciones y modificaciones. b) Se modificó la cláusula Cuarta, habiéndose fijado el Capital Social en la suma de pesos dos mil, dividido en 2000 cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios conforme al siguiente detalle: Alejandra Esther Rizzi, 1400 cuotas parte representativas de la suma de $ 1.400; el Sr. Ricardo Daniel Gregorio, 600 cuotas parte representativas de la suma de $ 600. Las cuotas se encuentran integradas totalmente en dinero en efectivo. Ruben S. Arari D.N.I. 16.521.886, autorizado conforme al mismo instrumento.

Abogado - Rubén S. Arari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 30. Folio: 609.

e. 05/11/2009 Nº 99609/09 v. 05/11/2009

APEX ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 09/10/09. Reforrna artículo 4º y 5º. Capital: $ 12.000. Administracion: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Designación de Celia Josefina Vallansot y María Eugenia Mosto, ambos con domicilio especial en Bulnes 1125, CABA la sede social. Escribana autorizada por escritura 155 del 09/10/09, reg. 1285, CABA.

Escribana – Eleonora R. Casabé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2009. Número: 091102498853/0. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 05/11/2009 Nº 99707/09 v. 05/11/2009

AVAALON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Agustín Ignacio Crespo, argentino, soltero, 23/05/66, comerciante, DNI: 17.781.629, domicilio Rodríguez Peña 1465 piso 7º departamento B Cap. Fed.; Paula Montenegro, argentina, divorciada, 20/06/68, comerciante, DNI: 20.395.029, domicilio Bogotá 887 Acassuso Prov. de Bs. As. 2) 26/10/09. 3) Soler 6002 Cap. Fed. 4) Explotación Comercial del negocio de Bar, confitería, casa de lunch, restaurante, cafeteria con despacho de bebidas alcohólicas, y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la gama gastronómica y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios, pudiendo realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vinculo con el objeto. 5) 99 ahos. 6) $ 25.000. 7 y 8) Gerente: Agustín Ignacio Crespo, con domicilio especial en Soler 6002 Cap. Fed., en forma individual e indistinta. 9) 31/03 de cada año. Autorizada Carmen Francisca González de Ibarra por Escritura Nº 287 de fecha 26/10/09 ante el Escribano Juan Carlos L. Saporiti.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 36.

e. 05/11/2009 Nº 99737/09 v. 05/11/2009

BALANZAS PREC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de Constitución de Sociedad de fecha 23/10/2009 entre Carlos Enrique Lasarte, Argentino, casado, DNI 17.634.177, CUIT 20-17634177-8, Nacido el 18/02/1966, comerciante, con domicilio en Estados Unidos 2232, C.A.B.A. y Juan Pablo Lasarte, Argentino, casado, DNI. 21.953.651, CUIT 20-21953651-9, nacido el 28/11/1970, comerciante, con domicilio en Roque Sáenz Peña 867, Olivos, Provincia de Bs. As. Celebran el presente contrato social.: Denominación: Balanzas Prec S.R.L., Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, comercialización en todas sus formas, distribución, consignación, reparación y reacondicionamiento de: balanzas, básculas y aparatos de ensayo, medición y control, sus repuestos y accesorios, tanto de carácter mecánico, electrónico, digital; productos de computación y aparatos de comunicación y telefonía; en todos los casos con sus repuestos y accesorios. El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones que se relacionen con su objeto. Capital: $ 20.000, dividido en 2.000 cuotas de valor nominal $ 10- cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo a la siguiente proporción: Carlos Enrique Lasarte suscribe 1000 cuotas sociales y Juan Pablo Lasarte suscribe 1000 cuotas sociales. Dirección y Administración: por uno o más socios con el cargo de Gerente, firma individual e indistinta. Cierre: 31/05 de cada año. Los socios acuerdan: Establecer la sede social en la calle Estados Unidos 2232, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designar Gerentes a Carlos Enrique Lasarte y Juan Pablo Lasarte, con domicilio especial en la calle Estados Unidos 2232, C.A.B.A Autorizar por instrumento privado de constitución de sociedad de fecha 23/10/2009 a Julio César Vera, DNI 24.431.634, a Fernando Rubén Ferrari DNI 10.741.868 y/o Sergio José Cáceres DNI 24.061.078.

Contador - Fernando R. Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2009. Número: 416916. Tomo: 0095. Folio: 075.

e. 05/11/2009 Nº 99652/09 v. 05/11/2009

CACIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(CENTRO DE ASISTENCIA CAPACITACION E INVESTIGACIONES DE LAS SOCIOADICCIONES S.R.L)

Constitución por instrumento privado del 30/10/2009. Socios: Dra. Susana Elena Calero, casada, argentina, DNI 4.640.020, médica, con domicilio en la calle Otamendi 510 Piso 4to. "B" de la Capital Federal, Dra. Verónica Mora Dubuc, casada, argentina, DNI 18.865.586, médica, con domicilio en la calle A. J. Carranza 1152 de la Capital Federal y Lic. Paula Susana Stigliano, soltera, argentina, DNI 27.120.030, licenciada en relaciones públicas, con domicilio en la calle Alberti 1170 Piso 8º "B" de la Capital Federal. Denominación: CACIS S.R.L. Centro de Asistencia, Capacitación e Investigaciones de las Socioadicciones Sociedad de Responsabilidad Limitada. Duración: 99 años. Objeto: Asistencia médica y psicológica, investigación y capacitación médica, psicológica y social y consultoría y asesoramiento en organizaciones de servicios de salud. Capital: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 cada una y un voto cada una, se integra el 25% y el saldo en el plazo de 2 años. Administración: Lic. Paula Susana Stigliano socio gerente, mandato un (1) ejercicio, acepta el cargo y constituye domicilio en la calle Billinghurst 1676 Piso 5to. Depto "C" de la Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Billinghurst 1676 Piso 5to. Dpto. "C" de la Capital Federal. Abogada: Dra. Alejandra Gliozzi autorizada por instrumento privado del 30/10/09.

Abogada – Alejandra V. Gliozzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 53. Folio: 836.

e. 05/11/2009 Nº 99689/09 v. 05/11/2009

CAT CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 21.10.2009 se resolvió modificar la denominacion por Netcons Construcciones S.R.L. reformando el artículo primero del estatuto. Apoderado: Dr. Manuel Felix Origone, por escritura Nº 182 del 21.4.2009, Registro Nro. 44 de Vicente López.

Abogado - Manuel Félix Origone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 32. Folio: 677.

e. 05/11/2009 Nº 99486/09 v. 05/11/2009

CENTER FRUIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En escritura folio registro 601 del 28/10/09, Norberto Eugenio Wittmer quien renuncia a su cargo y Alejandro Ezequiel Vivanco ceden sus cuotas quedando: Federico Alberto Calandri con 500 cuotas y Sebastián Gabriel Calandri con 500 cuotas, quien es designado gerente domicilio especial en Víctor Hugo 541 CABA, se traslada la sede social a Víctor Hugo 541 CABA. Susana Alicia Silibestre autorizada por Escritura del 28/10/2009 pasada Folio 2727 del Registro 601.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 128. Nº Libro: 89.

e. 05/11/2009 Nº 99674/09 v. 05/11/2009

CLEAN TOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso del 22/09/09, el objeto social es dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios de limpieza de obras de construcción, edificios y oficinas. Escribano autorizado por escritura de fecha 28-10-09.

Escribano - Ezequiel N. O'Donnell

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2009. Número: 091102498525/0. Matrícula Profesional Nº: 4129.

e. 05/11/2009 Nº 99605/09 v. 05/11/2009

CM LOGISTICA Y DISTRIBUCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de fecha 07/10/2009, factura Nº 97357.- Por escritura 221 del 30/10/2009, folio 644, Registro 1367, Capital Federal, se modificó Objeto Social: Se eliminó: Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, comprar, vender, importar y exportar temporalmente o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Claudia Noemí Marques de Almeida, Autorizada Esc. Nº 191 del 29/09/2009, Fº 569 del Registro 1367 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 177. Libro Nº: 45.

e. 05/11/2009 Nº 99732/09 v. 05/11/2009

COSMETICA PAIHUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día constitución con precalificación 1) Karina Lorena Ruscino, DNI: 22.750.161 02/04/1972; Silvia Beatriz Dieguez DNI: 22.767.888, 12/04/1972, ambas casadas, argentinas domiciliadas en Fonrouge 1747 Banfield y en Guarracino 2527 Partido de Lanus, ambas de la Provincia de Buenos Aires. 2) 29/10/09. 3) Cosmetica Paihuen SRL 4) Sede Social en Capital Federal calle Av. Corrientes Nº 1327 5º piso. 5) Sociedad tiene por objeto: Comercial: La explotación de todo tipo de institutos de belleza ya sea corporal y/o facial y/o facial y/o capilar, mediante todo tipo de tratamientos y/o cursos y/o aplicaciones, ya sea por si y/o con y/o para terceros, tanto sean con aparatos propios y/o concesionadas y/o de modo personalizado. La elaboración y distribución de productos cosméticos, de tocador y perfumería Financiera: mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) $ 20.000 8) socio gerente: Karina Lorena Ruscino, DNI: 22.750.161 02/04/1972; Silvia Beatriz Dieguez DNI: 22.767.888, 12/04/1972, ambas casadas, argentinas con domicilios especiales en Fonrouge 1747 Banfield y en Guarracino 2527 Partido de Lanus respectivamente, ambos de la Provincia de Buenos Aires. 9) Se prescinde de Sindicatura 10) el socio gerente 11) 31/12. Autorizado para firmar el presente edicto la Dra. Romina Ruscino conforme instrumento privado del 29/10/09.

Abogada - Romina Ruscino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 91. Folio: 285.

e. 05/11/2009 Nº 99439/09 v. 05/11/2009

DISTRIBUIDORA EL RAPIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Pablo Chmielewski y Esteban Julio Chmielewski, únicos socios de "Distribuidora El Rápido S.R.L." resuelven: Aceptar la renuncia de Mario Felipe Chmielewski al cargo de Gerente; Ratificar al actual Gerente en su cargo, Designar un nuevo Gerente, y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 30.000.- Queda Ratificado en el cargo de Gerente Pablo Chmielewski y de Designa Gerente a Esteban Julio Chmielewski; ambos con domicilio especial en Andrés Lamas 1538,

Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 21/10/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/11/2009 Nº 99655/09 v. 05/11/2009

DMD GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión del 21/10/09 que me autoriza a publicar, Marcela Alejandra González y Diego Hernán González ceden la totalidad de sus cuotas sociales a José Luis Larroca, 31/01/54, D.N.I. 11.043.634 y Norma Alicia Acevedo, 25/05/70, D.N.I. 21.541.519; ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Mendoza 3970/72, Piso 3º, Departamento "24", Capital Federal. Por renuncia de Diego Hernán González se designa Gerente a José Luis Larroca con domicilio especial en Mendoza 3970/72, Piso 3º, Departamento "24", Capital Federal. Se modifican la denominación que en lo sucesivo será "Bicimotos Electric S.R.L." y el, objeto que será: "Compra, venta, importación, exportación, distribución, y consignación y reparación de vehículos eléctricos, motos, biciclos y cuatriciclos, sus accesorios, partes y repuestos" reformando los Artículos 1º y 4º del Estatuto. Se cambia la Sede Social a Mendoza 3970/72, Piso 3º, Departamento "24", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/10/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 05/11/2009 Nº 99477/09 v. 05/11/2009

DOCUMENT SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) I- Daniel Oscar Fernández, argentino, casado, 12-02-1959, DNI 12.535.807, C.U.I.T: 20-12535807-2, comerciante, domicilio Av. Eva Perón 1383, 9º "B", C.A.BA. II - Christine Elizabeth Gaio Caamaño, ecuatoriana, soltera, 13-06-1979, DNI 92.778.502, C.U.I.T. 27-92778502-7, comerciante, domicilio Baldomero F. Moreno 1239, 11º "A", C.A.B.A. III - Leticia Inés Lojo, argentina, soltera, 03-09-1964, DNI 17.275.479, C.U.I.T. 27-17275479-7, comerciante, domicilio Las Flores 1600, Torre 30, 7º "A", Wilde, Pcia. de Buenos Aires. IV - Gustavo Arturo Pedró, argentino, casado, 21-09-1956, DNI. 12.472.085, C.U.I.T. 20-12472085-1, Contador Público, domicilio J. B. Alberdi 1694, 2º "A", C.A.B.A. 2) Escritura 21-10-2009 - Registro 291, C.A.B.A. 3) Document Solutions S.R.L. 4) Juan Bautista Alberdi 1694, 2º "A" C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: I) Máquinas, Equipos y Sistemas: La explotación, desarrollo, provisión, fabricación, reparación, mantenimiento, compra, venta, alquiler, leasing, integración, importación, exportación, de sistemas de procesamiento de datos para aplicaciones industriales, comerciales, bancarias, financieras, agrícolas, ganaderas, científicas, de gobierno, legales, Municipales, médicas y sanitarias. De Máquinas y equipos varios de oficina y de servicios comerciales e industriales, equipos de impresión, multifunción y scanners para digitalización de imágenes, fax y correo electrónico, equipos de comunicación de datos y equipos para digitalización de libros, planos, films, radiografías, mamografias y otras imágenes médicas.Partes y componentes mecánicos, eléctricos y electróncos, accesorios afines e insumos para su funcionamiento; de Software de sistemas y para todos los equipos que comercialice; y de proyección, instalación y tendido de redes de comunicación telefónica y/o informáticas y II) Servicios: La prestación de toda clase de servicios de comercialización, consultoría, asesoramiento, estudios, investigación y desarrollo de software, ejecución en las ramas: industrial, comercial, bancaria, económica-financiera, agrícola, ganadera, cientifica, gobierno, jurídica, municipal, médica y sanitaria y cualquier otro tipo de materias o especialidades tanto a entidades públicas, privadas, como personas físicas, nacionales y/o extranjera y asesoramiento, organización, análisis, diseño y programación, procesamiento con el empleo de equipos de procesamiento electrónico de datos y mecánicos. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, y en su caso intervendrán los Profesionales matriculados que correspondan por la materia de que se tratare- 6) 99 años-7) $ 60.000- 8) Gerente de 1 a 5, socios o no por 5 años- 9) Gerente Christine Elizabeth Gaio Caamaño, con domicilio especial en sede social. Aceptó cargo en escritura. 10) 31 de marzo de cada año. Suscribe edicto Gustavo Arturo Pedró, autorizado en escritura Nº 116 del 21 de octubre de 2.009, Registro 291, de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Renata I. H. de Lipschitz. Nº Registro: 291. Nº Matrícula: 2707. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 196. Nº Libro: 12.

e. 05/11/2009 Nº 99742/09 v. 05/11/2009

EBECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Gustavo Beber, argentino; nacido el veintinueve de enero de 1982, soltero, hijo de María Isabel Gasparini y de Oscar Alberto Beber, Arquitecto, DNI 29.317.540, CUIT 20-29317540-4, domiciliado en Lavalle 1820, Villa Ballester y Augusto Castignani, argentino, nacido el veintiuno de junio de 1982, soltero, hijo de Antonio Castignani y de María Adela Ferrari, Arquitecto, DNI 29.591.560, CUIT 23-29591560-9, domiciliado en Tucumán 3050, San Andrés, ambos del Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, 2) Escritura 156 del 27/10/2009, Folio 317, 3) Ebeca S.R.L. 4) Sede Social: Charcas 2853, piso 3º, departamento 31, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5) Duración: 99 años, 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a Servicios de Arquitectura, Diseño, Proyecto, Dirección, Construcción, Gerenciamiento y Administración de Obras y Proyectos.- 7) Capital Social: $ 10.000 representado en 10 cuotas de Pesos Mil ($ 1.000) cada una, valor nominal, con derecho a 1 voto cada una.- 8) Administración y Representación: un gerente socio o no.- 9) Cierre ejercicio social: 31/12 cada año. 10) Martín Gustavo Beber suscribe 5 cuotas sociales de $ 1000 c/u y Augusto Castignani suscribe 5 cuotas sociales de $ 1.000 c/u, 10) Gerente: Martín Gustavo Beber y Augusto Castignani, en forma indistinta, quiénes aceptan cargo de conformidad Y constituyen domicilio especial en Charcas 2853, piso 3º, departamento 31, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Notaria Susana Margarita Maccario, Registro 53 de Avellaneda.- Avellaneda, 27/10/2009.

Notaria - Susana Margarita Maccario

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2009. Número: FAA03651555.

e. 05/11/2009 Nº 99494/09 v. 05/11/2009

ENDOSCOPIA DIGESTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por el presente se amplía el Edicto publicado el 2 de noviembre de 2009 respecto a la constitución de esta sociedad haciendo saber que el ejercicio económico de la misma cierra el 30 de junio de cada año. Autorizado en acto constitutivo: Dr. Eduardo Alberto Blanco, Abogado, Tº 1 Fº 263 C.P.A.C.F.

Abogado - Eduardo A. Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 01. Folio: 263.

e. 05/11/2009 Nº 100843/09 v. 05/11/2009

GEO PATAGONIAN SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 27/10/09, Fº 399 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; 1) Socios: Guillermo Luis Foti, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 18/9/52, DNI 10.365.033, domiciliado en Crisologo Larralde 2227, C.A.B.A. y Elisa Graciela Carrera, divorciada, argentina, comerciante, nacida el 17/9/52, DNI 10.508.768, domiciliada en Independencia 4770 piso 11 dpto. "B", Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; 2) Escritura Pública 157; 3) Denominación: Geo Patagonian Services S.R.L.; 4) Domicilio: La Pampa 1175 piso 7, departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: La prestación de servicios en carácter de contratista Principal y/o Subcontratista y/o Proveedor en contrataciones que celebren las empresas de industrias extractivas de Petróleo y Gas. A tal fin podrá realizar actividades en tierra firme, costa marítima y costa afuera conexas a la prospección, extracción y transporte de petróleo y gas tales como estudio de suelos, estudio del lecho marino, corrientes marinas, geofísica, geodesia, mantenimiento, reparación y o extracción de instalaciones en tierra y sumergidas, tendido e inspección de tuberías y ductos; transporte de equipos afines y personal con unidades propias o contratadas, embarcaciones, pontones, grúas flotantes y terrestres, Rodados, equipos electrónicos y satelitales. Importación y exportación de bienes y servicios relacionados con el desarrollo y equipamiento de la actividad descripta.; 6) Plazo: 50 años; 7) Capital: $ 12.000.-; 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; 9) Gerente: Guillermo Luis Foti quien constituye domicilio especial en la sede social; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Dra. Ana María Telle Autorizada por Escritura Nº 157 del 27/10/09.

Contadora - Ana María Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2009. Número: 123499. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 05/11/2009 Nº 99846/09 v. 05/11/2009

GRAFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 141 del 28/10/09 y Acta de Reunión de Socios Nº 7 del 05/09/09, los socios de "Grafran S.R.L." resuelven: Prorrogar el Plazo de Duración de la sociedad por 5 años más, Ratificar al Gerente, Designar Gerente y modificar el artículo segundo así: 2º) Duración: Su duración es de 10 años contados a partir del 10/11/04.- Queda ratificado en el cargo de Gerente: Francisco Luis Crespo y queda designada. Gerente: María Cristina Storni; ambos con domicilio especial en Arenales 1263, 4º piso, departamento "41", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 141 del 28/10/09; Escribana Nelly Etchegaray de Palmeiro, Registro 1980 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/11/2009 Nº 99650/09 v. 05/11/2009

GRUPO URBANO CORREO PRIVADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En escritura 172, 20/10/2009, Folio 506, Registro 1757, Felipe Alejandro Rojas, nació el 29/5/1968, casado, DNI 20.021.467, domicilio en Charcas 137, Temperley, Pcia. Bs. As.; Miguel Ángel Castro, nació el 16/8/1974, soltero, DNI 24.042.186, domicilio en Chacabuco 78, piso 2º, departamento "12", CABA; Pablo Alfredo Pérez López, nació el 3/7/1977, soltero, DNI 25.997.849, domicilio en El Alpataco 2075, Ciudad Evita, Pcia. Bs. As.; y Hugo Sebastián Bentos Centurion, nació el 20/6/1984, soltero, DNI 31.026.277, domicilio en Manzana 33, Edificio D7, piso 1º, departamento "C", Barrio Don Orione, Claypole, Pcia. Bs. As.; todos argentinos y comerciantes; Constituyeron Grupo Urbano Correo Privado SRL, Plazo: 99 años desde su constitución. Jurisdicción: CABA. Objeto: en la República o el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la prestación del servicio de mensajería mediante el transporte y distribución de correspondencia en general, por cualquier medio, incluyendo cartas, paquetes, bultos y la instalación de las redes de repartidores necesaria.- Podrá participar en licitaciones, estando habilitada para importar y exportar y realizar el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Capital: $ 12.000. Administración: Gerencia conformada por 1 o más Gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios. En caso de gerencia colegiada representación indistinta. Sede Social: Chacabuco 78, Piso 2º, Oficina 12, CABA. Gerentes: Pablo Alfredo Pérez López y Hugo Sebastián Bentos Centurión. Sin Plazo. Aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en sede social. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre: 30/9 de cada año. Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura 172.

Escribana - Patricia Tamborini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2009. Número: 091102498167/D. Matrícula Profesional Nº: 4831.

e. 05/11/2009 Nº 99485/09 v. 05/11/2009

H.A.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Héctor Daniel Aldegheri, casado, DNI. 16515997, Francisco Beiró 1370, Gerente, Andrea Fabiana González, soltera, DNI. 17423902, Vergara 2961, ambos de Florida, Ptdo. Vicente López, Prov. Bs. As, argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en la Sede Social: Av. Belgrano 1954, 1º piso, of. A, CABA. 1- 99 años. 2- $ 20.000. 3- Administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, administración de fideicomisos inmobiliarios; construcción, remodelación, promoción y compraventa de inmuebles por el régimen de propiedad horizontal y en general todo tipo de inmuebles; intermediación en la compraventa, locación, arrendamiento de bienes inmuebles propios o de terceros. Las actividades que lo requieran se realizarán a través de los profesionales respectivos. 4- Uno o más gerentes por 3 ejercicios. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 650 del 29-10-09. Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 166. Libro Nº: 04.

e. 05/11/2009 Nº 99462/09 v. 05/11/2009

HUMAN RIGHT LOGISTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del Nº 96173/09 del 29/10/2009. Se consigno erróneamente el capital Social como $ 10.000, siendo el correcto $ 10.200. Escribano Federico Martín Sivilo, autorizado por instrumento constitutivo del 23-10-2009, Escritura 125, folio 283, Registro 280. Cap. Fed.

Escribano – Federico Martín Sivilo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/11/2009. Número: 091103500422/C. Matrícula Profesional Nº: 4762.

e. 05/11/2009 Nº 100256/09 v. 05/11/2009

IMPRESORA DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29/10/09 se prorroga plazo social, se modifica los art. 1 y 4 del estatuto: Denominación: Impresora del Oeste S.R.L. Domicilio: Araujo 1737 CABA. Plazo: 99 años desde 12/11/84. Administración: 1 ó más gerentes en forma indistinta. Se renovó los gerentes Alicia Beatriz Cassano y Martín Alejandro Cipriani, ambos domicilio especial en sede social. Jorge Alberto Estrin, autorizado en dicha escritura.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 05/11/2009 Nº 99488/09 v. 05/11/2009

INTERGRANJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/6/09, y ratificado el 27/10/09, Lea Grinhauz cedió 6000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una a Juan Adolfo Simeran, arg., nacido el 2/09/1964, casado, comerciante, D.N.I. 16.975.314, con domicilio real en Yerbal 2984, 7º "88", Cap. Fed.- Autorizada Es-

cribana Laura Inés Toubes por instrumento aquí referenciado.

Escribana - Laura Inés Toubes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2009. Número: 091102498290/A. Matrícula Profesional Nº: 3541.

e. 05/11/2009 Nº 99809/09 v. 05/11/2009

JANELA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado, 14/10/2009, firmado ente notario Oscar A. Mayorga, Titular Registro 40 Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. y legalizado 28/10/2009, Colegio Escribanos Pcia. de Bs. As., Sr. Estevez Roberto, argentino DNI 6.677.546, divorciado, Comerciante, domicilio Juan de Garay 2069, Piso 8º, Depto B, Olivos, Ptdo. de Vicente Lopez, Pcia de Bs. As., y Estevez Patricio Javier, argentino, DNI 26.849.467, soltero, domicilio Juan de Garay 2069, Piso 8º, Depto B, Olivos, Ptdo de Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As. Constituyen "Janela Construcciones SRL" Plazo: 99 años, Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o el extranjero, Constructora, construcción y o refacción, remodelación de viviendas, locales, edificios de propiedad horizontal, loteos, fraccionamiento de tierras, compra, venta, y otra explotación comercial posible Obras Públicas, civiles, de vivienda e industrias en general, galerías casas, habitaciones urbanas y rurales, club de campo, casas de departamentos, oficinas, negocios, cocheras, depósitos, silos, y demás usos; obras hidráulicas, puentes, caminos, túneles, canales, y con la colaboración, responsabilidad y firma de Profesionales arquitectos e ingenieros realizar estudios de arquitectura, ingeniería, proyectos, dirección, planos, y asesoría técnica en general. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar, actos, contratos y operaciones relacionadas con su objeto, pudiendo celebrar, contratos de concesión, leasing, otorgar franquicias, hipotecas, pudiendo adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer los actos que las leyes no prohíben. Capital $ 96000, 9600 cuotas, totalmente suscriptas. Administración y representación: un gerente, Reuniones, citaciones de socios, y resoluciones sociales Art. 159 y 160 Ley de sociedades. Mayorías: art. 160 Ley de Sociedades, cada cuota 1 voto; Cierre 31/12. Prescinde de sindicatura, Gerente Estevez Roberto, Domicilio constituido; Av. Ricardo Balbín 3699, 5º "A" - CABA, Autorizar a Dra. Ana Graciela Kipf DNI 11.488.130, Instrumento Privado 14/10/09, Firmado ante Escribado Oscar A. Mayorga. (Reg. 40, 3 de Febrero, Pcia Bs. As.) Domicilio Especial, Av. Ricardo Balbín Nº 3699 - Piso 5º, Depto "A", CABA.

Contadora - Ana Graciela Kipf

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2009. Número: 416773. Tomo: 0176. Folio: 157.

e. 05/11/2009 Nº 99508/09 v. 05/11/2009

LA TORA LOGISTICA Y DISTRIBUCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 28/10/2009. Socios: Stella Maris Sosa, argentina, nacida 23/4/1968, soltera, empresaria, con domicilio en 2 de Abril Nº 4641, Villa Ballester, Pcia. Bs. Aires, DNI. Nº 20059394; Jorge Alberto Sosa, argentino, nacido 29/11/1972, soltero, empresario, domicilio en 2 de abril Nº 4641, Villa Ballester, Pcia. Bs. As., DNI. Nº 23010655. Denominación: La Tora Logistica y Distribución S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse a la logística, distribución, transporte y almacenamiento de todo tipo de cargas, alimentos, mercaderías, materiales, maquinarias y containers, actuando por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros que requieran sus servicios, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, pudiendo intervenir en licitaciones con organismos privados o públicos nacionales, provinciales o municipales. Capital Social: Doce mil pesos ($ 12.000,00), en doce mil cuotas de un peso ($ 1,00 v/n) valor nominal cada una. Stella Maris Sosa: 6.000 cuotas; Jorge Alberto Sosa: 6.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre. Domicilio: Viamonte 2247, 4º piso, dto. "E", Capital Federal. Administración: uno ó dos socios gerentes. Gerente designado: Jorge Alberto Sosa, con domicilio especial en la sede social de Viamonte 2247, 4º piso, dto. "E", Capital Federal. Autorizado por instrumento privado de fecha 28/10/2009.

Contador – Luis Martín Markarian

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2009. Número: 416743. Tomo: 0117. Folio: 105.

e. 05/11/2009 Nº 99830/09 v. 05/11/2009

LAREDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22-10-2009 ante escribano Alberto Luis Giglio. 1) Emilio Suarez González, 29-11-1942, español, soltero, comerciante, d.n.i. 93.391.294, Ramallo 2316 C.A.B.A.; Domingo Gallicchio, 17-08-1963, argentino, soltero, comerciante, d.n.i. 16.572.273, Aristóbulo del Valle 508 Moreno, Pcia. de Bs. As. Ezequiel García Palla, 22-12-1978, argentino, soltero, comerciante, d.n.i. 27.203.622, Charcas 4734 C.A.B.A.; 2) Domicilio Social: Avenida Ramos Mejía 1402, C.A.B.A. 3) Duración: 99 años desde inscripción I.G.J. 4) Objeto Social: la explotación de negocios gastronómicos, bares, cafeterías, pastelerías, confiterías, panaderías, pizzerías, restaurantes, fast foods, copetines al paso, pubs, venta de bebidas alcohólicas o no, helados y comidas en general. 5) Capital Social: $ 20.000, representados por 2.000 cuotas, de $ 10 valor nominal cada una. 6) Representación. Gerentes: Emilio Suarez Gonzalez, Domingo Gallicchio, Ezequiel García Palla y Héctor Marcelo Raciti, 06-12-1965, argentino, soltero, comerciante, d.n.i. 17.526.854, Castro Barros 980 C.A.B.A.; Constituyen domicilio especial en Avenida Ramos Mejía 1402, C.A.B.A. 8) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Escribano Alberto Luis Giglio. Autorizado por escritura número 69 del 22-10-2009, otorgada al folio 143 del registro 517 C.A.B.A., a su cargo.

Escribano - Alberto Luis Giglio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2009. Número: 091102498457/E. Matrícula Profesional Nº: 2030.

e. 05/11/2009 Nº 99587/09 v. 05/11/2009

LAS HERAS 1822

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 14/5/09 se designó gerentes a Emilio Juan Fernández, Ismael Prieto Canellada, José Abad y Francisco Cainzos Noguerol, todos con domicilio especial en Virrey Del Pino 2703 1º Piso, Cap. Fed. Por acta del 6/10/09 se prorrogó el plazo de duración por 30 años contados a partir de su inscripción. Se reformó artículo 2º. Firmado Gerardo Ricoso autorizado por acta del 14/5/09.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 05/11/2009 Nº 99713/09 v. 05/11/2009

LATTE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22 de octubre de 2009, constituyen Latte Producciones S.R.L. Tomás Elio Cohen, argentino, D.N.I. 29.152.401, empresario, nacido el 2/11/1981, soltero, domicilio 3 de Febrero 1256, 14º "C" de C.A.B.A y Juan Francisco Di Nucci, argentino, D.N.I 29.394.251, empresario, nacido el 07/03/1982, soltero, domicilio Rosales 3093, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: a) Producir, distribuir, comprar y/o vender y explotar toda clase de películas cinematográficas, de cualquier género, extensión y en cualquier clase de formato, y de toda producción audiovisual y de contenidos en general, incluyendo la producción y comercialización de imágenes a través de Internet; y b) Importar, exportar, fabricar o elaborar, comprar o vender, tomar o dar en arrendamiento mercaderías y maquinarias relativas a la producción y distribución de dichos productos, así como construir, tomar o dar en arrendamiento estudios y dependencias necesarias para la producción cinematográfica y la explotación de salas para la exhibición de películas cinematográficas. Capital: $ 10.000 representado por 1.000 cuotas de $ 10 v/n cada una. Socios Gerentes: Juan Francisco Di Nucci y Tomás Elio Cohen en forma indistinta. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social le corresponde a cualquiera de los socios gerentes en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 30/09. Sede Social: La Pampa 1569 C.A.B.A. Tomás Elio Cohen suscribe 500 cuotas y Juan Francisco Di Nucci 500. Jorge Alejandro Núñez. Autorizado en el instrumento de constitución.

Autorizado - Jorge Alejandro Núñez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2009. Número: 252642. Tomo: 0214. Folio: 204.

e. 05/11/2009 Nº 99747/09 v. 05/11/2009

LAVA EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de Constitución de la sociedad Lava Express S.R.L. Socios: Lidia A. Lipartiti, DNI 11.681.223, argentina, nacida el 10/05/1955, domiciliada en Navarro 2923, C.A.B.A., comerciante, casada, cuit 27-11681223-7 y Viviana E. Camargo, DNI 12443840, argentina, nacida el 04/05/1956, domiciliada en Rodríguez Peña nro. 468, 4-26, C.A.B.A., casada, comerciante, cuit 20-12443840-9. fecha de instrumento de Constitución: 1 de octubre de 2009. Denominación: Lava Express S.R.L. Domicilio Social y Especial: Navarro 2923 C.A.B.A. Objeto Social: La sociedad "Lava Express SRL" tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: A) La producción, importación, reparación, distribución, venta por mayor y por menor, consignación, comisión, representación y exportación de electrodomésticos, de equipos de calefacción, de refrigeración, y de lavado y secado automático, domestico y comercial y de los repuestos, accesorios y componentes que los componen, por cuenta propia o de terceros. B) La fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; 3) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. C) Servicio de mensajería, gestoría, representaciones, y mandatos en general a favor propia o de terceros. Para la consecución de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Plazo Social: 99 años, desde la suscripción de este contrato. Capital Social: El capital social es de pesos dos mil ($ 2.000,00) dividido en 200 cuotas de pesos diez ($ 10,00) con igual valor nominal, las que se encuentran totalmente suscripto e integrado por los socios en efectivo de acuerdo al siguiente detalle: Lidia A. Lipartiti ciento ochenta cuotas (180) que representan mil ochocientos pesos ($ 1800,00); Selva R. Mattos, veinte cuotas (20) que representan doscientos pesos ($ 200,00). Adm. y Repres.: La administración, dirección y representación legal de la sociedad queda a cargo de la socia Lidia A. Lipartiti, quien revestirá el carácter de gerente con amplias facultades para comprar, vender, permutar, ceder, aceptar o transferir toda clase de mercaderías, bienes muebles, materiales, insumos y todo otro elemento que haga a la actividad societaria. Podrá asimismo comprar, vender, ceder, transferir a título gratuito y oneroso, gravar, ignorar y disponer de bienes muebles registrables, semovientes e inmuebles de la sociedad, suscribir contratos y escrituras públicas, presentarse y/o adjudicar licitaciones públicas o privadas, efectuar toda clase de transferencias y/u operaciones comerciales, industriales y financieras de toda índole; firmar cheques, giros o pagarés, solicitar créditos abrir y cerrar cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con Bancos oficiales y privados, instituciones o sociedades financieras o de crédito, creadas y a crearse; realizar toda clase de trámites y gestiones ante la Administración Pública Nacional, Provincial, Municipal, sus dependencias y reparticiones. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos dos mil ($ 2.000). Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizados: los socios otorgan poder especial por el mismo instrumento a favor del Dr. Ariel A. P. Urquiza, DNI 25654322, credencial del CPACF tomo 84, folio 285.

Abogado - Ariel A. P. Urquiza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 84. Folio: 285.

e. 05/11/2009 Nº 99538/09 v. 05/11/2009

LIBERCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 20/07/2009 Gustavo Guillermo Dombroski argentino, casado, DNI 22.620.977, nacido el 23/4/1972, empresario, domiciliado en Los Raulies 269, La Unión, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires Andrea Noemí Sánchez argentina, soltera, DNI 16.937.650, nacida el 28/2/1964, empresaria, domiciliada en Av. Corrientes 2963, Piso 10º, D, C.A.B.A. y Sergio Daniel Mena, argentino, soltero, DNI 18.509.410, nacido el 2/4/1967 domiciliado en Sarmiento 2081, Piso 3º, Cuerpo 2º, Departamento 44, C.A.B.A., realizaron las siguientes cesiones de cuotas de la sociedad Libercom S.R.L. 1. Gustavo Dombroski 3.300 cuotas a favor de Andrea Noemí Sánchez; Sergio Daniel Menca cede 1.500 cuotas a Andrea Noemí Sánchez. Asimismo en la reunión de socios del 20/07/2007, se resolvió designar a Andrea Noemí Sánchez como socia gerente, fijando domicilio especial en Guisee 1944 4º "D" C.A.B.A. Alejandro Núñez, autorizado por instrumento privado del 20/07/2007.

Autorizado - Jorge Alejandro Núñez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2009. Número: 252641. Tomo: 0214. Folio: 204.

e. 05/11/2009 Nº 99743/09 v. 05/11/2009

LINPOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constar que por instr. priv. de 3/11/09 el cierre de ejercicio es 30/9 corrigiendo el publicado el 9/10/09 Nº: 150019. Abogado autorizado en instr. priv. de 3/11/09, Guillermo Daniel Testa Tº 83 Fº 887 CPACF.

Abogado – G. Daniel Testa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2009. Tomo: 83. Folio: 887.

e. 05/11/2009 Nº 100135/09 v. 05/11/2009

M.M.COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mariano Sebastián Molino y Rocío Celeste Molino venden, ceden, transfieren la totalidad cuotas sociales a: Santos Molino, 1/1/1952, D.N.I. 10.181.453, C.U.I.T. 20-10181453-0 (900 cuotas), Isabel Martínez, 9/9/54, D.N.I. 11.368.844, C.U.I.L. 27-11368844-6 (600 cuotas), ambos casados, argentinos, empresarios, domicilio real Bolivia 651, Lanús, Provincia Buenos Aires, renuncia gerente: Mariano Sebastián Molino, continúa gerente: Santos Molino. Autorizada Instrumento Privado 21/10/09: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 123. Libro Nº: 86.

e. 05/11/2009 Nº 99780/09 v. 05/11/2009

MATERA VIEJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 30/05/09 se aprobó la modificación del objeto social, que en adelante será: 1) la compra y venta de ganado y productos de la agricultura; 2) la administración de establecimientos rurales y el asesoramiento en la producción e infraestructura agropecuaria y 3) la prestación de servicios de turismo rural, en especial pesca y caza deportivas, paseos a caballo, trekking, observación de fauna y de flora

autóctonas. Se reformó artículo 3º. Se designó gerente a Miguel de Oromi Escalada, con domicilio especial en Paraná 1190 2º piso, departamento F CABA. Firmado Gerardo Ricoso, autorizado por reunión de socios del 30/05/09.

Abogado – Gerado D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 05/11/2009 Nº 99711/09 v. 05/11/2009

MDP BARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 30-10-09, fº 330, Registro 2034, se constituyó MDP Bares S.R.L. Socios: Gabriel Ignacio Akerman, argentino, 13-1-73, casado, abogado, dni. 23.213.194, CUIT. 20-23213194-3, Tucumán 1748, 8º 17 CABA y Eligio Alvarez Fernandez, español, 23-9-45, casado, comerciante, dni. 93.206.213, CUIL. 20-93206213-6, De Pinedo 1180, Bernal, Pcia. de Bs. As. Duración: 50 años, contados desde inscripción. Objeto: explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, y toda otra actividad anexa, derivada o análoga vinculada directa o indirectamente con este objeto. Capital Social: $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- c/u. Gerente: Gabriel Ignacio Akerman, por todo el término, quien constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: Tucumán 1748, 8º 17, CABA.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.- Apoderada por escritura del 30-10-09, folio 330, Escribano Pablo F. O. Drucaroff, Registro 2034, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 02/11/2009. Nº Acta: 177. Libro Nº: 18.

e. 05/11/2009 Nº 100172/09 v. 05/11/2009

MDQ BARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 30-10-09, fº 332, Registro 2034, se constituyó MDQ Bares S.R.L. Socios: Gabriel Ignacio Akerman, argentino, 13-1-73, casado, abogado, dni. 23.213.194, CUIT. 20-23213194-3, Tucumán 1748, 8º 17 CABA y Raúl Omar Glories, argentino, 15-10-49, casado, comerciante, dni. 8.011.589, CUIT. 20-08011589-0, Emilio Zola 6456, Wilde, Pcia. de Bs. As. Duración: 50 años, contados desde inscripción. Objeto: explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, y toda otra actividad anexa, derivada o análoga vinculada directa o indirectamente con este objeto. Capital Social: $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- c/u. Gerente: Raúl Omar Glories, por todo el término, quien constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. Ramos Mejía 1680, planta baja, oficina 29, puente 4, CA BA.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.- Apoderada por escritura del 30-10-09, folio 332, Escribano Pablo F. O. Drucaroff, Registro 2034, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 02/11/2009. Nº Acta: 178. Libro Nº: 18.

e. 05/11/2009 Nº 100174/09 v. 05/11/2009

MOCAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mariano Sebastián Molino y Rocío Celeste Molino venden, ceden, transfieren la totalidad cuotas sociales a: Santos 1/1/1952, D.N.I. 10.181.453, C.U.I.T. 20-10181453-0 (41000 cuotas), Isabel Martínez, 9/9/54, D.N.I. 11.368.844, C.U.I.L. 27-11368844-6 (19000 cuotas), ambos casados, argentinos, empresarios, domicilio real Bolivia 651, Lanús, Provincia Buenos Aires, renuncia gerente: Mariano Sebastián Molino, continúa gerente: Santos Molino. Autorizada Instrumento Privado 21/10/09: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 121. Libro Nº: 86.

e. 05/11/2009 Nº 99776/09 v. 05/11/2009

MOLICOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mariano Sebastián Molino y Rocío Celeste Molino venden, ceden, transfieren la totalidad cuotas sociales a: Santos Molino, 1/1/1952, D.N.I. 10.181.453, C.U.I.T. 20-10181453-0 (1500 cuotas), Isabel Martínez, 9/9/54, D.N.I. 11.368.844, C.U.I.L. 27-11368844-6 (1000 cuotas), ambos casados, argentinos, empresarios, domicilio real Bolivia 651, Lanús, Provincia Buenos Aires, renuncia gerente: Mariano Sebastián Molino, continúa gerente: Santos Molino. Autorizada Instrumento Privado 21/10/09 Liliana Dolores Clark, 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 122. Libro Nº: 86.

e. 05/11/2009 Nº 99771/09 v. 05/11/2009

MUSIC POST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del 23 de abril de 2009. 2) Socios: Sr. Raffone Daniel Justino, 47 años, argentino, de estado civil casado de profesión músico, D.N.I. Nº 14.569.993, con domicilio en la calle Marcos Paz 1509/11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el señor Essinger Flavio Arturo, 38 años de edad, argentino, de estado civil soltero, de profesión músico, D.N.I Nº 21.654.278, con domicilio en la calle Salcedo 630 Lomas del Mirador Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: Music Post S.R.L 4) Domicilio Social: Viamonte 675 piso 2º, Departamento "N", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto Social: realizar a cuenta propia y de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero Música publicitaria y de filmes b) Producción y post - producción musical c) Audio y post - audio, d) representaciones artísticas e) Marketing f) editorial musical g) Grabaciones h) producciones discográficas i) Administración de Editoriales musicales 6) Plazo de duración: 50 años desde su inscripción 7) Capital social: $ 10.000 8) Administración y Representación: Gerente: Raffone Daniel Justino, DNI: 14.569.993, con domicilio especial en la calle Marcos Paz 1509/11, Capital Federal, por el termino de duración de la sociedad 9) Cierre del Ejercicio: 15 de diciembre de cada año 10) Doctor Martiniano Beunza Tomo 76 Folio 61 CPACF abogado autorizado por instrumento privado del 23/04/09.

Abogado - Martiniano Beunza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 76. Folio: 61.

e. 05/11/2009 Nº 99497/09 v. 05/11/2009

NATURAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato del 29/10/2009, 1) Abelardo Francisco Miranda, DNI 22675054, abogado, 37 años domicilio Zabala 2621 P 5º CABA y Ricardo Andres Ullmann, DNI 22362937, comerciante, 38 años, domicilio Virrey Loreto 2478 Pº 13 CABA, ambos son argentinos y casados 2) Naturax SRL 3) 99 años 4) Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de camillas masajeadoras asi como aquellas actividades relacionadas al bienestar psicofisico y al cuidado y belleza corporal 5) 12.000 pesos dividido en 1200 cuotas. 5) Representación: Gerente. 6) Sindicatura Prescinde. 7) Cierre de ejercicio: 31/10. 8) Gerente: Ricardo Andres Ullmann, domicilio especial Virrey Loreto 2478 Pº 13 dpto "F" CABA. Sede Social: Jose Hernandez 2458 Pº 3 "A" CABA. Autorizado: Dr Abelardo Miranda, DNI 22.675.054. (Surge del contrato constitutivo).

Abogado - Abelardo F. Miranda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 70. Folio: 970.

e. 05/11/2009 Nº 99523/09 v. 05/11/2009

NZD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 20/10/09 que me autoriza a publicar. Socios: Karina Alejandra Vertone; 15/04/71, D.N.I. 22.092.517, General José G. Artigas 1823, Piso 6º, Departamento "C", Capital Federal y Claudio Germán Donati, 18/10/71, D.N.I. 22.366.830, Formosa 353, Piso 17º Departamento "H", Capital Federal; ambos argentinos, solteros y comerciantes; Denominación: "NZD S.R.L."; Objeto: Organización de eventos sociales, culturales o empresariales en inmueble y/o casa-quinta propia o arrendada pudiendo ofrecer la Sociedad los servicios conexas de iluminación, fotografía, cotillón, discjockey, animación y lunch. Plazo: 99 años; Capital: $ 10.000.-Administración: Gerente: Claudio Germán Donati con domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 30/09; Sede: General José G. Artigas 1823, Piso 6º, Departamento "C", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 05/11/2009 Nº 99480/09 v. 05/11/2009

PABLICHENCO, VARELA & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas - Modificación Contrato Social: 1) 09/06/2009 2) Nelson Enrique Ruíz Osorio con pasaporte colombiano 79.856.581 y C.D.I. 20-60292192-2 cede y transfiere a título gratuito e irrevocable a: i) Cecilia Mariana Pablichenco, DNI 20.014.937, 2.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u, totalizando $ 2.000 con derecho a un voto por cada cuota, y a ii) Pablo Alejandro Varela, DNI 23.771.338, 2.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u, totalizando $ 2.000 con derecho a un voto por cada cuota. 2.a) se modifica el Art. 4 del contrato social de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos ($ 12.000), dividido en doce mil cuotas de Un Peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, de acuerdo al siguiente detalle: Cecilia Maríana Pablichenco, seis mil cuotas o sean $ 6.000 y Pablo Alejandro Varela, seis mil cuotas o sean $ 6.000". Autorizado por instrumento privado del 09/06/2009 Miguel Angel Danise.

Contador – Miguel Angel Danise

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2009. Número: 123752. Tomo: 0181. Folio: 208.

e. 05/11/2009 Nº 99928/09 v. 05/11/2009

PALMERAS DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Palmeras del Oeste S.R.L.- 2) Instrumento privado del 27-10-2009.- 3) Norberto De Marco, argentino, nacido el 13-03-66, comerciante, DNI 17.815.051, CUIL 20-19815051-1, soltero; con domicilio real y especial en Bulnes 1522, Morón, Pcia. de Bs. As; Néstor Alfredo De Marco, argentino, nacido el 17-06-60, comerciante, DNI 10.736: 888, CUIT 23-13736888-9, casado; con domicilio real y especial en Adolfo Pedro Carranza 3034, Piso 4º, Departamento B, CABA; Pablo Aníbal Paoloni; argentino, nacido el 05-03-75, comerciante, DNI 24.496.442, CUIL 20-24496442-8, soltero; con domicilio real y especial en Jujuy 720, General San Martín, Pcia. de Bs. As.; Rita Raspa, italiana, nacida el 09-01-58, comerciante, DNI 93.128.081, CUIL 27-93128081-9, divorciada; con domicilio real y especial en Ricchieri 67, Piso 12º, Departamento E, La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y José de la Cruz Digangi, argentino, nacido el 17-02-66, comerciante, DNI 17.694.526, CUIT 20-17694526-6, separado, con domicilio real y especial en Asunción 2728, Planta Alta, 3 de Febrero, Pcia: de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 30-06 de cada año.- 9) Adolfo Pedro Carranza 3034, Piso 4º, Departamento B, CABA.- Se designa como gerente a José de la Cruz Digangi.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 27-10-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 081. Libro Nº: 34.

e. 05/11/2009 Nº 99649/09 v. 05/11/2009

PAULISTA CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 269 del 27/10/09 Fº 1098 Registro 1939 C.A.B.A. Socios: cónyuges en primeras nupcias Diego Conrado Ariel Bortnik, argentino, DNI 11.955.720, nacido el 6/3/56, comerciante; y Luciane Pires Miguel, brasilera, DNI 92.950.461, nacida el 20/12/66, empresaria, ambos domiciliados en Santa Maria 4002, Lote 320, Rincón de Milberg, Partido y Localidad de Tigre, Prov. Bs. As. Duración: 20 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: I) La prestación de servicios de Consultoría a empresas nacionales, extranjeras y/o a terceros, mediante el asesoramiento integral en temas relacionados con estrategia de negocios, recursos humanos, sistemas, organización, marketing y comercialización. II) Planificar, establecer, desarrollar, y/o llevar a cabo negocios de terceros a quienes eventualmente podrían representar, ya sea en el país o en el extranjero. III) Comprendiendo todo tipo de gestión, tramitación y obtención, tanto de financiación pública como privada, relaciones con instituciones públicas y privadas, así como cualquier otra actividad que pueda derivarse, o se encuentre enmarcada dentro de este ámbito. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social, ya sea por si o por medio de profesionales habilitados al efecto. Capital: $ 12.000. Administración y representación legal: estará a cargo de el o los gerentes designados, por el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta de cualesquiera de los gerentes designados. Sede social: Bartolome Mitre 3120 C.AB.A. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Gerente: Diego Conrado Ariel Bortnik, con domicilio especial, en la sede social. Nicolás Maximiliano Versa, autorizado por Esc. 269 del 27/10/09 Fº 1098 Registro 1939 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 30. Libro Nº: 23.

e. 05/11/2009 Nº 99527/09 v. 05/11/2009

R.M. FOODS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Camilo Riancho, nacido el 16/08/65, casado; DNI 17802518, CUIT 20-17802518-0, domicilio en Teniente Benjamín

Matienzo 2593 CABA y Alejandro Medin, nacido el 2/11/75, casado, DNI 24870702, CUIT 20-24870702-0 y domiciliado en Alsina 956, Ciudadela, Prov. de Bs. As. ambos argentinos y biólogos. Escritura del 27/10/2009. Denominación: R. M. Foods S.R.L. Domicilio Social: Tte. Benjamín Matienzo 2593 CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: producción agropecuaria comprendiendo toda clase de actividades, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, explotación forestal, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado, importación y exportación; compra, venta por mayor y menor, acopio, comercialización, distribución, importación, exportación de productos agropecuarios en general. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 15.000. Administración y Representación: Gerentes: Eduardo Camilo Riancho y Alejandro Medin con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gabriela Inés Bombardieri, autorizada en Escritura de constitución Nº 148 del 27/10/2009, Esc. Eduardo Luis Zapatini Aguirre, Reg. 1664, CABA.

Certificación emitida por: Eduardo L. Zapatini Aguirre. Nº Registro: 1664. Nº Matrícula: 3773. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 154. Nº Libro: 49.

e. 05/11/2009 Nº 99720/09 v. 05/11/2009

RECUPEROS BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Christian Berardi, argentino, 09/12/71, DNI: 22.501.327, casado, abogado, domicilio libertad 1559 piso 5º departamento 13 Cap. Fed.; Guillermo Omar Martínez, argentino, 03/02/67, DNI: 18.046.741, casado, empresario, domicilio Ruta Panamericana Kilómetro 45 Barrio La Lomada Pilar Unidad Funcional 590 Del Viso Partido de Pilar Prov. de Bs. As.- 2) 03/11/09.- 3) Avenida Juan B. Justo 7337 Cap. Fed.- 4) a gestionar y/o repetir el recupero de todos los costos, costas, honorarios, insumos y demás gastos que se ocasionen en la atención y/o internación de personas en centros de salud públicos y/o privados y/o SAME, que posean cobertura médica, sea esta pública o privada. A tal efecto podrán realizar dichos recuperas en obras sociales, hospitales, sanatorios, laboratorios, farmacias, sus servicios y anexos; analizar las liquidaciones que se efectúen por las prestadoras; confeccionar proformas y suministros de la información necesaria para la elaboración de las facturas que correspondan; presentar al ente deudor las facturas y liquidaciones realizadas, efectuar su seguimiento y gestionar su cobro; adquirir y/o contratar medios informáticos, software, programas de software, formularios, documentos de uso técnico y/o comercial, y cualquier otro medio o soporte que fuere necesario para el cumplimiento del objeto.- 5) 10 Años.- 6) $ 12.000.- 7y8) Gerentes: Christian Berardi y Guillermo Omar Martínez, ambos con domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 7337 Cap. Fed., quienes actuarán en forma conjunta o indistinta.- 9) 30/11 de cada año.- Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 62 de fecha 02/11/09 ante la escribana Natalia B. Jamus.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 90. Nº Libro: 16.

e. 05/11/2009 Nº 100818/09 v. 05/11/2009

SALONES Y EXPOSICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 18/9/09, las socias Sara Bardéci, DNI. 4229920, Paula Viton DNI. 18294061, y Valeria Viton, DNI. 21072058, cedieron sus 364 cuotas sociales; de las cuales 300 cuotas sociales se transfirieron a María Constanza Romeo, DNI. 28167197, domiciliada en Carlos Pellegrini 1355, CABA; y 64 cuotas sociales se transfirieron a Juan José Viton, argentino, casado, DNI. 22991947, domiciliado en Carlos Pellegrini 1355, 2º "A" CABA. En consecuencia, se modificó el Art. 4º del estatuto que quedó redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos seiscientos ($ 600) dividido en seis cientas ($ 600) cuotas de valor nominal un peso ($ 1) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, correspondiendo 300 cuotas a Juan José Viton y 300 cuotas a María Constanza Romeo." Se reeligió gerente a Juan José Viton, argentino, casado, DNI. 22991947, domicilio en Carlos Pellegrini 1355, 2º "A" CABA constituyendo domicilio especial en Arenales 1131, 2º "10", CABA. En consecuencia, se modificó el Art. 5º del estatuto quedando redactado así: "Artículo Quinto: La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de un socio en su calidad de gerente. El mismo durará en su cargo durante todo el periodo de duración de la sociedad. En el carácter indicado, tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. El gerente contratará un seguro de caución a fin de cumplimentar el Art. 75 de la Resolución IGJ Nº 7/05 en concepto de garantía por la suma de pesos dos mil ($ 2.000)." Asimismo, se resolvió trasladar la sede social a Arenales 1131, 2º "10", CABA. Dra Sandra A. Lombardi, autorizada por inst. priv. ut supra.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 65. Folio: 77.

e. 05/11/2009 Nº 99821/09 v. 05/11/2009

SASCAR ARGENTINA TECNOLOGIA Y SEGURIDAD AUTOMOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 149, 20/10/2009, folio 441, registro 2115 de esta Ciudad de Bs. As, se aumentó el Capital Social: de pesos un millón cien mil ($ 1.100.000) a dos millones quinientos mil ($ 2.500.000). Monto aumento: $ 1.400.000, así: Suscriben: Orlando Otto Kaesemodel Filho 1.750.000 cuotas; Daniel Russi Filho: 250.000 cuotas y Norberto Horacio Abal: 500.000 cuotas. 2) Modificación: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de dos millones quinientos mil ($ 2.500.000.-) dividido en dos millones quinientos mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada socio: Orlando Otto Kaesemodel Filho: 70% de las cuotas (1.750.000); Daniel Russi Filho: 10% de las cuotas (250.000) y Norberto Horacio Abal: 20% de las cuotas (500.000). Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Autorización publicación: Escritura 149. 20/10/2009. Silvina Allievi Escribana titular Registro 2115 de esta Ciudad de Bs. As.

Escribana – Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2009. Número: 091102499759/4. Matrícula Profesional Nº: 4397.

e. 05/11/2009 Nº 100966/09 v. 05/11/2009

SERINDAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por escritura Nº 68, de fecha 30/10/2009, Escribana de Cap. Fed. María Inés Pano Taquini, al folio 206 del Registro 1382 a su cargo. Socios: José María Leston, argentino, soltero, 23/10/1969, DNI. 21.155.183, y Julieta Lombardi, argentina, divorciada 1º nupcias Jorge Santiago Peltzer, 30/3/1970, DNI. 21.551.366, ambos médicos, domiciliados en calle Arcos 1366, piso 4, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Creación y organización de establecimientos asistenciales: crear, organizar, administrar, representar, e instalar establecimientos médicos, servicios médicos a domicilio, atención y/o internación de enfermos en domicilios, servicios de ambulancia, de traslados programados de pacientes en situación crítica de vida, de emergencias médicas móviles, pudiendo a tal fin practicar los estudios que estimen pertinentes en el domicilio y ordenar los que se consideren necesarios b) explotación comercial de establecimientos geriátricos bajo el régimen de pensionado para los ancianos puestos bajo su tutela proporcionando atención, cuidado y asistencia.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social.Capital Social: $ 12.000. Administración y Representación Legal: Gerente: 1 o más, socio o no, tiempo indeterminado. Garantía: Constituida Art. 75, Resol. 7/05 I.G.J. Gerentes: José María Leston, argentino, soltero, 23/10/1969, DNI. 21.155.183, Julieta Lombardi, argentina, divorciada, 30/3/70, DNI 21.551.366, domicilio calle Arcos 1366, piso 4, CABA, forma individual e indistinta. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Domicilio Legal de la Sociedad y Especial Gerentes: calle Virrey Loreto número 1520, piso 6, departamento C, Cap. Fed. Autorizados por escritura número 68, 30/10/2009, folio 206, Registro 1382 de Cap. Fed. Escribana María Inés Pano Taquini. José María Leston. Julieta Lombardi. Gerentes.

Certificación emitida por: María Inés Pano Taquini. Nº Registro: 1382. Nº Matrícula: 3164. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 190. Nº Libro: 28.

e. 05/11/2009 Nº 99729/09 v. 05/11/2009

SIAN PLASTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de 2/10/2009, los socios Miguel Angel Vallone y Roberto Cecilio Nuñez, ceden respectivamente 140 y 480 cuotas a María del Carmen Nuñez, argentina, 30/12/1929, viuda, empresaria, DNI 246.059 -Moldes 2131- Segundo Piso "20" de C.A.B.A.: a su vez Cecilio Roberto Nuñez cede 11.400 cuotas a Maria Begoña Pérez de Solay, argentina, 28/3/1971, divorciada, comerciante. DNI, 22.109.603; Av. Pueyrredón 2318 Piso Quinto Dpto. K de C.A.B.A.- Modifican Punto Cuarto del Contrato: El Capital social se fija en la suma de $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una, suscriptas: María del Carmen Nuñez: 600 cuotas y Maria Begoña Perez de Solay: 11.400 cuotas. Adecúan el contrato a la Garantía que deben prestar los Gerentes modificando el punto quinto del contrato.- Aceptan renuncia del Gerente Miguel Angel Vallone y designan Gerente a la socia Maria Begoña Perez de Solay, con domicilio especial en Av. Cabildo 1350 Decimoprimer piso Depto. B de C.A.B.A.- Luisa E. Osella de Urria- Matrícula 2463- Autorizada en Escritura 300 de 2/10/2009- Folio 1076- Registro 37- Capital.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2009. Número: 091102498356/C. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 05/11/2009 Nº 99825/09 v. 05/11/2009

STUDIOS 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prorroga: Resolución 14/10/2009. La totalidad de los socios han decidido por unanimidad prorrogar el plazo de duración de la sociedad que vence el 5/10/2010 por 10 años mas contados desde la inscripción de la presente en la I.G.J. Autorizado: Abelardo Miranda (surge de la resolución).

Abogado - Abelardo F. Miranda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 70. Folio: 970.

e. 05/11/2009 Nº 99526/09 v. 05/11/2009

TAXIS BSAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción I.G.J. 29/04/2004, Número 3418 Libro 120 SRL. Instrumento Privado del 20 de marzo de 2009: Daniel Horacio González y María Fabiana Rivas venden, ceden, transfieren totalidad de sus cuotas sociales a Ciro Alzamendi, argentino, 13/3/68, D.N.I. 20.000.432, C.U.I.L. 23-20000432-9, soltero, empresario, domicilio real Zuviría 4416 Capital Federal y José Luis Barbieri, argentino, 6/3/61, D.N.I. 14.363.661, C.U.I.L. 20-14363661-6, soltero, empresario, domicilio real Reconquista 1534, Benavidez, Tigre, Provincia Buenos Aires (cada uno: 60 cuotas Valor Nominal $ 100 cada una); modifica artículo "Cuarto: El Capital social es de doce mil pesos ($ 12.000), dividido en ciento veinte (120) cuotas de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una; totalmente suscritas e integradas por los socios en la siguiente proporción: 1) Ciro Alzamendi: sesenta (60) cuotas que equivalen a seis mil pesos ($ 6.000) y 2) José Luis Barberi, sesenta (60) cuotas que equivalen a seis mil pesos ($ 6.000); traslada sede social Galicia 3414, Capital Federal. Autorizada Instrumento Privado 20/3/09: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 125. Libro Nº: 86.

e. 05/11/2009 Nº 99788/09 v. 05/11/2009

TEAMBRILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta 54 del 05/09/08 se resolvió a) Vicente Brosio, italiano, nacido 19/07/46, comerciante, con DNI: 93438842 y CUIT 23-93438842-9 y Lidia Cristina Romano, argentina, nacida 11/01/48, comerciante, DNI: 5.870.704, y CUIT 27-05870704-5 ambos cónyuges entre si y domiciliados en la Av. San Martín 3923 CABA, cedieron a Juan Pablo Freire, argentino, nacido 17/12/78, soltero, comerciante, DNI 26.884.589, C.U.I.T. 20-26884589-6, domicilio Pasaje Arribeños 1205, 2B, Rosario, Santa Fe; y Germán Alfredo García, argentino, nacido 28/05/84, soltero, comerciante, DNI 23.760.716, C.U.I.T. 20-23760716-4, domicilio en Ugarte 1170, Rosario, Santa Fe, 400 cuotas, 200 cada uno y a cada uno, valor nominal 1000, de "Teambrill SRL"; b) Se acepto renuncia de Vicente Brosio, y se designo a Juan Pablo Freire como Gerente, con domicilio especial en San Martín 3923/25 CABA; c) Se reformaron los Artículos 5 y 6. Por Acta 55 del 05/01/09 se reconduce la sociedad por unanimidad por 5 años y se reforma el Artículo 2. El que suscribe lo hace como Gerente según Acta 54 del 05/09/08.

Certificación emitida por: María de los Angeles Segura. Nº Registro: 1250. Nº Matrícula: 5001. Fecha: 8/09/2009. Nº Acta: 9. Nº Libro: 2.

e. 05/11/2009 Nº 99752/09 v. 05/11/2009

TIMARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Santos Molino, vende, cede y transfiere totalidad de sus cuotas sociales a Mariano Sebastián Molino, argentino, 12/6/79, D.N.I. 27.282.534 C.U.I.L. 20-27282534-4, soltero, empresario, Bolivia 651, Lanús, Provincia Buenos Aires (3240 cuotas) y Rocío Celeste Molino (2760), argentina, 20/2/81, D.N.I. 28.696.277, C.U.I.L. 27-28696277-2, casada, empresaria, Av. Olazábal 4762, 8º A, Capital Federal; renuncia gerente Santos Molino, continúa gerente: Mariano Sebastián Molino. Autorizada Instrumento Privado 21/10/09: Liliana Dolores Clark, DNI 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 124. Libro Nº: 86.

e. 05/11/2009 Nº 99784/09 v. 05/11/2009

TRANSPORTES FJM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 30/10/2009 se resolvió aumentar el capital a $ 12.000 y reformar el articulo 4º del estatuto con relación a dicho monto. El firmante esta autorizado a firmar en el acta relacionada.

Certificación emitida por: Ezequiel Ferro. Nº Registro: 0548. Nº Matrícula: 4797. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 90. Libro Nº: 6.

e. 05/11/2009 Nº 99544/09 v. 05/11/2009

TREZAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución de Reunión de Socios Nº 11 del 15/07/09 se resolvió: a) elevar el capital so-

cial de $: 10.000 a $ 400.000 emitiendo 39.000 cuotas parte de valor nominal $ 10 cada una y derecho a un voto por cada una. b) extender duración a 10 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. c) modificar artículos 2º y 4º del contrato social. Por resolución de Reunión de Socios Nº 12 del 20/07/09 se designó Gerente al socio Alberto Antonio Ricco, vencimiento mandato: 30/04/2010, domicilio especial: Vuelta de Obligado 2596 piso 2 oficina C - Rodolfo L. Alimonda; autorizado en instrumento privado del 15 y 20/07/09.

Contador/Autorizado – Rodolfo L. Alimonda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2009. Número: 124462. Tomo: 0223. Folio: 245.

e. 05/11/2009 Nº 99701/09 v. 05/11/2009

VIGOMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 28-10-09, se reformó artículo 4; se confirmo gerente a Pamela Andrea Varela con domicilio legal en la sede social sita en Giribone 3155 Departamento 2 CABA; Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada por instrumento privado de 28-10-09.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 05/11/2009 Nº 99741/09 v. 05/11/2009

WARNACO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 29/10/2009, se resolvió aumentar el capital social a $ 26.621.500, como consecuencia de la capitalización de aportes irrevocables, por un monto de $ 8.316.000 y se modificó el artículo 5º del Contrato Social. Fdo. Nora Lucía García. Abogada, Tº 93 Fº 955. Autorizada para publicar edicto en Reunión de Socios del 29/10/2009.

Abogada - Nora Lucía García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/2009. Tomo: 93. Folio: 955.

e. 05/11/2009 Nº 100848/09 v. 05/11/2009

WEALTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura de fecha 28/10/2009, pasada al folio 1056 ante el Escribano Daniel E. Pinto, interinamente a cargo del Registro 1396 de esta Ciudad, "Wealth S.R.L." resolvió la reforma del objeto social quedando redactado de la siguiente manera: Tercera: Objeto: Asesoramiento por cuenta propia o ajena o asociada a terceros en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades de la empresa, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar eventos, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. Escribano interinamente a cargo del Registro 1396 de Capital Federal, Autorizado por escritura Nº 469, Fº 1056 del 28-10-2009, Reg. 1396.

Escribano - Daniel E. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2009. Número: 091102498966/8. Matrícula Profesional Nº: 3325.

e. 05/11/2009 Nº 99734/09 v. 05/11/2009

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SANTA ROSA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura 194 del 30/10/09, ante Javier María Guerrico Wichmann Registro 1629, CABA, se transformó "Santa Rosa" S.C.A, en "Establecimiento Santa Rosa" S.A., se aumento el Capital a $ 1.463.400, se reconduce por 99 años y se designó Presidente Juan Francisco Boubée director Suplente Esteban Ismael Boubée, constituyen domicilio especial en sede social Emilio Ravignani 1418, piso 2º, departamento "A" CABA. El autorizado. Manuel Jorge Gimenez Zapiola, por escritura 194 del 30/10/09.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 111. Nº Libro: 24.

e. 05/11/2009 Nº 99590/09 v. 05/11/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE ENTIDADES DE MEDICINA PRIVADA ADEMP

CONVOCATORIA

Señores Asociados presente: Nos dirigimos a Uds. para notificarles la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de Noviembre de 2009 a las 13.00 hs, en Cerrito 774 piso 12º de Capital Federal, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora (Art. 16) correspondiente al Ejercicio vigésimo octavo cerrado al 30 de Junio de 2009.
2º) Consideración de las gestiones de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 13 Punto 4).
3º) Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. Se recuerda a los asociados que para poder participar del acto de la Asamblea deberá encontrarse al día el pago de las cuotas sociales hasta el mes anterior al de celebración de la Asamblea.

El Dr. Pablo José Giordano ha sido designado Presidente de la Comisión Directiva por Asamblea del 25 de Noviembre de 2008, obrante a fojas 160 y 161 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado en la I.G.J. el 25 de Septiembre de 1985, y Acta de Comisión Directiva del 11 de Diciembre de 2008, obrante a fojas 22 del Libro de Actas de Comisión Directiva Nº 3 rubricado en la I.G.J. el 14 de Febrero de 2007 bajo el Nº 14762-07.

Presidente – Pablo Giordano

NOTA: La documentación se encuentra a disposición de los asociados en la sede de ADEMP.

Presidente – Pablo Giordano

Certificación emitida por: Silvana Landó Sin. Nº Registro: 1925. Nº Matrícula: 4242. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 047. Nº Libro: 3 Int. 86796.

e. 05/11/2009 Nº 99828/09 v. 05/11/2009

ASOCIACION MUTUAL FUTBOLISTAS SOLIDARIOS

CONVOCATORIA

Matricula CF2153 Convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el dia 09 de diciembre de 2009, a las 16 horas en sede social de Pillado 1076 Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 socios para que firmen el Acta de la Asamblea
2º) Situación de la Mutual y razón de esta Asamblea Extraordinaria
3º) Presentar a consideración de los socios para su aprobación los Balances generales, inventarios, cuenta de gastos y recursos y las Memorias correspondientes a los años 2005, 2006, 2007, y 2008, fuera de termino.
4º) Elección de 15 miembros del Consejo Directivo y de 4 miembros suplentes
5º) Elección de 3 miembros titulares y 2 suplentes de la Junta Fiscalizadora.

Presidente José Solorzano, según Acta C. D. Nº 18.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 094. Nº Libro: 39.

e. 05/11/2009 Nº 99755/09 v. 05/11/2009

"B"

BET AM PALERMO ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. C-4345. Convócase a los asociados a Asamblea Ordinaria para el 17 de Noviembre de 2009 a las 19.00 hs. en Charcas 4145, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea
2º) Aprobación de los estados contables al 31 de diciembre de 2008.
3º) Elección de miembros del Consejo Directivo y Revisores de Cuentas
4º) Asuntos varios

NOTA: La asamblea se celebrará en segunda convocatoria con los socios que estén presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria (art. 52 del estatuto).

Dr Adolfo Muler - Presidente por Acta de Asamblea de fecha 15-11-2007 al fº 158.

Presidente - Adolfo Muler

Certificación emitida por: Andrea F. Burdman. Nº Registro: 2093. Nº Matrícula: 4591. Fecha: 02/11/2009. Nº Acta: 182. Nº Libro: 2.

e. 05/11/2009 Nº 100163/09 v. 05/11/2009

"C"

CREDIRED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2009 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 552, Piso 17 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación según el art. 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de Directores para el nuevo período.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.

Presidente - Néstor Mario Yoan

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según acta de Asamblea Nº 13 del 28 de noviembre de 2008 transcripta a foja Nº 38 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 11 de septiembre de 2000 bajo el Nº 75051 y según acta de Directorio Nº 54 del 28 de noviembre de 2008 transcripta a foja Nº 90 del libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado el 11 de septiembre de 2000 bajo el Nº 75053.

Certificación emitida por: Jorge A. Rames Oliva. Nº Registro: 30, Partido de San Miguel. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 341. Nº Libro: 61.

e. 05/11/2009 Nº 99717/09 v. 11/11/2009

"E"

ESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Estructuras y Servicios S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General de Accionistas para el 27 de Noviembre de 2009, en el domicilio social sito en la calle Ecuador 337 de esta Capital, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en carácter de Ordinaria y Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 30 cerrado el 30 de Abril de 2009.
2º) Consideración de los Resultados y Remuneración del Directorio.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la Sociedad, Ecuador 337 de esta Capital, hasta el 24 de Noviembre de 2009 a las 18 horas.

Julio Antonio Barcia, Presidente del Directorio de Estructuras y Servicios S.A., designado por Acta de Asamblea de fecha 3 de Noviembre de 2008.

Presidente - Julio Antonio Barcia

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 193. Nº Libro: 25.

e. 05/11/2009 Nº 99683/09 v. 11/11/2009

"F"

FINANCE S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Finance S.A. Sociedad de Bolsa a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 2009 a las 15 hs., en la sede social de Sarmiento 539, 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 62, 67 y 244 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Social finalizado el 30 de abril de 2009.
4º) Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, según art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Designación de Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente.
8º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social en lo referido al valor de las acciones emitidas.
9º) Canje de los títulos actualmente en circulación.

Se recuerda a los Sres. Accionistas las previsiones del art. 238 de la Ley 19.550 sobre la comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Gustavo Fernando Benvenuto. Presidente. Designado según Acta de Directorio Nro 119 del 23/01/2009 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 (Rúbrica 27672-04, 16-04-04).

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 076. Nº Libro: 050.

e. 05/11/2009 Nº 99584/09 v. 11/11/2009

FUNDACION MARTIN BUBER

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº C-1703150. Convócase a los asociados a Asamblea Ordinaria para el 17 de noviembre de 2009 a las 20.00 hs. en Charcas 4145, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea
2º) Aprobación de los estados contables al 30 de junio de 2009.
3º) Elección de miembros del Consejo Directivo
4º) Asuntos Varios.

NOTA: La asamblea se celebrara en segunda convocatoria con los socios que estén presentes, una hora después de la fijada convocatoria.

Dr. Héctor Szulik Presidente. Por Acta del Consejo de Administración del 16/11/2005.

Presidente - Héctor Szulik

Certificación emitida por: Andrea F. Burdman. Nº Registro: 2093. Nº Matrícula: 4591. Fecha: 02/11/2009. Nº Acta: 184. Nº Libro: 2.

e. 05/11/2009 Nº 100165/09 v. 05/11/2009

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del Instituto Argentino de Diagnóstico y Tratamiento S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires (Auditorio Dr. Gregorio Araoz Alfaro), el día 26 de noviembre de 2009, a las 16 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico octogésimo segundo cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5º) Retribución de los Directores y Síndicos.
6º) Elección de tres Directores Titulares por vencimiento del mandato otorgado a los Dres. Marcelo Cristian Devoto, Luis Cao y René Bun.
7º) Elección de un Director Suplente por vencimiento del mandato otorgado en reemplazo del Dr. Hugo Montemerlo y elección de un Director Suplente por fallecimiento del Dr. Oscar Aguilar.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
9º) Destino de los resultados y en su caso, constitución de reservas.

Designado por Acta de Directorio número 1266 de fecha 6 de noviembre de 2008.

Presidente - Marcelo Devoto

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 02/11/2009. Nº Acta: 002. Nº Libro: 42.

e. 05/11/2009 Nº 100094/09 v. 11/11/2009

"L"

LABORATORIOS TAURO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el 26 de Noviembre de 2009 a las 16.00 horas en primera convocatoria en la sede social, Juan Agustín Garcia Nº 5420 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - y a las 17.00 horas en segunda convocatoria para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Modificación del artículo 4º de los Estatutos de la Sociedad.
4º) Modificación del artículo 5º de los Estatutos de la Sociedad para que determine una preferencia en la venta de títulos nominativos endosables de la sociedad.

Presidente - Roberto Pedro García

El señor Roberto Pedro García fue designado Presidente del Directorio según acta de Directorio del 06/10/2008, previamente la Honorable Asamblea del 02/10/2008 aprobó su nombramiento como Director.

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 151. Nº Libro: 43.

e. 05/11/2009 Nº 99597/09 v. 11/11/2009

"T"

TAMBO LAS LENGAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria el día 30 de noviembre de 2009 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria respectivamente, en Viamonte 1646, piso 4º Of. "18", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los Estados Contables y Gestión de Directorio al 31 de Diciembre de 2008.
3º) Reducción de Capital.

Firma Presidente designado según Acta de Asamblea de fecha 27/02/04.

Presidente - José Pedro Bustos

Certificación emitida por: Victor Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 3928. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 131. Nº Libro: 10.

e. 05/11/2009 Nº 99724/09 v. 11/11/2009

TREVI-GROUP S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas de Trevi-Group S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 23 de Noviembre de 2009 a las 15: 00 horas en primera convocatoria y a las 16: 00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sito en la calle Libertad Nº 1078 de la Ciudad Autónoma de Buenos aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por ejercicio cerrado el 31/7/2009.
3º) Consideración de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos ejercicios. El Directorio.

Patricio Sorsaburu. Presidente. Según Acta del 20/11/2007.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 124. Nº Libro: 19.

e. 05/11/2009 Nº 99814/09 v. 11/11/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

14 DE JULIO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/08/2008, aprobó: a) reducir el capital social de la suma de $ 2.200.420,00 a la suma de $ 162.420,00, rescatando 2.038.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 cada una y con derecho a un voto por acción. b) aumentar el capital social de la suma de $ 162.420,00 a la suma de $ 1.000.000,00, emitiendo 837.580 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/08/2008.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 05/11/2009 Nº 99500/09 v. 05/11/2009

AGROGERENCIA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 28 de agosto de 2006, se modificó la sede social a Tte. Gral. J. D. Perón 555, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Paula del Campo - Autorizada por Acta de Directorio de fecha 28 de agosto de 2006.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2009. Tomo: 73. Folio: 181.

e. 05/11/2009 Nº 99588/09 v. 05/11/2009

AMOR LATINO S.R.L.

Por Actas de Reunión de socios de fecha 31 de agosto 2009, se resolvió: a) El cambio de la sede social a la calle Cabrera 5984, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y b) La ratificación de la gerente Anabella Mirabel, argentina, nacida 31 de agosto 1976, casada, DNI 25.537.412, domiciliada en Juramento 3149, "H", CABA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Cabrera 5984, CABA. Escribana Autorizada: Cynthia Mariela Manis, Adscripta al Registro 1363, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula 4643. Escritura 266, folio 1648, del 28 de octubre de 2009.

Escribana/Autorizada - Cynthia M. Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2009. Número: 091102498832/5. Matrícula Profesional Nº: 4643.

e. 05/11/2009 Nº 99764/09 v. 05/11/2009

AVIGROUP S.A.

Por reunión de Directorio del 30-9-2009 se trasladó la sede social a Cervantes 1543 CABA. Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada por reunión de Directorio del 30-9-2009.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 05/11/2009 Nº 99746/09 v. 05/11/2009

"B"

BALVIAL S.A.

Nº Correlativo 1,716,841. Por Instrumento Privado del 29 de septiembre de 2009 mediante Acta de Asamblea y Acta de Directorio, por vencimiento de los mandatos se designó nuevo Directorio por el término de tres años, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: José Alberto Balzano, D.N.I. 10.133.125, Director Suplente: Santiago José Balzano, D.N.I. 28.078.695, quienes constituyen domicilio especial en Arenales 1999, piso 4º, departamento "B", de C.A.B.A. Autorizado: Julio Jorge Gerónimo – Abogado. Autorizado por Acta de Directorio del 29 de septiembre de 2009, pasada al folio 43 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado bajo el Nº 12615-03, del 19/02/2003.

Abogado – Julio Jorge Gerónimo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2009. Tomo: 74. Folio: 683.

e. 05/11/2009 Nº 99754/09 v. 05/11/2009

BIG PLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Comunica que: en cumplimiento del Artículo 21 del Decreto 142.277/43, los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 31 de Octubre de 2009, realizado por Quiniela Nacional Nocturna, corresponden al siguiente número: Primer Premio: 9 8 8 (Nueve-Ocho-Ocho). Firma: Martín Pérez Araujo, Apoderado según Poder General Amplio del 28/02/2006, otorgado ante la escribana Susana B. Grisi, pasado al Folio 167 del Registro Notarial 1562 a su cargo.

Certificación emitida por: Gabriela María Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 067. Libro Nº: 78 (91.202).

e. 05/11/2009 Nº 101042/09 v. 05/11/2009

BONPLANDIA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Nº 7 de fecha 28/10/09 por unanimidad, se resuelve cambiar la sede social a Bonpland Nº 1484/1486/1488, CABA. Carla Neira Forte. Abogada. T 71, F 664 CPACF Autorizada por Acta de Reunión de Socios precitada.

Abogada - Carla Neira Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 71. Folio: 664.

e. 05/11/2009 Nº 99502/09 v. 05/11/2009

BRAHMAN SAI S.A.

Por escritura del 16/10/2009, ante el Escribano Luis Maria Allende, se cambió el domicilio social, fijandose en Lima 309, 1º piso, oficina B, CABA.- Apoderado escritura 155 del 16/10/09, folio 400.

Escribano - Luis María Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2009. Número: 091026487374/4.

e. 05/11/2009 Nº 100198/09 v. 05/11/2009

BRANDEMANN S.R.L

Se comunica que por instrumento privado de fecha 26/8/09, los Sres. Ofelia Blanca Ciparelli, LC 1.131.458, Christian Darío Palombo, DNI 20.831,307 y Ariel Gustavo Palombo, DNI 17.103.216, han cedido, a Gaspar Héctor Brandemann, argentino, nacido el 17/8/1956, casado, DNI 12.182.968, comerciante, domiciliado en Rivadavia 655, Eduardo Castex, La Pampa, las cantidades de 29.334, 7.333 y 7.333 cuotas respectivamente. Por Instrumento privado del 1/7/09, Juan Carlos Brandemann, LE 7.635.487 y Stella Marys de Paula, LC 6.141.067 han cedido al nombrado Gaspar Héctor Brandemann 73.334 y 13.354 cuotas, respectivamente. Por instrumento privado del 8/8/2007 Noemí Marta Oberosler, DNI Nº 12.668.702, Julieta López, DNI 32.267.841, Luciana López, DNI 29.654.935, y Jimena López, DNI 27.037.235, herederas declaradas de Norberto N. López, cedieron la cantidad de 11.733 cuotas al referido Gaspar Héctor Brandemann y 2.933 cuotas a Horacio Enrique Nervi, argentino, nacido el 7/6/1953, casado, DNI Nº 10.836.908, domiciliado Boulevard Hipólito Irigoyen s/n, Eduardo Castex, Pcia. de La Pampa. Por instrumento privado del 3/8/09 Elsa Margarita Brandemann, LC 5.940.301 cedió al ya referido Gaspar Héctor Brandemann 6.314 cuotas. Asimismo, por acta de asamblea de fecha 21/10/09 se ha resuelto: a) modificar los arts. Cuarto y Quinto de los estatutos socia-

les conforme al siguiente texto: "Articulo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 22 (Pesos Veintidós) dividido en doscientas veinte mil cuotas de $ 0,0001 (Pesos Una diezmilésima) cada una totalmente suscriptas por los socios conforme al siguiente detalle: Gaspar Héctor Brandemann, ciento noventa y dos mil setecientos treinta y cinco cuotas; Horacio Enrique Nervi, Dos mil novecientas treinta y tres cuotas; Elva Inés Annechini, Trece mil trescientas cincuenta y cuatro cuotas; Carmen Teresa Mulatero, Diez mil novecientas setenta y ocho cuotas. Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. 5965/63.- Los Gerentes deberán dar garantía de sus funciones por la suma de $ 10.000 y mediante los mecanismos previstos por las Res. IGJ Nos. 20/2004 o las que a ésta modifiquen."; b) aprobar la renuncia del Sr. Juan Carlos Brandemann al cargo de gerente, y revocar las designaciones como gerente oportunamente efectuadas e inscriptas de los Sres. Norberto López y Raúl Evaristo Arce; o) Designar gerente al Sr. Oscar Orlando Sorba, argentino, casado, nacido 7/05/1965, DNI 17.337.905, comerciante, domicilio real Av. Caseros 3588, 9º "B", Capital Federal, y domicilio especial Av. Belgrano 863, Piso 4º "B" Capital Federal. Pablo Correch. Autorizado conforme acta de asamblea de fecha 21/10/09.

Abogado - Pablo Correch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 37. Folio: 467.

e. 05/11/2009 Nº 99489/09 v. 05/11/2009

"C"

CARLOS M. RAIMUNDEZ SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime del 16/09/2009, elevada a escritura pública 303 del 30/10/2009 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro 983 de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 1.943 se designaron y distribuyeron los cargos de las siguientes autoridades: Carlos Mana Raimundez; y Director Suplente: Carlos Ezequiel Raimundez Aguirre; quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 483, 8º piso "E", CABA. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizado, según surge de la escritura pública 303 del 30/10/2009 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.-

Autorizado - Martín Campopiano

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 525.

e. 05/11/2009 Nº 99853/09 v. 05/11/2009

CONFEAR S.A.

En complementaria de la publicación del Boletín Oficial de fecha 21/10/09, recibo 93214/09, se designó por error Director Titular al Sr. José Osvaldo Musa, correspondiéndole la designación de Director Suplente, rectificada por Asamblea del 26/10/09. Autorizado, por Acta de Directorio Nº 13 del 11/09/09. Amílcar Jorge Navarro Abogado. T 13 Fº 475.

Abogado - Amilcar Jorge Navarro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/2009. Tomo: 13. Folio: 475.

e. 05/11/2009 Nº 100882/09 v. 05/11/2009

CONSULTORA DE ESTUDIOS BONAERENSES S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 25/08/2009 se nombraron Directores y distribuyeron por el plazo de un ejercicio: Presidente: Mariana Andrea Camino; Director suplente: Juan Emilio Zabala Suárez, ambos constituyen su domicilio especial en Olga Cossettini 340, cuarto piso Capital Federal.- Osvaldo di Tullio autorizado por acta de asamblea de fecha 25/08/2009.

Abogado - Osvaldo di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 05/11/2009 Nº 100828/09 v. 05/11/2009

COSERTRAN S.A.

Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 14/10/09 y Directorio Nº 1 del 14/10/09.- Mariana Beatriz Teixeira renuncia al cargo de Presidente, se acepta la renuncia.- Se nombran: Presidente: Roberto Antonio Lirosi, D.N.I. 17.794.107, y, Director Suplente: Claudia Cristina Crema, D.N.I. 14.585.682.- Constituyen domicilio especial en Berón de Astrada Nº 2493, Cap. Fed., y aceptaron los cargos. Matías Campitelli, DNI 21.478.092, autorizado por instrumento privado de fecha 14/10/09.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 2248.

e. 05/11/2009 Nº 99695/09 v. 05/11/2009

COSTER PACKAGING S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 07.04.2009, se resolvió designar al Directorio, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Claudio Contini; Vicepresidente: Alejandro C. García; Director Titular: Alfredo L. Rovira; Directores Suplentes: Eduardo E. Represas y José Luis Galimbert. Los Sres. Directores constituyen domicilio en los siguientes: Alejandro García en Alvear 132, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, y los restantes Directores en Maipú 1210, piso 5º, Capital Federal. Agustín Savastano. Autorizado especial por Asamblea de Accionistas de fecha 07.04.2009.

Abogado - Agustín I. Savastano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 99. Folio: 659.

e. 05/11/2009 Nº 99475/09 v. 05/11/2009

CYCLE CENTER S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 25-10-2007 y Acta de Directorio del 30-10-2007: Se designa directorio: Presidente: Angel Cordasco, con domicilio especial en Monteverde 1077, Castelar, Pcia. Bs. As. y Director Suplente: Nelida Garrido con domicilio especial en Santa Maria de Oro 3183, Castelar, Pcia. de Bs. As.- Angel Cordasco, Presidente designado por Asamblea General ordinaria Del 25-10-2007 y Acta de Directorio ambas del 30-10-2007. Cycle Center S.A.: última inscripción del 23-02-2005 Nº 2508 Lº 27 Tº - de Sociedades por acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 23/10/2009. Nº Acta: 151. Nº Libro: 33.

e. 05/11/2009 Nº 99669/09 v. 05/11/2009

"D"

DAVID COLLINS STUDIO ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 17/06/2009 se resolvió: (i) mantener en uno el número de gerentes titulares y fijar en uno el número de gerentes suplentes por el plazo de un ejercicio; (ii) reelegir al Sr. Ricardo Daniel Poleschi como Gerente Titular, y elegir a la Sra. María Jimena Saravi Posada, como Gerente Suplente. Ambos gerentes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Virrey Olaguer 2793, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que Eugenia Cyngiser, Abogada, Tº 74, Fº 604, fue autorizada por documento privado - Acta de Reunión de Socios del 17/06/2009.

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 05/11/2009 Nº 100993/09 v. 05/11/2009

DDS-UNITECH IBEROAMERICANA S.A.

En Reunión Directorio del 21.09.08 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Aníbal Horacio Carmona; Vicepresidente: Bernardo Elías Eppel; Directores Suplentes: Julio César Bagnasco y Daniel Guillermo Carmona, todos con domicilio especial en Corrientes 617 piso 11 CABA. En Reunión Directorio del 25.03.08 se aprobó Trasladar Sede Social a Corrientes 617 piso 11 CABA. Francico Manuel Mangone y/o José Domingo Mangone autorizados Esc. 56/25.06.09.

Certificación emitida por: Adrián Jorge Heler. Nº Registro: 1051. Nº Matrícula: 1954. Fecha: 05/10/2009. Nº Acta: 170. Nº Libro: 18.

e. 05/11/2009 Nº 99425/09 v. 05/11/2009

DYNAMITE S.A.

Rectifica aviso del 3-10-09, recibo Nº 19261: los Directores fijan domicilio especial en la Nueva Sede Social (traslado) Santos Dumont 3513, 7º piso, Dtos. A, B y C, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 17-6-09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 165. Nº Libro: 04.

e. 05/11/2009 Nº 99458/09 v. 05/11/2009

"E"

EL AGUILA AGROPECUARIA S.A.

Acta del 27/10/09. Presidente: Larramendia Nancy Graciela, Domicilio especial Suipacha 921, piso 4, DTO B, CABA. Presidente renunciante: Gomez Cristian Alexis. Larramendia Nancy Graciela autorizada en acta de 27/10/09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 161. Nº Libro: 04.

e. 05/11/2009 Nº 99484/09 v. 05/11/2009

EL MATADOR INVERSIONES S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 14/09/09 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Javier Canosa a su cargo de gerente - Bartolomé I. Homar Más - autorizado por acta mencionada ut-supra.

Abogado - Bartolomé I. Homar Más

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 82. Folio: 428.

e. 05/11/2009 Nº 99510/09 v. 05/11/2009

EL PRINCIPE.COM S.A.

Inscripta el 22-6-2000 bajo el Nº 6811, Libro 11 de Soc. por Acciones.- Se hace saber que por escritura Nº 177 de fecha 26-10-2009, pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 480 del registro 598 a su cargo, se protocolizaron las actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 4-5-2009, en las que se eligen y designan los miembros del directorio, y aceptan los cargos en la siguiente forma: Presidente: Fernando Viejo Quintana, y Director Suplente Cristian Jensen, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal.- Lorena Viviana Giavino, Apoderada según Poder Especial otorgado en escritura Nº 177 del 26-10-2009, al Fº 480 ante el escribano Mario S. Yedlin, en el registro 598 a su cargo.

Certificación emitida por: Mario S. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 3044. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 66. Nº Libro: 24.

e. 05/11/2009 Nº 99427/09 v. 05/11/2009

ELECTROMEDIK S.A.

Por Acta de Directorio del 30-09-2009: Se traslada la sede social a Fragata Presidente Sarmiento 2265, CABA. José Fabián Ferrario, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 27-03-2007 ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30-03-2007. Electromedik S.A.: ultima inscripción 22-05-2007 Nº 8122 Lº 35 Tº - de Sociedades por acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 26/10/2009. Nº Acta: 079. Nº Libro: 34.

e. 05/11/2009 Nº 99663/09 v. 05/11/2009

ELSTER MEDIDORES S.A.

Comunica que por Escritura Pública Nº 108 de fecha 27 de marzo 2009 se dispuso la transcripción de las Actas de Asamblea de fecha 30/01/2009, por la cual se dispuso la reducción de capital de la sociedad Elster Medidores S.A con domicilio en la calle Avenida Córdoba 950 Piso 10º Ciudad Autónoma de Buenos Aires Inscripta el 05/05/2003 Nº 5835 Libro 20 de Sociedades por Acciones, conforme el Art. 203 de la ley 19550 en la suma de $ 3.433.666 o sea de la suma de $ 51.596.900 a la suma de $. 1.726.024 por lo que se propone a los Sres. accionistas que la reducción por pérdida acumulada sea absorbida con afectación del capital social, en la misma proporción que eran tenedores de acciones procediéndose a la cancelación de los títulos correspondientes, siendo el activo y pasivo antes y después de la reducción de la suma del Activo antes de la Reducción $ 4.902.666 Pasivo $ 3.818.959 después de la Reducción Activo $ 4.318.697 Pasivo $ 3.698.351 los Reclamos de ley en la sede social de la Avenida Córdoba 950 piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Escribano Diego Asenjo y/o Guillermo A Symens por Escritura Pública Nº 108 de fecha 27/03/2009, ante el Escribano Diego Asenjo adscripto al Registro 753 de la Capital Federal.

Escribano - Diego Asenjo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2009. Número: 091029493428/9. Matrícula Profesional Nº: 4827.

e. 05/11/2009 Nº 99627/09 v. 09/11/2009

EMGASUD S.A.

(IGJ Nº 1.455.499) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/08/09 se resolvió por el 100% de los accionistas con derecho a voto, ratificar el aumento de capital de $ 3.196.651 resuelto por Asamblea de fecha 17/06/09. Hernán Cao, autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 17/06/09 y 24/08/09.

Abogado - Hernán Cao

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 95. Folio: 258.

e. 05/11/2009 Nº 99520/09 v. 05/11/2009

EMPRENDIMIENTOS GUERNICA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 08/05/2009, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Federico Miguel de Achával; Vicepresidente: Carlos Alberto Mario Pechieu; Director Suplente: Francisco José Muro. Domicilio constituido de los directores: Reconquista 144 piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No hay directores cesantes. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 08/05/2009.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 05/11/2009 Nº 99495/09 v. 05/11/2009

ESNAP S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/07/2009 se designó nuevo directorio, con mandato hasta el 31/12/2011. Por Reuniones del Directorio del 14/7/2009 y 22/7/2009 las designaciones fueron aceptadas y se constituyeron los domicilios legales. Presidente: Walter Rubén Antelo, Santa Catalina 1757, piso 2, CABA. Director Titular: Fernando Spadoni, Santa Fe 5131, 12º A, CABA. Directora Suplente: Roxana Canova, Escalada 1200, Pacheco, Tigre, PBA. Ezequiel Alejandro Vázquez. Abogado. Autorizado por Acta de Asamblea del 14/07/2009.

Abogado - Ezequiel Alejandro Vázquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2009. Tomo: 72. Folio: 839.

e. 05/11/2009 Nº 99611/09 v. 05/11/2009

ESTANCIA LA PERLA DEL OESTE S.A.

Por Acta de Directorio Nº 93 del 28/08/2009, el directorio de Estancia La Perla del Oeste S.A. resolvió el traslado del domicilio legal de la sociedad a la calle O'Higgins 1765, sexto Piso, Oficina "B", Capital Federal.- Graciela Magdalena Pesce.- Presidente electa en Asamblea General Ordinaria. Unánime Nº 22 del 30/04/2009.

Presidente - Graciela Magdalena Pesce

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 192. Nº Libro: 47.

e. 05/11/2009 Nº 99504/09 v. 05/11/2009

"F"

FIVE STARS DENIM S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 28/10/09, se resolvió trasladar la sede social de la calle Vidal número 1839, Piso 6, Departamento "B" CABA a la calle Loyola número 963, Piso 1, Departamento "A" CABA. Escribana autorizada por Acta de Reunión de Socios del 28/10/09, Natalia Kent, Matricula 4812, Adscripta del Registro 1180 Cap Fed.

Escribana - Natalia Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2009. Número: 091102497687/D. Matrícula Profesional Nº: 4812.

e. 05/11/2009 Nº 99438/09 v. 05/11/2009

"G"

GEORECURSOS S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de octubre de 2009 se designó el siguiente Directorio: Director único y Presidente: Eduardo Alfredo Rossi, Director Suplente Sergio Antonio Córdoba. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Callao 1185 2º piso oficina A C.A.B.A, La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el Acta de Directorio de Asamblea del 9 de octubre de 2009 a realizar las tramitaciones ante la I.G.J.

Abogada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 06. Folio: 713.

e. 05/11/2009 Nº 99614/09 v. 05/11/2009

GRANJAS PRIMERA LUZ S.A.

Por acta de Acta de Directorio Nº 14 del 15/05/09, Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 29/05/09 y Directorio Nº 15 del 03/06/09.- Sixto Arguello Medina renuncia al cargo de Presidente, se acepta la renuncia.- Se nombran: Presidente: Reynoso Felix, DNI 17.005.574.- Director Suplente: Guzman Marta Angélica, DNI 14.216.851.- Constituyen domicilio especial en calle Chilavert 6921, Cap. Fed., y aceptaron los cargos. Matías Campitelli, DNI 21.478.092, autorizado por instrumento privado de fecha 03/06/09.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 2246.

e. 05/11/2009 Nº 99698/09 v. 05/11/2009

GRUPO CIM S.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 18/06/09 designó como director titular y presidente al Sr. Marcelo Daniel Nieto, argentino, DNI 21.110.402, con domicilio real y especial en Cucha Cucha 1646 C.A.B.A., por renuncia de Marion Ottilie Grau. Duración del cargo: hasta vencimiento de mandato. Autorizado en A.G.E. del 18/06/09.

Abogado - Ariel F. M. Grynszpan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 44. Folio: 601.

e. 05/11/2009 Nº 99429/09 v. 05/11/2009

"I"

IBATIM S.A.

Esc. 290 del 27/10/09, Esc. Cap. Fed. Lidia N. P. de Botte, Tit. Reg. 1243 se resolvió 1) Designación de Directorio: Presidente: Juan Carlos Chumen. Directora Suplente: Marta Roman. Ambos con domicilio especial en A. Alsina 487, CABA. 2) Cambiar la sede social a calle Adolfo Alsina número 487, C.A.B.A. 3) Renuncia del Director Suplente: Segundo Pantaleón Córdoba.- El Autorizado: Claudio Horacio Rodriguez, surge la autorización de Esc. 290 del 27/10/09, Registro 1243 Escribana Lidia N. P. de Botte, Titular.

Certificación emitida por: Lidia N. P. de Botte. Nº Registro: 1243. Nº Matrícula: 2624. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 135. Nº Libro: 40.

e. 05/11/2009 Nº 99503/09 v. 05/11/2009

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.

La sociedad informa que por Acta de Directorio del 30/10/09 se ha resuelto por Unanimidad cambiar la sede social de la sociedad, la que quedó fijada en Av. Del Libertador 6570 — 11º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma autorizada por Acta de Directorio del 30/10/09 Fdo: Esteban Tresserras. Abogado.

Abogado - Esteban Tresserras

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 104. Folio: 124.

e. 05/11/2009 Nº 101072/09 v. 05/11/2009

INTEGRANJA S.R.L.

Se hace saber que por Acta de reunión de socios Extraordinaria y Unánime del 15/10/09 se resolvió: a) Designar como Socio Gerente a Juan Adolfo Simeran, con domicilio real en Yerbal 2984, 7º "88", Cap. Fed., además de la Gerente ya designada la Señora Evelia Concepción Avila Corrochado, y con domicilio especial en calle Treinta y Tres Orientales Nº 1686 Planta Baja "B" C.A.B.A., y b) se decidió establecer la Sede Social en la calle Treinta y Tres Orientales Nº 1686 Planta Baja "B" C.A.B.A.- Escribana Laura Inés Toubes autorizada por Esc Nº 79 del 27/10/2009 del Reg. Not. 1352 de Cap. Fed.

Escribana - Laura Inés Toubes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2009. Número: 091102498291/B. Matrícula Profesional Nº: 3541.

e. 05/11/2009 Nº 99803/09 v. 05/11/2009

IPCI S.A.

Inscripta I.G.J. el 11/6/2001, Nº 7238, Lº 15, de SA. Por acta de directorio Nº 47, de fecha 4/11/08 los directores de la sociedad renunciaron a los siguientes cargos: vicepresidente Carina Emilse Beldomenico, Directores titulares: Franco Sorrentini, Graciela Teresa Ghione, Directores Suplentes: Ivan Nordi y Nicolás Maximiliano Lopez Ghione.- Presidente Alfredo Marcelino López, D.N.I. 7.867.836, designado por Asamblea General Ordinaria del 11/11/2008.

Presidente - Alfredo Marcelino López

Certificación emitida por: Miguel Alberto Funes. Nº Registro: 257. Nº Matrícula: 3865. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 015. Nº Libro: 021.

e. 05/11/2009 Nº 99423/09 v. 05/11/2009

"J"

JORGE A. MONFERINI S.R.L.

Rectifica Aviso Nº 0123-00018916 del 05/10/09. **donde dice:** "Avenida Rivadavia 10102", **debe decir:** "Avenida Rivadavia 10022".- Gabriela Verónica Brodsky. Abogada Autorizada por Acta Nº 3 del 24/07/09.-

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 05/11/2009 Nº 99433/09 v. 05/11/2009

"K"

KSB COMPAÑIA SUDAMERICANA DE BOMBAS S.A.

Expte. I.G.J. Nº 925783. Por vencimiento del mandato de los directores de la sociedad, son designados por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio del 18.03.2009 como Directores Titulares: Presidente: Carmelo Fernández Moldes, Vicepresidente: Andrea Hugo Kessen, Director titular: Karl Ostenrieder y Director Suplente: Haraldo Malte Langbehn, todos con mandato por un ejercicio. Constitución domicilio especial: Bouchard 710, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ingeniero Andrea Hugo Kessen – Vicepresidente en ejercicio de la presidencia electo por Asamblea General Ordinaria del 18.03.2009 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Ingeniero - Andrea Hugo Kessen

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 5/10/2009. Nº Acta: 93. Nº Libro: 89.

e. 05/11/2009 Nº 100911/09 v. 05/11/2009

"L"

L.S.G. S.A.

En 16/10/09 se designa Presidente: Gorozo Martín Alejandro y Suplente Mainardi Claudio Fabian. Ambos con domicilio especial en nueva sede social que se fija en Bouchard 599 Piso 20º CABA. Dr. José Raúl Ferraro, autorizado en acta de 16/10/2009.

Abogado – José Raúl Ferraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/2009. Tomo: 50. Folio: 662.

e. 05/11/2009 Nº 100876/09 v. 05/11/2009

LA MADRUGADA AGROPECUERIA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 5.05.09, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Marta Pando de Schlieper; Director suplente: Federico Schlieper. Los directores constituyen domicilio especial en Sargento Cabral 876, Piso 7, Capital Federal. Esteban Pérez Monti, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 5.05.09.

Abogado – Esteban Pérez Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 82. Folio: 763.

e. 05/11/2009 Nº 101008/09 v. 05/11/2009

LAHORE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 51 del 07/11/2008 y Acta de Directorio Nº 168 del 07/11/2008 se designaron las autoridades del Directorio por un período de dos ejercicios. Titulares: Presidente: Esquivel, Nidia Elba DNI 4.627.794 y Vicepresidente: Basagaña, Eduardo José DNI 4.075.304. Autorizado Dr. Miguel Angel Reina por Acta Nº 168 de fecha 07/11/2008.

Contador - Miguel Angel Reina

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2009. Número: 124061. Tomo: 0057. Folio: 129.

e. 05/11/2009 Nº 99514/09 v. 05/11/2009

LANDA LAGUN S.A.

Por escritura del 23/10/09 folio 355 Registro 1208 Escribana Clara M. Bel de Capital, se protocolizo Acta de Asamblea Extraordinaria del 8/9/09: 1) Se aceptó la renuncia de Horacio Rafael Etchegoyhen al cargo de Presidente; 2) Se designó nuevo Directorio: Presidente Alberto Francisco Caballero DNI. 10.924.469, Director Suplente Marcelo Héctor Caballero DNI. 11.987.711, ambos domiciliados en Club de Campo Mayling, Pilar, Provincia de Buenos Aires, constituyendo domicilio especial en Av. Rivadavia 2658, sexto piso derecha, Capital Federal; 3) Cambia domicilio sede social a Av. Rivadavia 2658, sexto piso derecha, Capital Federal.- Alberto Francisco Caballero, Presidente designado por Acta 2 del 7/9/09.

Certificación emitida por: Clara Mónica Bel. Nº Registro: 1208. Nº Matrícula: 2580. Fecha: 23/10/2009. Nº Acta: 175. Nº Libro: 34.

e. 05/11/2009 Nº 99476/09 v. 05/11/2009

LEBONT S.A.

Por Asamblea ordinaria y acta de directorio del 22-10-09 se designo Presidente: Gustavo Pablo Dalcero y Director Suplente: Leonardo Santiago Bouza ambos con domicilio legal en Ruy Diaz de Guzman 48, Piso 3 "B" CABA; Firmado Dra. Constanza Sofia Choclin, autorizado en Asamblea Ordinaria y acta de directorio del 22-10-09.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 05/11/2009 Nº 101064/09 v. 05/11/2009

LEF & ASOCIADOS CONSULTING S.A.

Por Acta de Asamblea del 27-2-2009, fueron elegidas las autoridades de la sociedad y se distribuyeron los cargos, quedando compuesto el directorio de la siguiente forma: Presidente: Luis Enrique Frega, Director Suplente: Graciela Marta Scacciaferro. Constituyen domicilio ambos en la calle Perú 457, piso 4, oficina B, de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente de Lef & Asociados Consulting S.A., según surge del estatuto social inscripto en IGJ. el 17-11-1997, Nº 13329, Lº 122, Tomo A, de S.A.; y acta de asamblea del 27-02-2009.

Presidente - Luis Enrique Frega

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 003. Nº Libro: 90.

e. 05/11/2009 Nº 100992/09 v. 05/11/2009

"M"

MACETI S.A.

Por Actas de Directorio del 30-4-09 y 1-10-09 se fijó la Sede Social en Arribeños 3740, piso 3º Oficina A, Cap. Fed.- Y por Asamblea Ordinaria del 9-10-09 se eligió el Directorio así: Presidente: Carlos Alberto Abbate, con domicilio especial en Arévalo 1867, Cap. Fed.; Vicepresidente: María Magdalena Abbate con domicilio especial en Ramal a Tigre Nº 222, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Director Suplente: Blanca Cecilia Abbate con domicilio especial en Castellano 4069, Cap. Fed.- Autorizada por Esc. Púb. 329 del 19-10-09. Registro 499 ante Esca. Susana E. Martínez Goitia.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/11/2009 Nº 99431/09 v. 05/11/2009

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A.

Nº IGJ 1.660.922 Comunica que por Asamblea Ordinaria del 08/10/09 y reunión de Directorio del 08/10/09, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Diego Sergio Sobrini; Vicepresidente: Luis Héctor Barón; Secretario: Néstor Ángel Prieto; Directores Titulares: Roberto Alvarez, Daniel Alfredo Bescos y Emilio Bruno Chanfreau; Directores Suplentes: Marcelo Gerardo Lazcano y Julio César Bresso, todos con domicilio especial en Juana Manso 205, Ciudad de Bs. As. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en los folios 38/39 del Acta de Asamblea Ordinaria del 08/10/09. María Forte - Autorizada - Tomo 85 Folio 652 CPACF.

Abogada - María Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2009. Tomo: 85. Folio: 652.

e. 05/11/2009 Nº 99859/09 v. 05/11/2009

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

Nº IGJ 800.978. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 08/10/09 y reunión de Directorio del 08/10/09, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Diego Sergio Sobrini; Vicepresidente: Néstor Ángel Prieto; Secretario: Luis Héctor Barón; Directores Titulares: Roberto Alvarez, Daniel Alfredo Bescos y Emilio Bruno Chanfreau; Directores Suplentes: Marcelo Gerardo Lazcano y Julio César Bresso,

todos con domicilio especial en Juana Manso 205, Ciudad de Bs. As. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en los folios 370/371 del Acta de Asamblea Ordinaria del 08/10/09. María Forte - Autorizada - Tomo 85 Folio 652 CPACF.

Abogada/Autorizada - María Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2009. Tomo: 85. Folio: 652.

e. 05/11/2009 Nº 99855/09 v. 05/11/2009

MARAL HOLDING S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 29/5/09 se resolvió por unanimidad aprobar la disolución anticipada, designando como liquidador a Fernando Pablo Durantini, DNI 20350422, con domicilio especial en Colombres 1067, Piso 7º, Dpto. A. Se aprobó balance de liquidación y proyecto de distribución. Firmado Alejandro Marquiegui autorizado en Por Asamblea General Extraordinaria del 29/5/09.

Abogado - Alejandro Marquiegui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 98. Folio: 780.

e. 05/11/2009 Nº 99437/09 v. 05/11/2009

MARINAS DEL PORTEZUELO S.A.

Por escritura Nº 1685, Fº 3039, del 29/10/2009, se Protocolizó Actas de Asamblea General Ordinaria y Acta de Asistencia a Asamblea General Ordinaria, ambas del 16/10/2009, y de carácter Unánime con la presencia del 100% de los Accionistas, por las cuales se designó el nuevo Directorio quienes aceptaron los cargos y quedó conformado de la siguiente forma: Director Titular Presidente: Guillermo Federico Castellano - Director Suplente Fernando José Castellano. Todos constituyen domicilio Especial en la calle Arce 943, 9º Piso, Departamento "B" de C.A.B.A. Autorizada especialmente por escritura 1685 del 29/10/2009, folio 3039 del Registro 2130, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gloria Luisa Barnij Autorizada.

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 3298.

e. 05/11/2009 Nº 99657/09 v. 05/11/2009

MET AFJP S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/10/2009 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió fijar en tres el número de miembros titulares del Directorio, quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente: Oscar A. Schmidt, Vicepresidente: Luis Horacio Lategana, Director titular: Pablo Germán Louge. Los señores Oscar A. Schmidt y Luis Horacio Lategana aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646 piso 6º, Ciudad de Buenos Aires y el Sr. Pablo Germán Louge aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604 autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/10/2009.

Abogada/Autorizada – Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 05/11/2009 Nº 100997/09 v. 05/11/2009

METLIFE SEGUROS DE VIDA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 22/10/2009 se procedió a la elección y distribución de cargos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Oscar A. Schmidt, Vicepresidente: Luis H. Lategana, Director Titular: Pablo G. Louge; Director Suplente: Diego Botana. Los señores Oscar A. Schmidt y Luis H. Lategana aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646, piso 6º, Cdad Bs. As. Los Sres. Pablo G. Louge y Diego Botana aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 11, Cdad. Bs. As. Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604 autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria del 22/10/2009.

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 05/11/2009 Nº 100987/09 v. 05/11/2009

MIG MONTAJES Y SERVICIOS S.A.

Comunica que por Asamblea y Directorio del 18/12/07 se designaron autoridades: Presidente Luis Alberto García, casado, LE 8.095.819 y Director Suplente Sebastián Alberto García, soltero, DNI 25.913.207, ambos argentinos, mayores de edad, domiciliados en Sussini 625, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As; por Asamblea del 29/12/08 y Directorio del 30/12/08 se renovaron autoridades: Presidente Luis Alberto García y Director Suplente Sebastián Alberto García. Por Asamblea y Directorio del 31/7/2009, se designaron autoridades por renuncia del Presidente Luis Alberto García, quedando el directorio: Presidente Sebastián Alberto García y Director Suplente Juan Manuel García, argentino, soltero, empleado, 22/9/1981, DNI 29.054.822, domiciliado en Sussini 625, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. Constituyendo todos domicilio especial en Av. Francisco Beiro 4228, 2º piso departamento A, CABA. Por acta de Directorio del 15/9/09 se trasladó la sede social a Av. Francisco Beiró 4228, 2º piso departamento A, CABA. Autorizado José Bernardo Silveira por esc 264 del 1/10/09 folio 693 Esc Diego B. Walsh.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 02/11/2009. Nº Acta: 58. Nº Libro: 3.

e. 05/11/2009 Nº 99601/09 v. 05/11/2009

MODA ARGENTINA BASICA S.A.

Por Acta de Asamblea del 19/10/2009, se aceptaron renuncias y aprobó gestión del Directorio saliente: Presidente: Carlos Alberto Araujo, DNI 11.424.839, Director Suplente: Andrea Cecilia Florio, DNI 11.383.512, ambos con domicilio real y constituido en Mendez de Andes 1177 Capital Federal; siendo nombrados en su reemplazo por un ejercicio: Presidente: Ángel Alejandro Ruarte, argentino, nacido el 02/07/1975, DNI 24.561.094, CUIT 20-24561094-8, soltero, domicilio real en Emilio Zola 7251 Capital Federal y constituido Paseo Colon 823 10º B Capital Federal, y Director Suplente: Mirta Sonia Mule, argentina, nacida el 04/11/1946, empresaria, DNI 5.765.387, CUIT 27-05765387-1, soltera, domicilio real en Piedras 636 Capital Federal, y constituido en Paseo Colon 823 10º B Capital Federal. Asimismo, se aprobó trasladar la sede social de Azul 143 a la nueva sede en Paseo Colón 823 10º B. Nadia Sanchez, Abogada y/o Solange PUIG, Abogada, autorizado por Acta de Asamblea del 19/10/2009.

Abogada - Solange Puig

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 92. Folio: 135.

e. 05/11/2009 Nº 99559/09 v. 05/11/2009

"N"

NANCAJ S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 14 de abril de 2008 y Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha, se designó como nuevos Directores a: Presidente: Sra. Ana María O'toole; Vicepresidente: Sr. Jorge Eliécer Estrada Mora; Director Suplente: Sr. Roberto Schroder. Todos constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636, piso 6, Cdad. de Buenos Aires. Fdo. Sra. Ana María O'Toole, Presidente designado en la Asamblea del 14 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4087. Fecha: 22/10/2009. Nº Acta: 183. Nº Libro: 84.

e. 05/11/2009 Nº 99482/09 v. 05/11/2009

"O"

O.F.I.D. S.A.

Asamblea Ordinaria unánime del 16/9/2009, por expiración de mandato estatutario del anterior, aprueba designación de nuevo Directorio: Presidente: Jorge Domingo Arabetti, L.E. 5.498.777, renovando el mismo cargo que ocupaba anteriormente, y Director Suplente: Oscar Alfredo Garavaglia, D.N.I. 8.209.544, quienes aceptan fijando domicilio especial en Presidente Luis Saenz Peña 342, Piso 7, Oficina "B", C.A.B.A. Cesan en sus funciones: Vicepresidente: Ricardo Martín Natale, D.N.I. 25.537.921, y Director Suplente: Costanza Arabetti, D.N.I. 25.967.022. Carmen Kena, Autorizada por Acta de Directorio del 29/10/2009.

Contadora - Carmen J. Kena

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2009. Número: 253067. Tomo: 0085. Folio: 037.

e. 05/11/2009 Nº 99765/09 v. 05/11/2009

ONE STOP S.A.

Por resolución de Acta Nº 4 de Asamblea Ordinaria del 28/07/2008 se reeligió directorio: Presidente: Silvia Estela Corduner, Director Suplente: Oscar Jacinto Nieves, vencimiento de mandato: 31/03/2011, domicilio especial: Ladines 3041 - C.A.B.A. Por resolución de Acta Nº 5 de Asamblea Ordinaria del 31/07/2009 se eligió directorio: Presidente: Silvia Estela Corduner, Vicepresidente: Oscar Jacinto Nieves, Director Suplente: Rodolfo José Fukelman, 17/09/1953, casado, argentino, empresario, DNI 11030165, Jacarandá 1219 - C.A.B.A.; todos con domicilio especial en Ladines 3041 - C.A.B.A., vencimiento de mandatos: 31/03/2011. Rodolfo Luis Alimonda, autorizado en Instrumentos Privados del 28/07/08 y 31/07/09.

Autorizado/Contador - Rodolfo L. Alimonda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2009. Número: 123461. Tomo: 0223. Folio: 245.

e. 05/11/2009 Nº 99703/09 v. 05/11/2009

ORIGENES AFJP S.A.

Hace saber que por Asamblea del 24/09/09 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Eduardo Enrique Sánchez Wrighton a su cargo de Liquidador, y designar al Sr. Carlos González López como nuevo Liquidador, constituyendo domicilio especial en Av. Juana Manso 205, Piso 8º, C.A.B.A. María Lucila Winschel, abogada autorizada por Asamblea del 24/09/09.

Abogada - María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 05/11/2009 Nº 99509/09 v. 05/11/2009

"P"

PALSTIPAK PACKAGING DE ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de socios Nº 7 del 31/03/2008 se resolvió designar al Sr. Miguel Ángel Marsili como gerente titular y al Sr. Jorge María Soares Gache corno gerente suplente. Por reunión de socios Nº 8 del 28/04/2009 se resolvió designar al Sr. Miguel Ángel Marsili como gerente titular y al Sr. Alfredo de Francesco Netto como gerente suplente fijando todos domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. Mónica Ana Kohn: autorizada por reuniones de socios Nº 7 del 31/03/2008 y Nº 8 del 28/04/2009.

Abogada - Mónica Ana Kohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 74. Folio: 894.

e. 05/11/2009 Nº 99552/09 v. 05/11/2009

PATAGONIK S.A.

Por Acta de Directorio Nº 46 de fecha 16/10/09 por Unanimidad, se resuelve cambiar la sede social a Julián Álvarez Nº 372, Piso 4, Of. 10, CABA. Carla Neira Forte. Abogada. T 71, F 664 CPACF. Autorizada por Acta de Directorio precitada.

Abogada - Carla Neira Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 71. Folio: 664.

e. 05/11/2009 Nº 99506/09 v. 05/11/2009

PESQUERA SAN DANIEL S.A.

Por Acta de Asamblea del 15/09/09 designó Presidente: Marcelo Rafael Busolo. Director Suplente: Gustavo Rosso, por renuncia de Roberto Alejandro Rius y Silvina Patricia Ciarlo, la sociedad decide trasladar su domicilio legal a la calle Australia Nº 2402, CABA, domicilio especial de todos. Contador Público autorizado por Acta de Asamblea del 15/10/09: Jorge Angel Oliva. 1805946.

Contador – Jorge A. Oliva

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2009. Número: 317504. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 05/11/2009 Nº 99824/09 v. 05/11/2009

PETAL S.A.

Por escritura Nº 28, del 14/10/09, Fº 59, C.A.B.A. Por actas directorio 1/6/09 se resuelve reelección de autoridades: Presidente: Faria, Jorge Oscar 27/11/1952, DNI 10.230.745, CUIT 20-10230745-4, Calle 443 Nº 1555, City Bel, Pcia. de Bs. As., Director: Reija, Nestor Hugo, 24/11/1950, DNI. 08.400.485 CUIT 20-08400485-6 Av. Mitre 1929 Berazategui, Pcia. de Bs. As. Ambos casados, empresarios, argentinos y mayores de edad, sede social en calle Rivadavia 861 piso 7º Autorizado: Piva, Matías Alberto DNI 25.378.153. Por escritura Nº 28 del 14/10/09, Fº 59.

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 107. Nº Libro: 6.

e. 05/11/2009 Nº 99762/09 v. 05/11/2009

PROCESADORA DE BORATOS ARGENTINOS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 30/06/2009 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan Rolando Dihartce; Director Titular: Carlos Miguel Rosso; Director Titular: Cynthia Maki Kerker; Director Titular: Michael James Murry; Director Titular: Jorge Oscar Lanuque; Director Titular: Pablo Alejandro Pinnel. Los mencionados directores fijan domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agustina Nicolasa Dorado, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 30/06/09.

Abogada - Agustina N. Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 97. Folio: 487.

e. 05/11/2009 Nº 99464/09 v. 05/11/2009

PROTRADER S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/07/2008 y Acta de Directorio de fecha 26/07/2008: se resolvió en forma unánime designar nuevo Directorio: Presidente: Alberto Daniel Chebi, Director Suplente: María Andrea Rodríguez Gutiérrez quienes aceptan los cargo y ambos fijan domicilio especial en Elpidio Gonzalez Nº 2858, C.A.B.A.- Fernando Luis Koval, D.N.I. Nº 27.089.865, autorizado según Acta de Directorio de fecha 15/10/2009.

Certificación emitida por: Sebastian Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 184. Nº Libro: 76.

e. 05/11/2009 Nº 99779/09 v. 05/11/2009

PROYECTO FORESTAL S.A.

Por acta de asamblea del 09/10/2009, se designa Presidente a David Augusto Pinto y Director Suplente a María Churba. Domicilio especial de ambos: Lavalle 391 Piso 6 Depto A CABA. Renuncia como Presidente Edgardo Pinto Hazzan. Mariana Ruiz, autorizada por Acta de Asamblea del 09/10/2009.

Contadora - Mariana Ruiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/10/2009. Número: 102962. Tomo: 0302. Folio: 062.

e. 05/11/2009 Nº 99517/09 v. 05/11/2009

PUBLIMATICA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 2 del 30/10/2001 renuncia el Sr. Alejandro Perazzi al cargo de Director Titular y se designa al Sr. Carlos Alberto Girola en su reemplazo y a la Sra. María Laura Caretta de Girola como Director Suplente; y por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 12 del 29/01/2009 y Acta de Directorio Nº 41 del 30/01/2009 se procede a la elección del directorio y se distribuyen los cargos: Presidente: Carlos Alberto Girola (h); Vicepresidente: María Laura Caretta; y Director Suplente: Ricardo Fernández.; fijando domicilio especial en la sede social. Autorizada: María Cecilia Ghigo, por escritura Nº 436 del 30/10/2009, Reg. 1405, CABA.

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 127. Nº Libro: 33.
e. 05/11/2009 Nº 99646/09 v. 05/11/2009

"R"

RED HAT DE ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Reunión de Directorio de fecha 17 de Julio de 2009, se resolvió por unanimidad cambiar el domicilio legal de la Sociedad, estableciéndolo en la calle Alicia Moreau de Justo 550, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agustín Cesar Bunge, abogado Tº 101, Fº 550 CPACF, especialmente autorizado a suscribir la presente por Acta de Directorio de fecha 17 de Julio de 2009.
Abogado - Agustín Bunge

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 101. Folio: 550.
e. 05/11/2009 Nº 99554/09 v. 05/11/2009

RED HAT DE ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de Octubre de 2009, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento del capital social de la suma de $ 4.452.800 a la suma de $ 4.865.000. Asimismo, en el mismo acto y por unanimidad, se aprobó emitir 41.220 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 10 cada una, delegando en el Directorio la emisión de los títulos respectivos. Agustín César Bunge, Abogado Tº 101 Fº 550 CPACF, autorizado a suscribir la presente por Acta de Asamblea de fecha 20 de Octubre de 2009. Conste.
Abogado - Agustín Bunge

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 101. Folio: 550. g
e. 05/11/2009 Nº 99557/09 v. 05/11/2009

RIO VOLGA S.A.

Por Acta de Directorio del 09/09/08, Acta de Asamblea Ordinaria del 23/09/08, donde se resuelve la elección y distribución del directorio, por finalización de mandato, Presidente: Fernando Roo. Director Suplente: Hernán Puiggros, quienes aceptan los cargo y constituyen domicilio especial en Paroissien Nº 1885, CABA. Acta de Directorio del 22/04/09 donde se considera el cambio de sede social en la calle Paroissien 1885, CABA. Fernando Roo, DNI. 11.957.321, en su carácter de Presidente de Río Volga S.A., según consta su elección y aceptación en el Acta de Asamblea Ordinaria del 23/09/08.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 20/10/2009. Nº Acta: 119. Nº Libro: 39.
e. 05/11/2009 Nº 99678/09 v. 05/11/2009

"S"

SALMA 2000 S.A.

Acta de Directorio del 27/10/09 (instrumento privado) Renunció director titular Jorge F. Mottl. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en Acta de Directorio del 27/10/09.
Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2009. Tomo: 17. Folio: 287.
e. 05/11/2009 Nº 100217/09 v. 05/11/2009

SAMAQUI S.A.

Por escritura del 23/10/09 se protocolizaron Actas de Asamblea y Directorio ambas del 31/10/2008 donde se designara Presidente: Nélida Esther Rocchetti, Vicepresidente: Marcela Cristina Camino, Directora Titular: Silvia Patricia Camino y Director Suplente María Pastore Camino. Ante el deceso de Nélida Esther Rocchetti, y no habiendo sido presentado dicha designación, se convocó nueva Asamblea. Se protocolizan nuevas Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 30/06/2009 designando nuevo Directorio por periodo de 3 años a partir del 31/08/2008: Presidente: Marcela Cristina Camino; Vicepresidente: Silvia Patricia Camino, Directores Suplentes: María Pastore Camino y Santiago Chueke. Todos con domicilio especial en San Martin 558, 5º piso, C.A.B.A. Autorizado Gonzalo Oscar Vadell D.N.I. 30.859.487 Por Escritura Nº 47 del 23/10/09 otorgada ante Escribano Ernesto Enrique Tosi, Titular del Registro 1604 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Ernesto E. Tosi. Nº Registro: 1604. Nº Matrícula: 3413. Fecha: 23/10/2009. Nº Acta: 138. Nº Libro: 18.
e. 05/11/2009 Nº 99542/09 v. 05/11/2009

SEGAFREDO ZANETTI ARGENTINA S.A.

Expediente 1676737. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de mayo de 2007 fueron designados: Presidente: Sr. Mario Demetrio Bianco, Vicepresidente: Sr. Alessandro Grossi, Director Titular: Dr. Alberto Valerio Lisdero, Director Suplente: Sr. Ariel Gonzalo Musacchio; todos ellos con domicilio especial en Avenida Corrientes 545, 8º Piso Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alfredo R. Lisdero. Autorizado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Segafredo Zanetti Argentina S.A. de fecha 23 de mayo de 2007.
Abogado - Alfredo Ricardo Lisdero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 77. Folio: 912.
e. 05/11/2009 Nº 99470/09 v. 05/11/2009

SEPTIMO ARTE PRODUCCIONES S.A.

Comunica que por escritura 1789 del 22/10/09 pasada al folio 10454 del registro 15 de esta Ciudad resolvió su Cancelación Registral sin liquidación por falta de actividad. Domicilio legal: Reconquista 379, piso 2 Cap. Fed. Inscripción en IGJ: 4/6/09 Nº 9447 Lº 44 de Soc. por Acc.. Otorgantes: Ignacio Padilla, DNI 21.831.238, domiciliado en Montevideo 1947 piso 9 depto. "B" Cap. Fed. y Juan Sebastián Delmar DNI 22.294.962, domiciliado en República Arabe Siria 3166 piso 9 Cap. Fed. Dejaron constancia que la sociedad (i) no ha efectuado ningún otro trámite registral, ni ha presentado estado contable alguno. (ii) no ha cumplido inscripción y/o presentación de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social. (iii) no ha realizado operación alguna. (iv) los aportes efectuados a la sociedad fueron efectivamente restituidos a los accionistas constituyentes. (v) no es titular de bienes registrables. (vi) no pesa contra la sociedad ni contra sus accionistas, por su condición de tales, ninguna acción judicial. (vii) Que los accionistas y los directores asumen en forma expresa la responsabilidad ilimitada y solidaria con renuncia, respecto de las accionistas, a invocar el régimen de responsabilidad y en su caso el beneficio de excusión correspondientes al tipo social adoptado por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de aquellas, aun en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. Santiago Caparra autorizado por escritura 1789 del 22/10/09 pasada al folio 10454 del registro 15 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 004. Nº Libro: 191.
e. 05/11/2009 Nº 99472/09 v. 05/11/2009

SI-SA S.A.C.I.F.

Se comunica que por Reunión de Directorio de fecha 2 de marzo de 2009 SI-SA S.A.C.I.F. ha fijado su domicilio social en la calle Teniente General Juan D. Perón 315, 4to. piso, oficina 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diego A. Ortiz. Abogado. Autorizado por acta 2/3/09.
Diego Andrés Ortiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2009. Tomo: 61. Folio: 491.
e. 05/11/2009 Nº 99624/09 v. 05/11/2009

SILVER CROSS AMERICA INC S.A.

Se hace saber que por escritura 428 del 27/10/2009, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 32 del 26/1/2009, por la cual se designó un Director Titular y un Suplente y se distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente forma: Presidente: Raúl Jorge Espagnol. Director Suplente: Eduardo Alberto Gismondi; fijando ambos domicilio especial en Av. Córdoba 3933 CABA.- María Cecilia Ghigo, DNI 25.641.229; autorizada por escritura 428 del 27/10/2009, Registro 1405, de esta Ciudad.
María Cecilia Ghigo

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 126. Nº Libro: 33.
e. 05/11/2009 Nº 99641/09 v. 05/11/2009

SOUTHERN CONE POWER ARGENTINA S.A.

Rectificatorio del aviso publicado en este medio el 6.10.09, factura Nº 0076-00149674 sobre designación de autoridades resuelta por asamblea general ordinaria del 28.05.09 y reunión del directorio del 12.06.09: Cuando se consigna el nombre del presidente, en el quinto renglón, donde dice "José Miguel Granged Gruñén" debe decir "José Miguel Granged Bruñén". Autorizado por acta de asamblea general ordinaria del 28.05.09 pasada a fojas 82/83 del libro de actas de asambleas Nº 1.
Abogado - Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 91. Folio: 28.
e. 05/11/2009 Nº 99479/09 v. 05/11/2009

ST LEGER S.A.

Por acta de asamblea del 20/5/2009 se aprobó renuncia y gestión del Presidente saliente: Alberto Rafael Orellana, DNI 10107179. Se designó Presidente del Directorio por tres ejercicios: Lorena Alejandra Mosquera, argentina, DNI 23605200, CUIL 27-23605200-7, empresaria, con domicilio real y constituido en México 1520, Ciudad de Buenos Aires. Se aprobó reforma de estatuto por extensión del mandato del Directorio a tres ejercicios, modificando artículo octavo del estatuto social. Solange Puig, Abogada, autorizada por Acta de Directorio del 26 de Mayo de 2.009.
Abogada – Solange Puig

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/11/2009. Tomo: 92. Folio: 135.
e. 05/11/2009 Nº 99567/09 v. 05/11/2009

SUAGON S.A.

Por asamblea General Extraordinaria unánime del 9/09/09, se resolvió dejar sin efecto, la reforma del art. 10 del estatuto que había sido resuelta por asamblea del 19/08/08. Se resolvió además designar y distribuir los cargos del Directorio de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Myriam Edith González, Vicepresidente: Virginia Hebe González y Director Suplente a Hugo Manuel Domínguez. Quienes fijaron domicilios especiales en: Myriam Edith González en Valentin Cardozo 1619, Ramos Mejia, La Matanza, Pcia de Bs As, Virginia Hebe González en Rosas Castillo 2165 Hurlingam, Pcia de Bs As y Hugo Manuel Domínguez en la Avenida Los Quilmes 1255 de Bernal Oeste, Pcia de Buenos Aires. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura Nº 300 del 4/09/2008 otorgada al folio 737 del Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 134. Nº Libro: 43.
e. 05/11/2009 Nº 99639/09 v. 05/11/2009

"T"

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos. Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso "Tarshop Tarjetas Serie I", celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 28 de octubre de 2009 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de Octubre de 2009. María Divina Mosquera, D.N.I número 17.951.484, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.
Abogada - María Divina Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 58. Folio: 456.
e. 05/11/2009 Nº 99505/09 v. 06/11/2009

TELPLASA S.A.

Por reunion de directorio de 1º de Septimbre de 2009 se resolvió el cambio de sede social, de Parana 562 piso 1º "B" de CABA., a Juncal Nº 3170 piso 1º "B" de CABA. Nemesis Da Silva Guillermo Abogada Apoderada De Telplasa S.A. Tº 60 Fº 336 C.P.A.C.F.
Abogado – Guillermo Némesis Da Silva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 60. Folio: 336.
e. 05/11/2009 Nº 101050/09 v. 05/11/2009

TEXTIL BILLINGHURST S.R.L.

Por escritura de fecha 3/6/2009, número 128 registro 542, C.A.B.A., renunció a su cargo de gerente doña Liliana Norma Cirigliano, sin modificación de estatuto. Firma Luciana Fama, autorizada en la citada escritura del 3/6/2009, número 128, Registro 542, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 136. Nº Libro: 12.
e. 05/11/2009 Nº 99740/09 v. 05/11/2009

TODOS LOS VERDES S.A.

Por Asamblea General Unánime del 14/11/08 se designó nuevo directorio por tres ejercicios: Presidente: Rosa Irene Carbone; Director Suplente: Omar Darío Lara. Ambos con domicilio especial en Paraguay 5220 Piso 4º Oficina C, CABA. Firmado Gabriela Alonso autorizada en Asamblea General Unánime del 14/11/08.
Abogada - Gabriela B. Alonso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/2009. Tomo: 86. Folio: 42.
e. 05/11/2009 Nº 100996/09 v. 05/11/2009

TRANS WEST S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General del 12/8/2009 pasadas a escritura pública Nº 501 del 27/10/2009 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Gabriel Caporali, Directora Suplente: Rosana Graciela Bartilone. Los administradores fijan domicilio especial en Juan Felipe Aranguren 4334, Cap. Fed.- Diego Asenjo. Autorizado según escritura pública

Nº 501 del 27/10/2009 ante mi, Registro 753 Mat. 4827.

Escribano - Diego Asenjo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2009. Número: 091029493429/A. Matrícula Profesional Nº: 4827.

e. 05/11/2009 Nº 99630/09 v. 05/11/2009

TRICE INVESTMENT S.A.

Que por escritura del 26-10-2009, Fº 1406 Registro 1132, se protocolizó el acta de directorio del 04-02-2008 que fijó el nuevo domicilio real, legal y fiscal en Uruguay 461, 4º piso C.A.B.A.- Autorizado por escritura del 26-10-2009 Nº 473 Fº 1406 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2009. Número: 091030497214/0. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 05/11/2009 Nº 99515/09 v. 05/11/2009

TRICE INVESTMENT S.A.

Que en la Asamblea General Ordinaria del 07/09/2009 se eligió el directorio y se distribuyeron los cargos quedando integrado asi: Presidente: Marcelo Pestarino, Vicepresidente: Lorena Manso; Director suplente: Lucia Pestarino, constituyendo domicilio especial en la sede social Uruguay 461 4º piso CABA.- Autorizado por escritura del 26/10/2009 Nº 474 Fº 1408 Registro 1132 CABA.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2009. Número: 091030497213/0. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 05/11/2009 Nº 99521/09 v. 05/11/2009

"V"

VANO S.A.

Se deja constancia: A) que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de marzo de 2008: 1- Nuevo Directorio: Director Titular: Presidente: Emigdia Almiron Fernandez. Director Suplente: Hugo Carlos Ramón Amadit Chávez. 2- Se resuelve aceptar la renuncia de Alcides Guzmán Amadit Chávez como Presidente. Los miembros del Directorio fijan domicilio especial en Cosquín 2155, CABA. Fernando Luis Koval, D.N.I. número 27.089.865, apoderado según Poder Especial de fecha 30 de octubre de 2009 pasado a escritura número 559, folio 1730 ante el Registro 2040.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 183. Nº Libro: 76.

e. 05/11/2009 Nº 99772/09 v. 05/11/2009

"W"

WAMPUM S.A.

Según acta Directorio del 19/11/08 se modifica el domicilio legal a la calle Libertad 420 piso 5º oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asamblea ordinario del 27/10/2008, designó Directorio. Presidente: Mariano Zir LE 8.077.857, Director Suplente: Arturo Fernández Gianotti DNI 7621545. Firma Mariano Zir Presidente según acta de Asamblea del 27/10/2008, ambos con Domicilio especial en Libertad 420 piso 5º oficina "B".

Certificación emitida por: Silvia B. Ayus. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 4946. Fecha: 25/09/2009. Nº Acta: 157. Nº Libro: 2.

e. 05/11/2009 Nº 99667/09 v. 05/11/2009

WEST GROUP SERVICE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27/05/08 presentó su renuncia al cargo de Presidente del Directorio el Sr. Daniel Fabián Alloro, D.N.I. 16.967.685, con domicilio especial en Oliden 3412, PB Dto. 3, C.A.B.A. Autorizado: Roberto Goya, Contador Tº 93 Fº 40, autorizado en acta de Directorio del 25 de agosto de 2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2009. Número: 123707. Tomo: 0093. Folio: 040.

e. 05/11/2009 Nº 99786/09 v. 05/11/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4º P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 62, Sec Única sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 1º P, Cap Fed en autos "First Trust c/Bugatto, Silvana G s/Ej Esp Ley 24.441", Expte Nº 50262/04 en los términos del art 57 y conc de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que Remataré públicamente el día 12 de Noviembre 2009 a las 12;00 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Cabrera 1357, de Banfield, Pcia de Bs. Aires. Nom Cat: Circ VI, Secc A, Mza 56, Parc 38, Mat 51473. Sup. 280m2 aprox. ocupado según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de; Living, Comedor, 4 Dormitorios, 2 Baños y Cocina. Al fondo Lavadero, 1 Habitación y Galpón. En regular estado de conservación. Exhibición: 10 y 11 de Noviembre de 10;00 a 12;00 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 41.312,67.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara Sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $ 3145,81 al 15/10/09, Rentas $ 542,30 al 22/09/09, Ex-OSN S/D al 07/10/09, AYSA $ 28,46 al 23/09/09.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.
Alberto M. del Carril, martillero.

e. 05/11/2009 Nº 99637/09 v. 09/11/2009

Los martilleros Hernan Scalisi y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, por cuenta y orden de banco Columbia SA., acreedor prendario, Art.39, Ley 12.962, y conforme Art. 585 del Código - de Comercio, subastarán el 16-11-2009, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Peron 1233, CABA, a las 13.45 hs, 1 vehículo a saber: RGP 413, Fiat Duna 1,7 A.A., 1994. Se ofrece a la venta en el estado que se encuentra y exhibe, sin base y al mejor postor. Seña 10%, Comision 10%, mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 11, 12, 13 de noviembre de 2009 de 9.00 a 16 hs. Puesta en marcha 13 de noviembre de 2009, a las 14.00, todo en Solís 501 esquina Cazón, partido de Tigre, prov. de Buenos Aires. Saldo deprecio deberá ser depositado dentro de las 48 hs, hábiles bancarias posteriores al remate en la cuenta a consignar a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, verificación policial son a cargo del comprador. La unidad se entregará con certificado de verificación policial. La información relativa a aspectos técnicos de la unidad (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc.) puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta. Dado que la información registral, deuda patentes e infracciones puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Concurrir con DNI.

Buenos Aires 2 de noviembre de 2009.
Hernán Mariano Scalisi, martillero.

e. 05/11/2009 Nº 99836/09 v. 05/11/2009

Los martilleros Hernan Scalisi y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, por cuenta y orden de HSBC Bank Arg. y/o Fideicomiso Financiero de Créditos II y/o Decreditos S.A., acreedores prendarios, Art.39, Ley 12.962, y conforme Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el 16 de noviembre de 2009, a las 13.45 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Peron 1233, CABA, 1 vehículo a saber: DJR 867, Fiat Uno S 1.4, año 2000. A la venta en el estado que se encuentra y exhibe, sin base y al mejor postor. Seña 10%, Comisión 10%, mas IVA, en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 11,12, 13 de noviembre de 2009 de 9.00 a 16 hs. en Vergara esq. Cochabamba, estación Banfield del ferrocarril Roca, estacionamiento "Metro Parking", localidad de Banfield, pdo. Lomas de Zamora, prov. de Buenos Aires. Saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate en la cuenta a consignar a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, verificación policial son a cargo del comprador. La unidad se entregará con certificado de verificación policial. La información relativa a aspectos técnicos de la unidad (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc.) puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta. Dado que la información registral, deuda patentes e infracciones puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Concurrir con DNI.

Buenos Aires 2 de noviembre de 2009.
Hernán Mariano Scalisi, martillero.

e. 05/11/2009 Nº 99834/09 v. 05/11/2009

Según ley 24441 art. 57 y ccdantes. El Martillero Omar Gandini rematará el 12/11/2009 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la unidad funcional 8, piso 1º, ubicada calle Sarmiento 46/48/50/52/54/56, con entrada común por el Nº 56, e/la Av. Pte. Bme. Mitre y calle Ing. Guillermo Marconi, Cdad. Y Pdo. Avellaneda, Prov. Bs. As. Catastro: circ. I, secc. N, manz. 88, parc. 12-a, subparc. 8, polígono 01-03. Matrícula 20.830/8. Sup. 28,48 m2. Porc. 4,83%. Título propiedad agregado a la causa. Consta de: un ambiente grande al frente que se encuentra compartimentado en recepción y dos consultorios y un baño independiente; en muy buen estado de conservación. Desocupado. Adeuda: Rentas, fs. 170/174, al 1/6/09, años 2004 al 2009, $ 617.- Imp. municipal, fs. 236/239, al 1-10-2009 $ 9.269,91. AySA S.A., fs. 143, al 26/9/08, año 2008, $ 518,17.- Expensas, fs. 193, al 24/9/09, períodos 5/2005 a 9/2009, $ 19.356,73, la expensa del mes 8/09 ha sido de $ 249. Base U$S 64.500. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. Fracasado el 1º remate 1/2 hora más tarde se rematará con la retasa de menos el 25% y en caso de fracaso pasada otra media hora se subastará sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta al Dr. Cesar Novogrudsky en Vicente López 1931 3º "A" Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar días 5 y 6/11/2009 de 10 a 12 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R." C.N.CIV. La protocolización de las actuaciones la realizará el Escribano José Martín Ferrari mat. 4383. Todo conforme a los autos: "Rapaporte Norma Eva y otro contra Bagnato Cristian Martín y otros s/ejecución especial ley 24.441" (expte. Nº 78.317/05) "reservado" en trámite ante el Juz. Nac. 1º Inst. Civil Nº 67, Secret. única, sito Uruguay 714, piso 6º, Cap. Fed.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de noviembre de 2009.
Omar Gandini, martillero.

e. 05/11/2009 Nº 100285/09 v. 09/11/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

En autos "Fernández Irma c/Gamarra Eduardo s/Beneficio de litigar sin gastos" (Expte. Nº 76.611/2008) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 a cargo de la Dra. Norma Susana Nicolaris, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Patricio Martín Laberne, con asiento en Lavalle 1212, 1er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Junio 12 de 2009.- Autos y Vistos:..., cítese por edictos al demandado Sr. Eduardo Gamarra para que comparezca a tomar intervención en estas actuaciones en los términos del art. 80 del Código Procesal en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin, publíquense edictos por dos días... Norma Susana Nicolaris. Juez Subrogante." El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2009.
Patricio Martín Laberne, secretario interino.
e. 05/11/2009 Nº 99244/09 v. 06/11/2009

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, cita y emplaza en los autos caratulados "Divola Ercilia Noemí c/Peluffo Antonio Ricardo y otro s/prescripción adquisitiva" a herederos de Antonio Ricardo Peluffo y María Esther Teresa Inés Ubaldi de Peluffo por el término de quince para que contesten el traslado de la demanda, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2009.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.
e. 05/11/2009 Nº 99529/09 v. 06/11/2009

N° 86

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 86 a cargo de la Dra. Maria del Carmen Bacigalupo de Girard, sito en Lavalle 1220 5to Capital; en autos caratulados: Corchero María Belén s/Control de Legalidad "Ley 26061.- notifica a Corchero María Cristina la resolucion dictada con fecha ... Buenos Aires, Julio 4 de 2008.- Autos y Vistos... de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Defensor de Menores, Resuelvo: Rechazar el régimen de visitas transitorio solicitado por la peticionante de fs. 435/8. Notifíquese juntamente con la decisión de fs. 441." Fdo: Dra. Ana Maria Beneventano —Juez— Buenos Aires, Octubre 8 de 2009.-.... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a los fines de la notificación de la providencia de fs. 441, requiriendose que la publicación se efectúe sin costo atento el objeto de estas actuaciones. Fdo: Dra Maria del Carmen Bacigalupo de Girard - Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2009.
Mariana J. Fortuna, secretaria (interina).
e. 05/11/2009 Nº 99127/09 v. 06/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del suscripto, con asiento en la calle M. T de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Edificio Anexo, de Capital Federal, comunica por un día que en los autos "Pedraza Rosa Ester s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 90973, se ha establecido el día 16/11/2009 como nueva fecha para que opere el vencimiento del plazo de exclusividad previsto por el art. 43 de la LC. La audiencia informativa será el 9/11/2009 a las 10.00 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal (Rosa Ester Pedraza con DNI Nº 5.082.610). Este edicto debe publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 28 de octubre de 2099.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 05/11/2009 Nº 99610/09 v. 05/11/2009

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la calle Callao 635 Piso 6º de Capital Federal comunica que con fecha 5 de Octubre de 2009 se ha decretado la quiebra de Perez Jorge Carlos, DNI 8.347.567, CUIT 20-08347567-7. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 4 de febrero de 2010. El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 18 de marzo de 2010 y 4 de mayo de 2010, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla con los arts. 86 y 106 LC, debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma pata para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo intímase a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido y asimismo se le hace saber que se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 05/11/2009 Nº 99246/09 v. 11/11/2009

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. Capital, en caratulados: Palaz S.A. s/Concurso Preventivo (Expte Nº 090972) comunica por cinco días que con fecha 05/10/2009 se decretó la apertura del concurso preventivo de Palaz S.A. (C.U.I.T. 30-70476172-0). El Síndico designado en autos es Norberto Manuel Palmeiro con domicilio en Arcos 4033 C.A.B.A., ante quien los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso (02/09/09) deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 02/02/2010.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.
Jorge Médici, secretario.
e. 05/11/2009 Nº 99467/09 v. 11/11/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez; Secretaría Nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco Central de la República Argentina (Antes Banco de la Nación Argentina) c/Lucero Walter y Otro s/Ejecutivo" Expte Nº 091648/6, cita y emplaza a Eduardo Benítez (DNI 17.162.752), para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Alejandra N. Tevez, juez.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 05/11/2009 Nº 95119/09 v. 06/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián J. Martorano, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber por dos días, en los autos caratulados "Torrisi, Leonardo s/Quiebra" el proyecto de distribución de fondos complementario. Los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 05/11/2009 Nº 99176/09 v. 06/11/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635 2º piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco Central de la República Argentina c/Cueto Norberto Emilio y Otro s/Ejecutivo" Expte Nº 098993/6, cita a los codemandados Cueto Norberto Emilio, D.N.I. Nº 16.087.580 y Cueto Norberto, para que en el plazo de cinco días comparezcan a reconocer la firma que en autos se les atribuye, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Susana M. I. Polotto. Juez.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 05/11/2009 Nº 95117/09 v. 06/11/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo interinamente del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que, en los autos caratulados "Vendito Betina Cecilia s/ Quiebra", expediente Nro. 029169, se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos y, se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 05/11/2009 Nº 99240/09 v. 06/11/2009

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 de la Dra. Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1940, Planta Baja, C.A.B.A., hace saber por cinco días que con fecha 8 de octubre de 2009 se decretó la apertura del concurso preventivo de Romano Isaac Alejando (DNI Nro. 20.668.980). Los acreedores deberán solicitar la verificación por ante el Síndico Samsolo, Alberto Javier hasta el 23 de febrero de 2010 en Paraguay 1225, 3º. La sindicatura presentará el informe del art. 35 L.C. el día 9 de abril de 2010 y el previsto por el art. 39 el 21 de mayo de 2010. La audiencia del art. 45 L.C. se fija para el 9 de noviembre de 2010 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad vencerá el día 16 de noviembre de 2010. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 05/11/2009 Nº 99421/09 v. 11/11/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria Nº 44 a mí cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de ésta ciudad, comunica por dos días, que en lo autos: "Aceros Bragado S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos (Séptima)" (Expte. Nº 052360), se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se procedió a regular honorarios, el mismo será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los 10 días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2009.
Pablo Caro, secretario.
e. 05/11/2009 Nº 99180/09 v. 06/11/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de Capital Federal hace saber por el término de 5 días que con fecha 8 de octubre de 2009 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. Rodolfo Gerardo Vultorius (CUIT 20-23326217-0). Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el día 9/12/09 podrán verificar sus acreencias ante la Sindicatura Pireni-Santorsola y Asoc., en la calle Paraguay 1560, 7º, "B", de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/02/10 y 12/04/10 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 23/09/10 a las 12 hs., venciendo el período de exclusividad el 30/09/10. Publíquese 5 días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2009.
Santiago Medina, secretario.
e. 05/11/2009 Nº 99499/09 v. 11/11/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Número 4 a cargo del Dr. Marcelo E. Wathelet, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Libertad Nº 731, 5º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "Duarte Rodolfo Eduardo c/Policía Federal Argentina y Otro s/ Daños y Perjuicios" (expediente 16258/03), cita por 15 días a don Reyna Rubén Aníbal, para que conteste la demanda entablada por don Duarte Rodolfo Eduardo, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de julio de 2009.
Liliana Viña, secretaria.
e. 05/11/2009 Nº 99430/09 v. 06/11/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 7 de octubre de 2009.- "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 2407 y respecto de Walter René Alaniz Sosa —DNI Nº 11.282.922- (arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 67 y 302 del Código Penal) y en consecuencia Sobreseer Definitvamente en la causa y respecto del nombrado Alaniz Sosa, en relación al libramiento del cheque Nº 78886709 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, perteneciente a la cuenta corriente Nº 1001-38862/5 el que fuera rechazado por la causal "suspensión servicio de pago de cheques"; ello de conformidad con los fundamentos en esta pieza expuestos (arts. 443 inciso 8º y 454 del CPMP)...".- Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky, Juez Nacional Interino.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2009.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 05/11/2009 Nº 99275/09 v. 11/11/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 16 de octubre de 2009.- "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 3794 y respecto de Patricia Elizabeth Castro —DNI Nº 18.622.264— (arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 67 y 302 del Código Penal) y en consecuencia Sobreseer en la causa y respecto de la nombrada Castro, por los fundamentos en esta pieza expuestos (arts. 334, 335, 336 inciso 1º del CPPN)...".- Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky, Juez Nacional Interino. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, secretaria.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2009.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 05/11/2009 Nº 99283/09 v. 11/11/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, "///nos Aires, 20 de octubre de 2009.- "Autos y Vistos:.. Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en autos y respecto de Silvia Mónica Korin (argentina, nacida el 22 de abril de 1946, LC Nº 5.266.072, hija de Arnoldo y de Itta Kurlat, casada, de profesión arquitecta), en orden al libramiento y posterior rechazo de los cheques de pago diferido Nº 50943652, 50951930, 50951931, 50951932, 50951933, 50943651, 50758507, 50827860, 51012943 y 51012944 del Banco del Buen Ayre, correspondientes a la

cuenta corriente Nº 28-911688-6, y en consecuencia sobreseer en la presente causa y en relación a la nombrada, por los fundamentos expuestos en esta pieza procesal (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del C. Penal y art. 336 inc. 1º del CPPN.)...".- Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky, Juez Nacional Interino. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, secretaria.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.
e. 05/11/2009 Nº 99260/09 v. 11/11/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 20 de octubre de 2009.- "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente del delito investigado en autos respecto de Guadalupe Valeria Martín (DNI Nº 26.333.288, argentina, nacida el 13 de noviembre de 1977, soltera, hija de Arnaldo y de Miryan Sosa) y en consecuencia Sobreseer en forma total en la presente causa con relación a la nombrada y con motivo de la Solicitud de Traspaso Nº 0298221, de las demás condiciones personales obrantes en autos (art. 59 inc. 3, 62 inc. 2 y 67 del C.P., arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N. y art. 135 de la Ley 24.241)...".- Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky, Juez Nacional Interino. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, secretaria.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2009.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 05/11/2009 Nº 99268/09 v. 11/11/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 24 de septiembre de 2009.- "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en autos y respecto de Juan Angel Lagomarsino (LE Nº 4.350.661, argentino, nacido el 5 de mayo de 1931, hijo de Juan Ángel y de Cecilia Carrasco, divorciado, comerciante), en orden al libramiento y posterior rechazo impago de los cheques Nº 92284160 y 93902346 del Banco Galicia, correspondientes a la cuenta corriente Nº 2723/2 023/7, y en consecuencia Sobreseer en la presente causa y en relación al nombrado, por los fundamentos expuestos en esta pieza (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del C. Penal y art. 336 inc. 1º del CPPN)...". Fdo. Daniel A. Petrone, Juez Nacional Interino. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, secretaria.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2009.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 05/11/2009 Nº 99287/09 v. 11/11/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 7 de octubre de 2009.- "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 5033 y respecto de Norberto Rubén Salvador —DNI Nº 16.192.179— (arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 67 y 302 del Código Penal) y en consecuencia Sobreseer en la causa y respecto del nombrado Salvador, por los fundamentos en esta pieza expuestos (arts. 334, 335, 336 inciso 1º del CPPN)...".- Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky, Juez Nacional Interino. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, secretaria.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2009.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 05/11/2009 Nº 99286/09 v. 11/11/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, "///nos Aires, 20 de octubre de 2009.... Resuelvo: I.- Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente de autos en lo que respecta a la presunta comisión del delito previsto por el art. 864, inc. b) del Código Aduanero, con las agravantes de los incisos a) y f) del artículo 865 del mismo cuerpo normativo, en relación a los DI Nros. 97001IC04091764H, 98001IC04116624B, 99073IC04020003T, 99073IC04075838N, y 99001IC04128682J y respecto de Bruno Barra (DNI Nro. 8.262.142, CI Nro. 7.053.295), Jorge Edmundo Wolcoff (DNI Nro. 7.823.034), Jorge Luis Lamota (CI Nro. 4.836.258, DNI Nro. 4.308.754) y Enrique Quincke (DNI Nro. 13.080.204) y en consecuencia Sobreseer en la causa y respecto de los nombrados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 336, inciso del CPPN.- II.- Sobreseer en las presentes actuaciones, respecto de Bruno Barra, Jorge Edmundo Wolcoff, Jorge Luis Lamota y Enrique Quincke con relación a la operación aduanera documentada por el despacho de importación Nro. 99001IC04153039D, por no haberse cometido ilícito alguno durante la tramitación del mismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 336, inciso segundo del CPPN... A tales efectos, notifíquese a Jorge Edmundo Wolcoff y a Jorge Luis Lamota mediante edictos, los que deberán ser publicados por el término de cinco días."- Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky. Juez Nacional, Ante mí: María Inés Carbajales.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2009.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 05/11/2009 Nº 99307/09 v. 11/11/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 14 SECRETARIA NRO. 81

"///nos Aires, 13 de octubre de 2009... emplácese a Oscar Pablo Acosta, para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. A esos efectos, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal), debiéndose remitir posteriormente un diario con la publicación ordenada. Fdo. Fernando Luis Pigni —Juez— Ante mí: Benigno José del Carril —Secretario—".
Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.
Benigno José del Carril, secretario.
e. 05/11/2009 Nº 99309/09 v. 11/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 33

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano Nº 550, piso 5º, oficina Nº 5.108 de esta ciudad, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primer publicación del presente a Lucas Dario Peretti (con último domicilio conocido en la calle Leiva 4083 piso 1º depto D de esta ciudad) para que comparezca al Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2009.
Diego M. Hernández, secretario.
e. 05/11/2009 Nº 99083/09 v. 09/11/2009

Nº 47

Juzgado de Instrucción Nº 47, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a José Alberto Chantada (DNI 23.691.087) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 69.126/2007 que se le sigue por el delito de estafa. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2009.
Jorge A. de Santo, secretario.
e. 05/11/2009 Nº 99118/09 v. 11/11/2009

Nº 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Jorge Luis D'Alessandro, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de ser escuchado en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al delito de defraudación, bajo apercibimiento de que sea declarado rebelde. Publiquense por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2009.
Néstor Abel Pantano, secretario.
e. 05/11/2009 Nº 99122/09 v. 11/11/2009

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Lucas Matías Cuello, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de ser escuchado en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al delito de hallazgo de automotor, bajo apercibimiento de que sea declarado rebelde. Publiquense por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2009.
Néstor Abel Pantano, secretario.
e. 05/11/2009 Nº 99123/09 v. 11/11/2009

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Lucas Matías Cuello, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de ser escuchado en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al delito de acción pública, bajo apercibimiento de que sea declarado rebelde. Publiquense por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2009.
Néstor Abel Pantano, secretario.
e. 05/11/2009 Nº 99128/09 v. 11/11/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA-RIO NEGRO

El Dr. Ezequiel H. Andreani, Juez Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Fedra Giovenali, cita y emplaza a Juan José Merino, DNI Nº 34.221.512, con último domicilio registrado en la Cámara Electoral Nacional en calle Independencia 775 de la localidad de Cinco Saltos, Río Negro, a estar a derecho en éstos autos caratulados "N.N. S/Ley estupefacientes", Expte. Nº 125/09, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar Declaración Indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.) Dr. Ezequiel H. Andreani —Juez Federal Subrogante.
General Roca, 26 de octubre de 2009.
Ezequiel H. Andreani, juez federal subrogante.
María Fedra Giovenali, secretaria federal.
e. 05/11/2009 Nº 99152/09 v. 11/11/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 CIVIL Y COMERCIAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

(Art. 1º Ley 24951). El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, de Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos, sito en calle Galarza Nº 614, a cargo de la Sra. Juez Federal, Dra. Beatriz Estela Aranguren, Secretaría Civil y Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo M. Pirovani, hace saber por este medio, que la ciudadana Uruguaya Nelly Jaquelin Pereira, C.I. Uruguaya. Nº 3.513.853-5, ama de casa, de estado civil soltera, domiciliada en calle Henry Nº 1.184 de esta ciudad, por Expte. Nº 181/06-Tº II - Fº 252, ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina, por lo que cualquier persona que tenga justa causa de oposición para su concesión, deberá presentarse a manifestarla en el término de (20) días hábiles a partir de la última publicación. Publíquese por dos veces en el lapso de quince días, en el Boletín Oficial de la Nación, Art., 1º de la Ley Nº 24951.
Secretaría Civil y Comercial Nº 2, Octubre 02 de 2009.
Eduardo M. Pirovani, secretario.
e. 05/11/2009 Nº 90963/09 v. 05/11/2009

(Art. 1º Ley 24951). El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, de Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos, sito en calle Galarza Nº 614, a cargo de la Sra. Juez Federal, Dra. Beatriz Estela Aranguren, Secretaría Civil y Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo M. Pirovani, hace saber por este medio, que la ciudadana Uruguaya, Angela Romina Rodríguez Verocay, C.I. Uruguaya. Nº 4.775.748-2, estudiante, de estado civil soltera, domiciliada en Brio. San Miguel, casa Nº 07, de esta ciudad, por Expte. Nº 721/05 - Tº II - Fº 241, ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina, por lo que cualquier persona que tenga justa causa de oposición para su concesión, deberá presentarse a manifestarla en el término de (20) días hábiles a partir de la última publicación. Publíquese por Dos veces en el lapso de quince días, en el Boletín Oficial de la Nación, Art., 1º de la Ley Nº 24951.
Secretaría Civil y Comercial Nº 2, 26 de octubre de 2009.
Eduardo M. Pirovani, secretario.
e. 05/11/2009 Nº 97988/09 v. 06/11/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B", Cita y Emplaza a Alfredo Alejandro Badino, D.N.I. Nº 6.159.228, con último domicilio conocido en calle Tucumán Nº 1007 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "Empresa Victoria S.A. - Strano, Salvador s/Ley 24.769", Expte. Nº 125/06B, por la presunta comisión del delito previsto y penado en el art. 1º de la Ley 24.769, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 22 de octubre de 2009. Atento lo informado por la Delegación Local de la Policía Federal Argentina de Rosario a fs. 122, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Alfredo Alejandro Badino comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación". Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Marcelo E. Alesso, secretario".
Rosario, 26 de octubre de 2009.
Carlos A. Vera Barros, Juez Federal.
Marcelo E. Alesso, secretario.
e. 05/11/2009 Nº 99087/09 v. 11/11/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	04/09/2009	JUSTO LUIS TINCANI Y LEONOR DIAZ	98819/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	18/09/2009	EUFEMIA PRYSTUPLUK	98834/09
1	UNICA	CECILIA KANDUS	09/10/2009	VICTORIA LO PRETE y/o VICTORIA LOPRETE	98928/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	27/10/2009	LEONOR GRACIELA GANDO Y ENRIQUE JOSE GANDO	98943/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/10/2009	BAGNATO MARIA CONCEPCION	98852/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	21/10/2009	PABLA ANTONIA SALINAS	98822/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	24/08/2009	JORGE ALBERTO LLOMPART	98956/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	22/10/2009	ELSA PEREZ	98802/09
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	23/10/2009	BREZKA RAQUEL	99045/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	29/10/2009	ROEMER JUAN OTTO	98925/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	28/10/2009	JUAN CARLOS MARINARO	98920/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	28/09/2009	MARIA ZBOGAR	98975/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/10/2009	JUAN MARTIN BÜLHER	98811/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	07/10/2009	ROBERTO MARCOS DEVICENZI	98860/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	22/09/2009	ANTONIO GATTO	98878/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	25/10/2009	MARIO CARLOS LORENZO PROSDOCIMO	98784/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	28/10/2009	MADROÑAL CATALINA	98796/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	28/10/2009	OMAR FABIAN CARDOSO	98843/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	22/10/2009	ALEJANDRO FELIX DONATTI	98857/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/10/2009	VAHRAM PAPOUDJIAN Y SARA MARIA MARTIN	98792/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/10/2009	CONDO VICTORIA PILAR	98976/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/10/2009	LAURANI MARTINEZ ADELIA FRANCISCA	99008/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	20/10/2009	FERRO ARAUJO INES	99021/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	26/10/2009	COSTA LIDIA MABEL	98882/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/10/2009	MYRTA EMILIA AMANTE	99011/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/10/2009	CARLOS NO	98856/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/10/2009	ROBERTO MOLINARI	98931/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/09/2009	SAVERIA INNOCENTI	98810/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/10/2009	DI SERIO MARIA DEL CARMEN	98826/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/10/2009	BAUTISTA ARGENTINO FORNACIARI	98897/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	22/10/2009	ALICIA SELVA LOBO Y NICOLAS DIAZ CORDOBES	99086/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	10/09/2009	ESTHER ASUNCION CASAR Y ROMEO MARIO PIOTTI	99150/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	21/10/2009	SFARA MARIA TERESA	98851/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/10/2009	LOPEZ RODOLFO	98845/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	27/10/2009	SEIJAS ERNESTO	98946/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/10/2009	NICOLAS HORACIO GUARAGNA Y ROSA ANGELICA GURAGNA	98951/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	21/09/2009	RICARDO JOSE MOREIRA Y MIRTA LILIANA MOREIRA	98782/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	26/10/2009	POLSENAERE JUAN PABLO y POLSENAERE JUAN FERNANDO	98979/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	08/10/2009	MARIA SARA VICTORIA SAN MARTIN	98948/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/10/2009	CONCEPCION STANCANELLI	99020/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	23/10/2009	MANUEL RICARDO GRANDIO BARRO	98838/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	11/06/2008	GRACIELA BARBAGALLO	98933/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	16/10/2009	ADELINA IRENE FREITAS	98938/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	23/10/2009	DOBLAS ANIBAL	98844/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	23/10/2009	GRACIELA LIDIA NARVAIZ	98906/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	22/10/2009	LEONARDO DARIO JABIBI	98821/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	27/10/2009	RUBEN HECTOR RODRIGUEZ	98893/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/10/2009	MARTI DANIEL EMILIO	98926/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/09/2009	ARMANDO CESAR PARODI y CONCEPCION GRECO	99126/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/08/2009	MARIA ELISA ALVAREZ	99019/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/06/2009	HILDEGARDA UHLIG	98996/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	28/10/2009	ISAAC WOLF SCHVARTZ	98903/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	29/10/2009	MARIO ALEJANDRO CAMBON	98827/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	02/10/2009	ILDA D'AMBROSIO	98865/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	14/10/2009	CHRISTIAN MARCELO MAMANI	98839/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	19/10/2009	ELEONOR CORRADO	98941/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	19/10/2009	JORGE ANTONIO PALOMBA	98947/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/08/2009	NAVARRO ILDA TERESA	98781/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	20/10/2009	ANTONIA GIAMPIERI	98895/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	27/10/2009	ENRIQUE MARIA AMADEO Y/O AMADEO ENRIQUE MARIA Y/O AMADEO ENRIQUES MARIA Y/O AMADEO ENRIQUE MARIA Y/O AMADEU HENRIQUES MARIA	98910/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	30/10/2009	ROQUE JACINTO GONZALEZ	98869/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	29/10/2009	JORGE EMILIO IGNACIO MORESCO	99072/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/10/2009	EDUARDO CARLOS ROMAN	99154/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	29/10/2009	LUCIA NELIDA CAPALBO	98949/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	26/10/2009	ESTHER GERMANA REY	98825/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	28/10/2009	GEOFFROY ALBERTO ABEL	99108/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	29/10/2009	AIDA MAIOLO	98881/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	24/09/2009	HECTOR ADOLFO MALAMUD	98793/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	27/10/2009	MARCELO CLEMENTE HERRERA	98977/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/10/2009	HAYDEE ROSALIA NIBALI	98883/09

e. 05/11/2009 Nº 1463 v. 09/11/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NO. 4 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nro. 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de los Dres. Leopoldo Bruglia, María Cristina San Martino y Jorge Gorini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por Dos Días en el Boletín Oficial y en el diario “La Nación” en causa Nro. 648 caratulada “Alsogaray, María Julia s/enriquecimiento ilícito”, que con fecha 29/10/09 se ordenó “Decretar en forma inmediata y por única vez, Nueva Venta en Subasta Pública del bien embargado, ubicado en la calle Junín 1435 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires (Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sección 11; manzana 58; parcela 19. Matrícula 19-3870), todo ello al contado o con cheque certificado y al mejor postor, reduciéndose la base en un 8% quedando determinada en un monto de pesos tres millones doscientos noventa y siete mil doscientos ochenta ($ 3.297.280)”, la cual será llevada a cabo por la martillera Luisa Diana Safdie Kattah –mat. I.G.J Nro.135, F 395, L 79–, el 11 de noviembre de 2009, a las 13:00 horas en punto, en Sala Auditórium sita en el subsuelo del edificio sede de los Tribunales Orales Federales ubicado en la Avda. Comodoro Py 2002 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. .De la pericia de fs. 199/200 y 62/69 de inc. embarg. Se trata de una excepcional residencia del tipo Petit Hotel, de estilo neoclásico, antig. 80 años aprox.; consta de subsuelo, P.B., cuatro pisos altos y entrepiso. Del plano municipal (fs. 10) –aprobación en trámite– el bien se halla en mitad de cuadra en un lote de 8,67 m. de frente y 34,57 de fondo. La vivienda posee cochera, ascensor, sala de máquinas, terraza, balcón, patio de fondo, cinco bauleras, dormitorios en suite, abarcando una superficie cubierta total de 930,76 m² y semidescubierta de 31 m². El bien se encuentra ocupado por su propietaria y familiares (cons. Fs. 406). Deudas: ABL con intereses incluidos ($ 99.837,36) al 3/8/2009 (fs. 217); Aysa ($ 574,88) al 11/9/09. Venta: “ad corpus” y en el estado de conservación y ocupación en que se encuentre; exhibe el día 9 de noviembre de 2009, en el horario de 15 a 18 hs. Base: ($ 3.297.280) al contado o con cheque certificado y al mejor postor, admitiéndose posturas en sobre cerrado, las cuales deberán ser entregadas ante la sede de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nro. 4 –sito en Avda. comodoro Py 2002, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 8:00 a 13:30 horas y, podrán efectuarse desde el día de la fecha hasta una hora antes del inicio de la subasta. Los oferentes que opten por esta modalidad deberán expresar en forma clara: oferta propuesta, firma y datos identificatorios del oferente, incluyendo copia de documento que acredite identidad y cheque certificado en concepto de seña por un valor del 30% de la oferta propuesta y/o estar presente en el acto de la subasta. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA si correspondiera. Acord 10/99 0,25%. Sellado 0,8%, todo en dinero efectivo o cheque certificado al bajar el martillo en el acto de la subasta. Saldo de precio: deberá ser depositado dentro del tercer día de aprobado el remate, fecha en la cual se rendirá cuentas, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la sucursal Nro. 5 de Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden de este Tribunal y como pertenecientes a estos autos. Si el comprador por cualquier causa no depositare el saldo en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicaran intereses legales conforme operaciones de descuento a 30 días tasa activa del Banco de la Nación Argentina hasta su efectivo pago. El boleto de compraventa será firmado una vez concluido el acto. No se admite la compra por poder otorgado el mismo día del remate, debiéndose encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondiente. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá de quien o de quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. A los fines de la transferencia del dominio, el adquirente podrá optar por la vía prevista en el art. 1185 del Código Civil, regulado por el art. 587 y siguientes del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, siendo en todos los casos a su cargo. Respecto de las deudas del inmueble registradas, se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas o contribuciones, devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos (cfr. doctrina plenaria de la CNAC de fecha 19/2/99, en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución”). En el acto de subasta no se aceptarán posturas menores a pesos diez mil ($ 10.000). Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las constancias referentes al inmueble y subasta y, deberán identificarse tanto en la exhibición y en el acto de remate. Para mayores informes ver el expediente (te. 4032-7268/155-797-3980).

Buenos Aires, a los dos días del mes de noviembre de 2009.
Andrea Possenti, secretaria.

e. 05/11/2009 N° 100905/09 v. 06/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por 2 días, en los autos: “Labonia, Ernesto Luis y Otro c/Bidegain, Juan Luis s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo”, Expte. 42534/2000 (reservado), que el martillero Juan Andrés Mielnik, rematará el día 12 de noviembre de 2009, a las 10,15 horas (en punto), en la Dirección de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal: La unidad funcional Nº 4, ubicada en el 1º piso, sita en la zona Sud de esta Capital Federal, calle Esparza 14, entre las de Avda. Rivadavia e Hipólito Irigoyen. Superficie: 64,00 mts.2.- Porcentual 8,04 centésimos.- Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 28; Manz. 34; Parc. 9. Inscripta en la Matrícula 9-109/4.- Base $ 140.000.-, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada 10/99. Sellado 0,8% según ley 2997 del Cód. Fiscal de la C.A:B.A. Todo en dinero efectivo.- A fs. 323/25, informe de Aguas Argentinas SA, sin deuda al 3/4/09; fs. 327/29, informe se AySA, adeuda $ 22,37, al 31/3/09; fs. 330/1, informe sobre expensas, no adeuda al 14/4/09; fs. 333/4, informe de O.S.N., no informa deudas al 31/3/09; fs. 336/41, informe de A.B.L., adeuda $ 1.008,47, al 24/4/09; fs. 364/67, corre agregado mandamiento de fecha 3/8/09, foto, escrito del martillero, informando que constituidos con el Oficial de Justicia, en la unidad identificada con la letra “C”, del 1º piso, fuimos atendidos por la Sra. Dora Haydee García, L.C. Nº 3.916.945, se constató que se trata de una unidad de vivienda al contrafrente, consta de pequeño hall, living comedor, 2 dormitorios, uno con placard, baño completo, cocina con lavadero incorporado, pisos de mosaico en hall y cocina, parquet en dormtorios y living, cerámica en baño, se encuentra en buen estado, solo falto de pintura en algún ambiente. La Sra. García manifestó que vive con su hijo José Alfredo Bidegain, que su esposo Juan Luis Bidegain no vive allí, y lo hacen en calidad de propietarios. Se deja constancia que antes de comenzar el acto, se confeccionará un listado, en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso de que manifestaren actuar por poder, nombre y documentación del mandante, con exhibición del instrumento del poder respectivo, y en caso de gestión de un tercero, deberá denunciar su nombre y D.N.I.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal, asimismo que el adquirente deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584, del Código Procesal. La unidad podrá visitarse los días 10 y 11 de noviembre de 2009, en el horario de 16 a 18. Publicación 2 días Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2009.
Javier A. Santiso, secretario.

e. 05/11/2009 Nº 99833/09 v. 06/11/2009

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo de la Dra. María Isabel Benavente - Juez, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6º piso de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: “Cons. Prop. Inclan 4266/90 c/ Mathieu Estela s/Ejecución de Expensas”, expte. 40.985/05, que el metallero Enrique Bukstein, rematará el día Jueves 12 de Noviembre de 2009 a las 10:30 hs. en punto en el salón la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Inclan 4266/78/80/86/90 entre José Marmol y Avda. La Plata, Unidad Funcional Nº 263 del Piso 14º de Capital Federal; Matr. 1-3802/263, Circ. 1, Secc. 38, Manz. 151, Parc. Frac. E. Se trata de un departamento al frente de tres ambientes. Consta de living comedor, pasillo de distribución, dos dormitorios, baño y cocina sin alacena ni bajo mesada; todo con pisos cerámicos y en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Estela Mathieu (D.N.I.: 13.998.717). Superficie 42,70 m2, porcentual 322 milésimos. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 166.500.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Impuesto de Sellos G.C.B.A. 0,8% en caso de corresponder. Arancel Of. de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Deudas: Expensas: $ 38.846,91.- al 15/05/08 (fs. 168/70); AySA: $ 349,26.- al 18/03/08 (fs. 143); A.A.: $ 7.565,47.- al 15/04/08 (fs. 161); ABL: $ 3.758,04.- al 10/04/08 (fs. 156). Exhibición: días 9 y 10 de Noviembre de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de octubre de 2009.
Adrián P. Ricordi, secretario interino.

e. 05/11/2009 Nº 99831/09 v. 06/11/2009

N° 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nro.19, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “Banco Caja de Ahorro SA c/Fuster Carlos Aníbal s/Ejecución Hipotecaria” Expe. Nro. 72.988/1999, que el martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) subastara el día 11 de Noviembre de 2009 a las 9:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en Larrazabal 496, esquina Patron, Matrícula 1-61144, CABA.- Mide 6,88 m de frente al SO, 6 m. en ochava; 5,75 m. en su otro frente al SE sobre calle Patrón, 11,13 m. en su costado NE, y 10 m. en su otro costado NO.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de una casa de tipo americana, ubicada sobre la calle Larrazabal Nro. 496, haciendo esquina con la calle Patrón.- Sobre Larrazabal tiene entrada peatonal, y un balcón en el primer piso, sobre Patrón acceso al garaje con portón metálico, y un balcón, también en el primer piso. La vivienda se desarrolla en dos plantas: Planta alta se compone, de terraza, con un lavadero, una sala de estar o lugar de paso; un baño con piletón, dos habitaciones chicas una con un placard, y otra más grande también con un placard, y por escalerita de madera con tres escalones se ingresa a otra habitación. Planta baja se compone de garaje grande para autos, una sala en ochava, living comedor con un ventanal a la calle Larrazabal, parte revestido en madera, en la parte posterior una escalera que comunica al primer piso, otra sala con ventana a la calle Patrón y un baño con ducha. Todo en regular estado de uso y conservación, libre de bienes y ocupantes.- Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 9 y 10 de Noviembre de 12 a 14 hs.- Base: $ 200.000.- Seña 30%.- Comisión 3%. Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abona el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos “Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- Deudas: ABL (fs. 445) por $ 13.850,77 mas $ 3382,03 al 3/09/08; AySA por $ 1030,53 al 22/10/09; no registrando deudas en OSN al 22/10/09; ni en Aguas Argentinas al 22/10/09. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado Interviniente.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de noviembre de 2009.
María Belen Puebla, secretaria.

e. 05/11/2009 N° 101060/09 v. 06/11/2009

N° 46

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaria Única, a cargo de la Dra. María Del Carmen Kelly, sito en Av. De los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: “Dejdej Antonio Felipe c/López Mirta Noemí y Otro s/División de Condominio Exp. 51970/2007, (reservado), que el martillero Esther López Calderón CUIT. 23-18735423-4 subastara el día 12 De Noviembre De 2009 a las 10:30 hs en punto, en el Salón de Ventas de la Calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Ciudad Autónoma De Buenos Aires, el bien inmueble objeto de la subasta, propiedad del Sr. Dejdej A. Felipe DNI: 12.572.912; de la Sra. López Mirta Noemí DNI: 5.868135 y del Sr. López Carlos Alfredo LE: 7.780.311, tal cual surge de los Informes de Dominio a Fs.109 con fecha 25 de Marzo de 2009. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Ledesma DNI: 17.286.186, con un contrato de Locación de fecha 29/ de Mayo de 2009 con extinción el 31 de Diciembre de 2014 a Fs. 145/147. El inmueble se encuentra ubicado en el pasaje Plutarco Nº 3014 entre las calles Iberá y Quesada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16, Secc: 53, Manzana 140 B, Parcela: 2, matricula 16-32404, el mismo consta de una construcción precaria de 2 ambientes, edificada aproximadamente a 3 metros de la línea municipal (sobre la que se halla una pared del ancho del lote), en estado de avanzado deterioro, con presencia de humedad en las paredes del inmueble. Siguiendo a esta edificación con patio de por medio y aproximadamente a 1,5 metros de la medianera posterior se encuentra un muro que aparentemente corresponde a una construcción inconclusa, también en estado de abandono. Las medidas aproximadas del lote son: 8.66 mts. De ancho x 16.65 mts. De fondo, según constatación realizada por el Martillero obrante a fs. 139/143 Deudas: Aysa a Fs. 70/73 $ 230,56 al 06/06/08; Aguas Argentinas a Fs. 54/57 $ 1.746,49 al 02/06/08; Obras Sanitarias a Fs. 114/116 al 25/03/09 no registra deuda; ABL a Fs. 62 $ 972,32 al 04/06/08. Modalidad de la Subasta: Base: $ 129.531 (FS. 154) Seña del 30% en efectivo, en el acto del remate, comisión 3% (a cargo del comprador), y sellado de ley. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% aprobado por la acordada Nº 10/99. C.S.J.N. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta.- Asimismo, en atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario recaído en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria”, “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512”. Exhibición los días 9 y 10 de Noviembre de 2009 de 14:00 a 15:00 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Tel: (15)5890-6810.

En Buenos Aires, 19 de octubre de 2009.
María Del Carmen Kelly, secretaria.
e. 05/11/2009 Nº 99442/09 v. 06/11/2009

N° 59

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel Fognini, Sec. Unica a mi cargo, sito en Inmigrantes 1950, P5 de Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "Santise, Nelida c/Obra Social de Unión de Cortadores S/Ej. de Honorarios" (Expte. 106575/03 Reserv), que el Martillero Miguel Eduardo Diforte subastará el día 11/11/09 a las 13 hs. en punto, en el Salón de Pte., Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad: el 10% indiviso del inmueble sito en la calle Bahía Blanca Nº 469/71/73, P:1, Dpto. "C", U.F. 3 s/título. Sup: 149,47 mts.2, porcentual 14,91. Nom. Cat: Circ: 1, Sec: 77, Manz. 110, Parc: 10, Matricula: 1-73689/3. Consta de 1 living, 1 balcón, 1 dormitorio, 1 baño completo, 1 comedor, 1 cocina, 1 patio interno, 1 baño de servicio, 1 lavadero, 1 balcón terraza y 1 habitación pequeña. Regular estado. Adeuda: AYSA no registra deuda al 26/06/09 s/fs. 380. OSN no adeuda al 22/06/09 s/fs. 381. Municipal eximido al 01/07/09 s/Fs. 367. Aguas Arg. S.A. $ 683,75 al 14/07/09 s/fs. 385. La actora ha manifestado que en el inmueble a subastar no existe consorcio constituido al 15/10/03 s/fs. 74. Exhibición: 09 y 10/11/09 de 15 a 16 hs - Según Mdto. de Const. de fs. 246/248 actualizado a fs. 391, el bien se encuentra ocupado por Daniel Samprosqui, Maria Cecilia Martino y Clara Paco en carácter de propietarios. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 11.500.- Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acord. 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto mismo de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzg. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta afronte la deuda que registra el inmueble ya sea por impuesto, tasas y/o contribuciones devengadas antes de la, toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el bien inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Fallo plenario de la CNCiv del 18/02/99 en autos: Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac y ot s/Ejec Hip). El comprador deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Se oblige al enajenador a anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder, esto a los efectos de darle mayor transparencia al remate. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 03 de noviembre de 2009.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.
e. 05/11/2009 Nº 100086/09 v. 06/11/2009

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 P.B. de esta Ciudad a cargo del Dr. Carlos Molina Portela P.A.S., Juez Nacional en lo Civil, Secretaría a cargo interino Dra. Gabriela Palópoli, comunica que en los autos, "Mozas, Mirta Mabel c/Abratte, Marcelo y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expte. 74.303/2003, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Pampa 419 U.F.2, Matrícula 14508/2, Localidad Villa Luzuriaga Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, que se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral. Perón 1233 CABA, el día 26 de noviembre de 2009 a las 9:45 (en punto), días de exhibición 21 y 22 de noviembre de 2009 de 16:00 a 17:00 hs. por intermedio del Martillero Horacio Guillermo Felipe Nisi, en las siguientes condiciones: Base: pesos veintisiete mil noventa, ($ 27.090), dispuesta a fs. 490 20/08/2008, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo; Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: Acordada 10/99 CSJN 0,25%, en el acto del remate y a cargo del comprador. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). El inmueble posee las siguientes características: se trata de una casa tipo departamento, al cual se ingresa por living comedor, cmunica con la cocina, lavadero y patio, desde el living por pasillo distribuidor conduce a dos dormitorios y baño, en buen estado de conservación, el bien se encuentra ocupado por su propietaria, hijo, nuera y nieto, constatación a fs. 507. Deudas: Rentas a fs. 325 $ 1.055,50 al 31/12/2006. Municipal a fs. 317 $ 2.520,85, al 25/01/2007, O.S.N. a fs. 487 al 08/07/2008, no registra deuda. Aguas Argentinas a fs. 383 al 31/05/2007 no registra deuda, Aysa a fs. 290 $ 37,92 al 01/02/2007, Inhibición a fs. 526 al 29/05/2009, Dominio a fs. 527 al 29/05/2009. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas percibidas y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario Judicial. Consultas a los Telefonos: 4861-8466 y 4 298-1287.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2009.
Gabriela Palópoli, secretaria interina.
e. 05/11/2009 Nº 99435/09 v. 06/11/2009

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Nora C. González, Juez Subrogante, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550 – Piso 6º de la Capital Federal comunica en autos "Linkotex SA c/Antonelo SAICEI s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 71.403/2002 R) que el Mart. Ignacio J. Cifuentes rematará el 17 de noviembre de 2009 a las 9.30 hs. (en punto) en Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal en bloque los inmuebles sitos en la calle Presidente Luis Sáenz Peña Nº 448, entre Venezuela y Avda. Belgrano, Ciudad de Buenos Aires, matricula FR 13-2481 y Presidente Luis Sáenz Peña Nº 454/60, entre Venezuela y Avda. Belgrano, Ciudad de Buenos Aires, matricula FR 13-2482. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 13 - Sección: 12 - Manzana: 26 - Parcelas: 23 y 24 - Deudas: L. S. Peña 448: Aguas Argentinas al 01/04/08 $ 1.350,62; AySA al 01/04/08 $ 531.02; GCBA al 01/04/08 $ 756,05 - L. S. Peña 454/60: Aguas Argentinas al 01/04/08 $ 1.170,04 - AySA al 01/04/08 $ 210,40 - GCBA al 01/04/08 $ - 39.410,41 - Base: $ 670.000.- Contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25%. Sellado de ley. Según Mandamiento: L. S. Peña 448 ocupado por Juan Domingo Soria quien ocupa el inmueble en carácter de comodatario. Se trata de un lote terreno con una edificación precaria compuesta de pieza y baño - L. S. Peña 454/60: Se trata de un edificio de Planta Baja y 3 pisos. En la Planta Baja con entrada por el Nº 458/60 se encuentra un local ocupado por el Sr. Luis Esteban, donde funciona un negocio de compra-venta de antigüedades, ocupando el mismo en calidad de préstamo. Dejo aclarado que todo el local se encuentra en regular estado de conservación y uso. Por el Nº 454 se ingresa al edificio de 3 pisos. El Primer piso consta de 3 piezas, con cocina y baño compartidos. La primera pieza está ocupada por la Sra. Susana Sosa, en calidad de préstamo y no exhibiendo documentación que lo acredite. La segunda pieza está ocupada por el Sr. Ariel Canto, junto a Magalí Corbalán en calidad de préstamo, no exhibiendo documentación que lo acredite. La tercer pieza está ocupada por la Sra. Nancy Elizabeth Carabajal, quien vive junto a su hija Valeria Yanina Carabajal de 11 años y Carmen Arrieta, en calidad de préstamo, no exhibiendo documentación que lo acredite. En el segundo piso hay un departamento de varios ambientes, ocupado por el Sr. Miguel Angel Escobar, quien vive junto a su padre Aníbal Escobar y a Laura Toledo, quienes lo hacen en calidad de préstamo, no exhibiendo documentación que lo acredite. En el tercer piso al contrafrente hay un departamento de varios ambientes, ocupado por la Sra. Karina Souto, junto a su marido José Rubio y a su hija Loana Rubio Souto, quienes lo hacen en calidad de préstamo, no exhibiendo documentación que lo acredite. Pude constatar que todo el inmueble en general se encuentra en regular estado de conservación y mantenimiento. Visitar el 12 y 13 de noviembre 2009 de 10.00 a 13.00 hs. El producto de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado, dentro del quinto día de aprobado el remate. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión, salvo las concernientes a expensas. (conf. Doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria"). No procede la compra en comisión.- El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y por 2 días en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 30 de octubre de 2009.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 05/11/2009 Nº 99487/09 v. 06/11/2009

N° 99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 99, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: Banco Río de la Plata S.A. c/Rodríguez Sergio Alejandro y otros s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 68.636/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de noviembre de 2009 a las 11 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1.233, Cap. Fed., el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Williams entre Canasteros e Isleños, Tigre, Pcia. de Bs. As., matrícula 8148. Nom. Cat. Circ. III, Secc. U, Manz. 80, Parc. 4, Partida 37.342. Superficie 313,80 m2. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 336, el inmueble se encuentra en la calle Williams Nº 1.027, entre Isleños y Marcos Sastre, Rincón de Milberg, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., y se trata de una vivienda en zona de viviendas humildes y que consta de pequeña jardín al frente, espacio guardacoches descubierto sobre un costado, living comedor, cocina, baño, dos habitaciones y jardín al fondo. Todo en regular estado de conservación, y ocupado por el Sr. Renee R. Bernichan (DNI 5611307) su esposa y 3 hijos, quien manifestó ser propietario. Base $ 34.000. Seña 30%. Comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Rentas Pcial. la suma de $ 1.255,80 al 30.4.07 (fs. 260); a A. Arg. la suma de $ 4.771,59 al 17.5.07 (fs. 278/9), a OSN sin deuda al 18.5.07 (fs. 287), a la Mun. de Tigre la suma de $ 7.451,20 al 22.5.07 (fs. 293), a AYSA la suma 71,13 al 29.6.07- (fs. 298). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13512 (conf. CNCiv en pleno del 18.2.99 "Serv. Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/Ejec. hip.). Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nac. Arg. Suc. Tribunales en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El inmueble se exhibe 9 y 10 de noviembre de 2009 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2009.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.
e. 05/11/2009 Nº 99827/09 v. 06/11/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Com. Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto; Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Libertad 731, Piso 5º Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "Pagani Juan Carlos c/Argen Taiwan S.A. s/Cobro de Sumas de Dinero" Expte. 3.067/97 que, el martillero Carlos Venzano (4294-0921) rematará el día 25 de noviembre de 2009 a las 09:30 hs. (en punto) en el local de la Corporación de martilleros sito, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el buque Pesquero de altura, Potero, Congelador, denominado "Argen Taiwan 5 (Kin Chuan Hsing). Bandera Argentina, Matricula 0158, actualmente amarrado en Sector 4 "B" del muelle de Puerto Deseado. Prov. de Sta. Cruz. (Sector de acceso restringido PNA). Características: Eslora 61,90, manga 9,70, Puntal 4,30, NAT 516 NAN 203. Casco de acero naval motor principal marca Hanshin, Tipo Diesel, Potencia Total 1030 Kw. Todo en el estado que se encuentra y exhibe. Buque bajo custodia de la Prefectura Naval Argentina. Condiciones de Venta: Base: $ 1.000.000, Seña 30%, Comisión 10%, Acord. 24/00 0,25%. Contado, dinero en efectivo y mejor postor en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de Ciudad Autónoma de Bs. As. y depositar saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del CPCC. Deudas que surgen del expediente: PNA (fs. 1691) $ 244.651,80 a 10.05.08; Tasa fija anual p/conservación de matrícula. PNA (fs. 1445) $ 21.049,90 a 10.01.07; Se exhibe días 20 y 23 de noviembre de 2009 de 9:00 a 13:00 hs.

Buenos. Aires, 27 de octubre de 2009.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 05/11/2009 Nº 99172/09 v. 06/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 18

Juzgado Nac. de 1ª Instancia Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, M. T. de Alvear 1.840, piso 3º, C.A.B.A., comunica por dos días en autos "Deobal S.A. (CUIT 30-63026883-0) s/Quiebra (Indirecta)", exp. 44065, que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), 4812-0912, rematará el día 12 de noviembre de 2009 a las 11.30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, en el estado en que se encuentran, 2 automotores en block, chocados en mal estado, Marca Alfa Romeo, Modelo 164 3.0 V6, tipo sedán 4 puertas, Marca motor AR 06412+026946+, Chasis Marca Alfa Romeo Nº ZAR164000+06255819+, Dominio TMT-998; y Alfa Romeo, Modelo 164 3.0 V6, tipo sedán 4 ptas., Marca motor AR 06412+026438+, Chasis Marca Alfa Romeo Nº ZAR164000+06251861+, Dominio TMT-999.- Base por ambos $ 4.000. Al contado y mejor postor, comisión 10% más IVA, arancel Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N. 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 11 de noviembre a las 12:00 hs. las que serán abiertas a las 12:30 del mismo día. Retiro de automotores dentro de los 5 días de aprobada la subasta. A partir de la posesión el comprador se hará cargo de impuestos, patentes o tasas. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: el 9 y 10 de noviembre de 2009 de 15 a 16 hs. en Santos Dumont 2677 y vías del F.C. Mitre C.A.B.A.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.
Santiago Doynel, secretario interino.
e. 05/11/2009 Nº 99837/09 v. 06/11/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaria Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados: Perini Cristina Del Carmen s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes (Reservado Despacho Prosecretaria). Exp: 048693, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé. Rematará el Día Jueves 26 de Noviembre de 2009, a las 12:45 horas en punto, en La Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal: El 100% del inmueble sito en la calle Dr. Enzo Bordabehere 2896/2898/2898 A, Esquina Empedrado 2402/2406/2410, unidad funcional 12; ubicada en tercer y cuarto piso, con destino a vivienda, matrícula 15-37261/12; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 69, Manzana 73, Parcela 7; cuyo título obra a fs. 439/441, condiciones de dominio a fs. 379/381 y constatación a fs. 326/347; copia del reglamento de copropiedad a fs. 467/472. El inmueble se encuentra ocupado el Sr. Gabriel Néstor Álvarez en carácter de inquilino con contrato vencido, celebrado el 01-04-2003 con el Sr. Juan Daniel Handaztok (D.N.I. 10.777.394) con vigencia de 24 meses, vencido por lo tanto el 31-03-2003, que exhibe, manifiesta que la vivienda la ocupa con su familia compuesta por su esposa y 4 hijos, 2 menores y 2 mayores edad. Se aclara que conforme el portero eléctrico ubicado en la puerta de ingreso al edificio la perilla correspondiente a esa Unidad Funcional es la Nº 9 una vez ingresados constataron que ocupa el 3er. Piso con una escalera interna que comunica al 4to. Piso, con una buhardilla individualizado en la puerta de ingreso al departamento con el Nº 9. De las comprobaciones surge que consta de hall

de entrada, baño compartimentado con lavadero incluido, living comedor en forma irregular, en el cuál se encuentra la cocina completa sin pared divisoria, por la escalera interior se accede al 4to. piso que cuenta con dos dormitorios completos, 1 baño completo, una puerta con salida al exterior que comunica con una terraza en la cual se encuentra un lavadero y tendedero, por otra escalera interior se accede a otro piso mas la bohardilla, la cual es utilizadas como dormitorio. Pisos cerámicos porcelanatos en living. Techo de madera a la vista lustrados. Todo en perfecto estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado jurídico en que se encuentra. Base: $ 190.000 - Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado C.A.B.A.- Costo del salón de remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). Todo a cargo del comprador en el acto del remate. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta dos días antes de la fecha que se fije oportunamente para su realización, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11:00 hs. del referido día, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra (11/06/2003) deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Intímese al adquirente para que en el plazo de cinco días de aprobada la subasta deposite el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 CPCCN de aplicación por el art. 278 LCQ). Se les comunica a los compradores que deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra. Exhibición: Los días 23 y 24 de Noviembre de 2009 de 15:00 a 17:00 horas. Más datos consultar el expediente días hábiles de 7:30 a 13:30 horas o al Sr. Martillero (Tel.: 4953-1541). El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 05/11/2009 Nº 99079/09 v. 11/11/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO ALIANZA TRANSITORIA FRENTE PARA LA VICTORIA

Distrito Formosa

Formosa, 19 de octubre de 2009

Nº 109/09

Y Vistos:

Esta causa caratulada: "Informes de Campaña Elecciones Comicios 28.06.09 Ref.: Partido Alianza Transitoria Frente Para La Victoria - distrito Formosa", expte Nº 65 Fº 14 año 2009; y considerando:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "Alianza Transitoria Frente Para La Victoria" —distrito Formosa— ha dado cumplimiento a las disposiciones de los arts. 54 y 58 de la ley nacional Nº 26.215, respecto a la presentación de los Informes Previo y Final de Campaña Electoral correspondiente a los comicios nacionales de fecha 28 de junio de 2009.

A fs 43/44 vta., de autos, el Cuerpo de Auditores Contables, señala que el partido materializó las previsiones de los arts. 54 y 58 de la ley 26.215.

Teniendo presente que es doctrina sentada por la CNE, en distintos fallos, que el informe relativo al financiamiento de las campañas electorales que el artículo 54 de la ley 26.215 exige a las agrupaciones políticas de presentar diez días antes de la celebración de los comicios —y que deben completar sesenta días después de finalizados (cf. Articulo 58)— tiene como finalidad propender al "voto informado" del elector. La presentación en tiempo oportuno del informe que prevé el artículo 54 constituye una condición esencial para hacer efectiva la voluntad del legislador. Es esencial que la información en cuestión se encuentre a disposición del electorado antes de la realización de los comicios. (Fallos CNE 3230/03; 3256/03; 3313/04; 3330/04; 3403/05; 3306/04; 3309/04; 3692/06; 3403/05; 3349/05; 3306/04; 3308/04; 3309/04; 3306/04; 3308/04; 3311/04; 3314/04; 3315/04; 3316/04; 3317/04; 3318/04; 3319/04; 3655/05 y 3680/06.

"El informe Final debe ser congruente con la información contenida en el informe "previo" (cf art. 54, ley cit.) (Fallo CNE3230/03)".

Que no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, de la rendición de cuentas sometida a análisis; en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para acordar publicidad a su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos —y no en el dar meras noticias de ellas—" (cfr: Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del Informe Final de campaña de comicios nacionales de fecha 28 de junio de 2009 de la agrupación política mencionada.

Que a fs. 118 de autos, se corre vista al Ministerio Público Fiscal, del dictamen de auditoria contable, obrante a fs 113/115, el que se expide a fs. 119, que esta magistratura comparte y se da por reproducido, por razones de economía procesal.

Por ello y de conformidad fiscal.

Resuelvo:

Aprobar el Informe Previo y Final de Campaña correspondiente a comicios nacionales del 28 de junio de 2009 de la Alianza Transitoria Frente Para La Victoria —distrito Formosa—.

Comunicar al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

Hacer saber al Partido Alianza Transitoria Frente Para La Victoria —distrito Formosa— que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la publicación.

Comunicar el presente resolutorio al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese, ofíciese, notifíquese y, oportuno qué fuera archívese.
María Esther A. Barcarolo, secretaria electoral interina.

e. 05/11/2009 Nº 99306/09 v. 05/11/2009

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Formosa

Formosa 19 de octubre de 2009

Nº 110/09

Y Vistos:

Esta causa caratulada: "Informes de Campaña Elecciones Comicios 28.06.09 Ref.: Partido Justicialista —distrito Formosa—", expte Nº 67 Fº 14 año 2009; y

Considerando:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "Justicialista" —distrito Formosa— ha dado cumplimiento a las disposiciones de los arts. 54 y 58 de la ley nacional Nº 26.215, respecto a la presentación de los Informes Previo y Final de Campaña Electoral correspondiente a los comicios nacionales de fecha 28 de junio de 2009. Es del caso, mencionar que el partido interesado junto a otras fuerzas políticas del distrito ha integrado la Alianza Transitoria "Frente para la Victoria".

A fs 43/44 vta., de autos, el Cuerpo de Auditores Contables, señala que el partido materializó las previsiones de los arts. 54 y 58 de la ley 26.215.

Teniendo presente que es doctrina sentada por la CNE, en distintos fallos, que el informe relativo al financiamiento de las campañas electorales que el artículo 54 de la ley 26.215 exige a las agrupaciones políticas de presentar diez días antes de la celebración de los comicios —y que deben completar sesenta días después de finalizados (cf. Articulo 58)— tiene como finalidad propender al "voto informado" del elector. La presentación en tiempo oportuno del informe que prevé el artículo 54 constituye una condición esencial para hacer efectiva la voluntad del legislador. Es esencial que la información en cuestión se encuentre a disposición del electorado antes de la realización de los comicios. (Fallos CNE 3230/03; 3256/03; 3313/04; 3330/04; 3403/05; 3306/04; 3309/04; 3692/06; 3403/05; 3349/05; 3306/04; 3308/04; 3309/04; 3306/04; 3308/04; 3311/04; 3314/04; 3315/04; 3316/04; 3317/04; 3318/04; 3319/04; 3655/05 y 3680/06.

"El informe Final debe ser congruente con la información contenida en el informe "previo" (cf art. 54, ley cit.) (Fallo CNE 3230/03)".

Que no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, de la rendición de cuentas sometida a análisis; en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para acordar publicidad a su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos —y no en el dar meras noticias de ellas—" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del Informe Final de campaña de comicios nacionales de fecha 28 de junio de 2009 de la agrupación política mencionada.

Que a fs. 47 de autos, se corre vista al Ministerio Público Fiscal, del dictamen de auditoria contable, obrante a fs 43/44 vta., el que se expide a fs. 45, que esta magistratura comparte y se da por reproducido, por razones de economía procesal.

Por ello y de conformidad fiscal.

Resuelvo:

Aprobar el informe previo y final de campaña correspondiente a comicios nacionales del 28 de junio de 2009 del Partido Justicialista —distrito Formosa—.

Comunicar al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

Hacer saber al Partido Justicialista —distrito Formosa— que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la publicación.

Comunicar el presente resolutorio al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese, ofíciese, notifíquese y, oportuno que fuera archívese.

Firmado: Dr. Marcos B. Quinteros, juez federal con competencia electoral, Ante Mí, que doy fé. Conste. María Esther A. Barcarolo, secretaria electoral interina.

e. 05/11/2009 Nº 99305/09 v. 05/11/2009

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Formosa

Nº 112/09

Formosa, 19 de octubre de 2009.

Y Vistos:

Esta causa caratulada: "Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos año 2008. Referente: Partido Movimiento de Integración y Desarrollo —distrito Formosa—", expte Nº 124 Fº 39 año 2009; y

Considerando:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) "—MID—" —distrito Formosa— ha dado cumplimiento, extemporáneamente, a las disposiciones del art. 23 de la ley 26.215-, respecto a la presentación del estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio contable, correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero de 2008 al 31 de diciembre de año 2008.

Que la presentación ha sido extemporánea respecto del plazo fijado por el art. 23 de la ley 26.215, en concordancia con el plazo que fija su Carta Orgánica partidaria, art. 54. En consecuencia se ha la correspondiente sanción de suspensión de los aportes públicos para el desenvolvimiento institucional correspondiente al ejercicio anual 2008,

Que a fs. 135/137, obra la conclusión de la Auditoria realizada sobre el ejercicio económico 01.01.2008 al 31.12.2008 que nada obsta a la aprobación del mencionado estado contable sometido a análisis.

Que de la evaluación contable mencionada supra, no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos del año 2008, en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para dar a publicidad su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos - y no en el dar mera noticias de ellas" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del estado patrimonial y cuentas de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de

2008 al 31 de diciembre de 2008 de la agrupación política mencionada.

Que examinada la actuación principal - expte Nº 5 Fº 12 año 1971 caratulado: “Partido Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) s/reconocimiento de la personalidad jurídico-política en el distrito Formosa e inscripción en el orden nacional”, surge a fs 3224/ 3224vta. que se ha dictado la sentencia Nº 36/09 de fecha 6 de abril de 2009, por la que se decide suspender la percepción de cualquier aporte de carácter público, por haber omitido cumplir en término con el art. 23 de la ley 26.215. A fs. 3227/3230, obran constancias de que ha sido comunicada a Dirección Nacional Electoral y a Cámara Nacional Electoral.

Que a fs 140 se dispone correr vista al Ministerio Público Fiscal con competencia electoral del dictamen de auditoria —CNE— obrante a fs. 135/137; a fs 141 se expide el Ministerio Público Fiscal manifestando que no tiene objeciones que formular respecto del estado contable anual bajo análisis.

Por ello y, de conformidad fiscal

Resuelvo:

Aprobar el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio Económico Anual 2008, período comprendido entre 01.01.08 al 31.12.08 del Partido “Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)” —distrito Formosa—.

Dejar sin efecto la sanción dispuesta en las actuaciones principales, (expte Nº 5 Fº 12 año 1971 caratulado: “Partido Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa e inscripción en el orden nacional”), por Sentencia Nº 36/09 (06.04.09) a fs . por aplicación del art. 67, 2º párrafo de la ley 26215, relativas al Estado patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 2008.

Comunicar al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

Hacer saber al Partido Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) —distrito Formosa— que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la presente publicación.

Comunicar el presente cumplimiento al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre la presente, a los fines que estimen corresponder. Adjuntar la Planilla Acordada CNE Nº 105/08, en ambas informaciones.

Regístrese. Notifíquese. Cumplido que sea archívese.

Firmado: Dr. Marcos B. Quinteros, juez federal con competencia electoral, Ante Mí, que doy Fé. Conste.

Formosa, 29 de octubre de 2009.
María Esther A. Barcarolo, secretaria electoral interina.

e. 05/11/2009 Nº 99304/09 v. 05/11/2009

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fé Nº 318, 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña de las elecciones del 28 de junio de 2009 del Partido Demócrata Cristiano, bajo la causa caratulada: “Incidente Control Patrimonial Campaña Electoral 28 de Junio 2009 - Partido Demócrata Cristiano” (Expte. Nº 218 - Fº 18 - Año 2009), la cual pude ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano —en los términos del art. 25 de la ley 26.215— a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final presentado por esta agrupación política pueden ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar.

Secretaria Electoral, Neuquén 22 de octubre de 2009.
Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 05/11/2009 Nº 99296/09 v. 05/11/2009

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fé Nº 318, 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control patrimonial del informe final de la campaña electoral de las elecciones del 28 de Junio de 2009 del partido Movimiento Popular Neuquino, bajo la causa caratulada: “Incidente Control Patrimonial Campaña electoral 28 de junio 2009 - Movimiento Popular Neuquino” (Expte. Nº 211 - Fº 18 - Año 2009), la cual puede ser consultada en la sede del juzgado por cualquier ciudadano —en los términos del art. 25 de la ley 26.215— a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de la campaña correspondiente a las elecciones del 28 de junio de 2009 presentado por esta agrupación política pueden ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar.

Secretaria Electoral, Neuquén 26 de octubre de 2009.
Lenadro L. Zaglio Bianchini, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 05/11/2009 Nº 99298/09 v. 05/11/2009

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fé Nº 318 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: “Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Año 2008 - Movimiento Popular Neuquino (Expte. Nº 65 - Fº 009 - Año 2009) se ha dispuesto que los estados contables correspondientes al año 2008 presentado en autos, como así las presentes actuaciones, sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de treinta (30) días corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entiendan pertinentes. Asimismo se hace saber a los interesados que dicha información puede ser consultada en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a www.pjn.gov.ar.

Secretaria Electoral, Neuquén 23 de octubre de 2009.
Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 05/11/2009 Nº 99300/09 v. 05/11/2009

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fé Nº 318, 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña de las elecciones del 28 de junio de 2009 del Partido Socialista, bajo la causa caratulada: “Incidente Control Patrimonial Campaña Electoral 28 de Junio de 2009- Partido Socialista” (Expte. Nº 230- Fº 19 - Año 2009), el cual pude ser consultado en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano —en los términos del art. 25 de la ley 26.215— a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar.

Secretaria Electoral, Neuquén 22 de octubre de 2009.
Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 05/11/2009 Nº 99302/09 v. 05/11/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

AGROESQUINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Agroesquina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2009, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Susini 2340 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de lo actuado respecto de la presentación en concurso de la sociedad controlada Defuen S.A.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades.

El Sr. Adolfo Enrique Bustamante fue designado Presidente de Agroesquina S.A. en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de noviembre de 2008, transcripta a los folios 18 a 21 del Libro de Actas de Asambleas Nº 2, rubricado con fecha 13/9/2002 Nº 52574-02 y en la reunión de Directorio celebrada el 27 de noviembre de 2008 transcripta al folio 48 del libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado con fecha 13/9/2002 Nº 52578-02.
Presidente - Adolfo Enrique Bustamante

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 037. Nº Libro: 39.
e. 03/11/2009 Nº 98353/09 v. 09/11/2009

ALGODONERA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 20-11-09 a las 10 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la dación en pago de la sede social, ubicada en la calle Virrey Cevallos 231 de esta Ciudad, a favor de la sociedad Brinus S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1.697.146 del Libro 56, Tº B de Estatutos Extranjeras, de conformidad con el art. 118 inciso 3) de la Ley 19550.

Jordan Palandjoglou - Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 84 del 6/7/09 y acta de directorio Nº 546 de igual fecha.
Presidente - Jordan Palandjoglou

Certificación emitida por: Jorge C. Sturla. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 5070. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 039. Nº Libro: 001.
e. 03/11/2009 Nº 98253/09 v. 09/11/2009

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. N. 265.657. Convócase a los señores socios de Altamar Inmobiliaria S.C.A. que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 2009, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la calle Av. Las Heras 2977/2981 Local, de esta Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 ejercicio cerrado 31-05-09.
2º) Designación de dos socios administradores con mandato por dos ejercicios.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Bs. As. 29/10/2009.

Socio administrador Vartan Barceghian LE. 4.796.402, según surge del Estatuto Social y Libro Actas Asambleas n. 1, Acta n. 47 folio 74, 01/11/07.

Certificación emitida por: Gabriela S. Barssamian. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 4840. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 055. Nº Libro: 11.
e. 03/11/2009 Nº 98539/09 v. 09/11/2009

ARO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRIMERA Y SEGUNDA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Noviembre de 2009, a las 15.30 horas, en Av. Belgrano 369, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta.
2º) Considerar documentación art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2009.
3º) Retribución al Directorio en exceso (art. 261 de la Ley. 19.550).y aprobación de su gestión.
4º) Fijar número y elegir Directores Titulares y Suplentes. De no contarse con quórum suficiente, la Asamblea se realizará una hora después —en segunda convocatoria— con los accionistas presentes (art. 15 de los Estatutos Sociales y art. 237 de la Ley 19.550).

Susana Rodríguez de Gómez. Presidente elegida por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de Mayo de 2009 y según acta de directorio de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 23/10/2009. Nº Acta: 071. Nº Libro: 092.
e. 30/10/2009 Nº 96673/09 v. 05/11/2009

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO (A.A.A. V Y T)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ref.: 00248. Señores Asociados AAAVYT: De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a Uds. para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 27 de noviembre de 2009 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, la que se efectuará en la Sede de AAAVYT Bariloche sita en Calle Palacios 217 P. 3 Dpto. D – C.P. 8400, de la Ciudad S. C. de Bariloche, Provincia de Río Negro según lo dispuesto por la Junta Directiva Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación
2º) Lista de asistencia: declaración del “quorum”.
3º) Designación de dos Asociados para integrar la Comisión de Poderes
3º) Designación de dos asociados activos para refrendar, junto con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.
4º) Consideración del ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 2008 y el 31 de julio de 2009, a saber:
4.1. Memoria anual
4.2. Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4.3. Destino a dar al superávit del ejercicio (Art. 83 Estatuto Social).
5º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 2009 y el 31 de julio de 2010.
6º) Designación de tres asociados activos para constituir la Comisión Escrutadora “ad-hoc”, la que finalizará su mandato una vez nominadas las autoridades que resulten electas para ocupar los cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.
7º) Elección de 8 (ocho) miembros para integrar la Comisión Directiva y de 2 (dos) miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, a saber:
Comisión Directiva
Presidente por 2 años por cese mandato
Vicepresidente 2º por 2 años por cese mandato
Secretario por 2 años por cese mandato
Tesorero por 2 años por cese mandato
Vocal titular 1º por 2 años por cese mandato
Vocal titular 2º por 2 años por cese mandato
Vocal suplente 1º por 2 años por cese mandato
Vocal suplente 2º por 2 años por cese mandato
Comisión Revisora de Cuentas
Revisor Ctas. Tit. 1º por 2 años por cese mandato
Revisor Ctas. Sup. 1º por 2 años por cese mandato
8º) Proclamación de las autoridades electas.
9º) Cierre.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.

Firmantes designados en Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 28/11/07, según consta en el libro de Actas de Asamblea Nro. 24, fojas 423 a 425.
Presidente - Ricardo Roza
Secretaria - Verónica Cristina Reinhold

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 124. Nº Libro: 277.
e. 04/11/2009 Nº 100208/09 v. 06/11/2009

“B”

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio por unanimidad resuelve citar en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Banco Supervielle S.A. a ser celebrada el día 19 de noviembre de 2009, a las 11.30 horas. La segunda convocatoria será realizada una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. Ambas convocatorias tendrán lugar en la sede social ubicada en la calle Reconquista 330 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sala de reuniones del segundo piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la inscripción de Banco Supervielle en el registro de emisión de valores representativos de deuda de corto plazo (los “VCPs”) bajo las disposiciones de la Ley Nº 17.811 (y modificatorias y normas reglamentarias) dictadas por la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”).
3º) Consideración de la creación de un programa global de emisión de VCPs por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de $ 200.000.000 (pesos doscientos millones) (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”), títulos a ser emitidos en la forma de pagarés seriados, valores representativos de deuda de corto plazo u obligaciones negociables a corto plazo, simples, no convertibles en acciones.
4º) Consideración del destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de los VCPs a emitirse en el marco del Programa.
5º) Consideración de la solicitud de Banco Supervielle (i) de inscripción en el registro de emisión de VCPs y la autorización para la creación del Programa ante la CNV; y (ii) de autorización del Programa para la eventual cotización y/o negociación de los VCPs emitidos en el marco del mismo, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”), el Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “MAE”) u otras bolsas o mercados autorregulados de la Argentina y/o del exterior según oportunamente lo determine el Directorio o las personas autorizadas por éste.
6º) Delegación de facultades en el Directorio para (i) determinar y establecer todas las condiciones del Programa y de los VCPs a ser emitidos bajo dicho Programa que no fueran expresamente determinadas por esta Asamblea, incluyendo, sin carácter limitativo, forma, monto (dentro del monto máximo autorizado por esta Asamblea), época de emisión, plazo, precio, forma de colocación y condiciones de pago, tasa de interés, la posibilidad de que los VCPs emitidos revistan el carácter cartular o escritural, que los mismos sean nominativos o al portador, que se emitan en una o varias clases y/o series, que coticen o se negocien en mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar; (ii) la realización ante la CNV de todas las gestiones necesarias para obtener la inscripción de Banco Supervielle en el registro de emisión de VCPs y la autorización para la creación del Programa; y (iii) la realización ante la BCBA, el MAE y cualesquier otras bolsas o mercados autorregulados de la Argentina y/o del exterior de todas las gestiones para obtener la autorización del Programa, para la eventual cotización y/o negociación de los VCPs emitidos en el marco de Programa.
7º) Ratificación del nombramiento de la persona que actualmente reviste el carácter de responsable de relaciones con el mercado de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 677/01.
8º) Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de primera línea de Banco Supervielle designados en los términos del artículo 270 de la Ley Nº 19.550 el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior.

NOTA 1: Sólo podrán concurrir a la asamblea general extraordinaria los accionistas que depositen los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. hasta tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea en Reconquista 330 (Sector Títulos —subsuelo—) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 15 hs. a 19 hs. El plazo vence el 13 de noviembre de 2009.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por el art. 25 del Capítulo II de las normas de la CNV (T.O. 2.001), al momento de la inscripción para participar de la asamblea general extraordinaria, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.
Juan Carlos Nougués, presidente designado por Asamblea del 11/05/2009 y reunión de Directorio del 11/05/2009.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 016. Nº Libro: 052.
e. 30/10/2009 Nº 98395/09 v. 05/11/2009

BERNARDINO RIVADAVIA SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa “Bernardino Rivadavia S.A.T.A.”, a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 25 de Noviembre de 2009 a las 17 horas en 1º Convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17:30 horas en 2º Convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación fijada por el art. 234 Inc. I de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al 41º Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de Julio de 2009.

3º) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
4º) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el próximo ejercicio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Octubre de 2009.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea del 27/11/2008 y Acta de Directorio del 28/11/2008.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar Comunicación de Asistencia a la Asamblea, al domicilio de la Sociedad, en el horario de 10 a 16 horas hasta el día 20 de Noviembre del corriente año.
Presidente - José Taboada

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 26/10/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 174.
e. 04/11/2009 Nº 99140/09 v. 10/11/2009

"C"

CLUB HINDU S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 575.668 Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Noviembre de 2009, alas 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 7º Piso —Ciudad Autónoma de Buenos Aires—, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planilla Anexa y notas complementarias correspondientes al 52º Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2009.
3º) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Uruguay 1037 7º Piso —Ciudad Autónoma de Buenos Aires—, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 12 de Noviembre de 2009, inclusive, conforme a lo que establece el artículo 238 de la Ley 19.550. Dr. Jorge Mario Rodríguez Córdoba. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea Ordinaria del 20.11.2008, por la cual se designa a los miembros del directorio y Acta de Directorio de misma fecha por la cual se distribuyeron los cargos.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 26/10/2009. Nº Acta: 141. Nº Libro: 89.
e. 30/10/2009 Nº 96657/09 v. 05/11/2009

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre del 2009, a las 13 horas, en la Av Roque Sáenz Peña 725 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Reseña Informativa de Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2009.
3) Aprobación de la Gestión de Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2009.
4º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo Nº 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio vencido el 31 de julio del 2009. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio del 2010 y determinación de su remuneración.
8º) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la Av. Roque Saenz Peña 725 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y (ii) que el registro de acciones escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las acciones escriturales libradas al efecto por dicha caja, en la Av. Roque Saenz Peña 725 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el 25 de noviembre del 2009, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. La convocatoria se aprueba por unanimidad.

El Sr. Presidente, Juan José Di Nucci fue designado el día 18 de Febrero de 2009, según Acta de Designación de Autoridades número 101, obrante a fojas 153 -154 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado bajo el Nº 50800-00 el día 29 de junio de 2000.
Presidente - Juan José Di Nucci

Certificación emitida por: Silvina B. Allievi. Nº Registro: 2115. Nº Matrícula: 4397. Fecha: 23/10/2009. Nº Acta: 1901.
e. 02/11/2009 Nº 97557/09 v. 06/11/2009

CON.PE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 2009, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "63", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 16, finalizado el 30 de Junio de 2009.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 18/11/2008.
Presidente – Jorge Daniel Cerezo

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 030. Nº Libro: 002.
e. 03/11/2009 Nº 98177/09 v. 09/11/2009

"E"

EDITORIAL GUADAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en Viamonte 1636 piso 1º Oficina 12 de la ciudad autónoma de Buenos Aires el día 23 de noviembre de 2009 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos socios para firmar el acta,
2º) informe de Presidencia,
3º) Consideración de la remoción del Sr. Francisco Antonio Fiasche del cargo de director suplente,
4º) Consideración del inicio de acciones de responsabilidad y/o daños y perjuicios contra el Sr. Francisco Antonio Fiasche,
5º) En su caso y si correspondiera consideración de la designación de un director suplente hasta el término del mandato.

Conforme el artículo 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones de asistencia se recibirán exclusivamente en la sede de la reunión en horario de 10.00 horas a 18.00 horas.
Presidente - Christian G. Rainone

Designado por acta de asamblea del 30 de octubre de 2007 pasada al folio 10 del libro de actas de asamblea Nº 1 rúbrica 23460-03 de fecha 23 de abril de 2008 y distribución de cargos de fecha 30 de octubre de 2007 pasada al folio 25 del libro de actas de directorio Nº 1 rúbrica 23461-03 de fecha 23 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 176. Nº Libro: 76.
e. 04/11/2009 Nº 100372/09 v. 10/11/2009

EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de El Cóndor Empresa de Transportes S.A. para el día 27 de noviembre de 2009 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en Segunda convocatoria y en el domicilio de Av. Pedro de Mendoza 3485 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009 y sus resultados.
3º) Aprobación de la Gestión del directorio y su Remuneración.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2011.
5º) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2011.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.
Presidente - Juan Angel Failde

El Sr. Juan Angel Failde suscribe la presente como Presidente de El Cóndor Empresa de Transportes S.A. según designación por Asamblea del 28/11/08 y distribución y aceptacion de cargo de igual fecha.

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 47. Nº Libro: 23.
e. 04/11/2009 Nº 99129/09 v. 10/11/2009

EL NUEVO HALCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de El Nuevo Halcón S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 18 de noviembre de 2009 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda, en B. Irigoyen 330 3º Piso Oficina 150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el articulo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de los miembros de la comisión fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que vencen su mandato.
7º) Consideración de la reducción del capital social. Reforma del articulo 4º del Estatuto de la sociedad.

Conforme lo dispuesto por el Estatuto y la Ley de Sociedades los señores accionistas deberán solicitar su inscripción en el registro de asistencia por lo menos con tres días hábiles de anticipación.
Rodolfo González presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/05/2008, pasada al folio Nº 37 del libro de actas de asambleas Nº 1 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 16/05/2008 pasada al folio Nº 125 del libro de actas de directorio.
Presidente - Rodolfo González

Certificación emitida por: Mirta Lidia Molina. Nº Registro: 2, Partido de Berazategui. Fecha: 23/10/2009. Nº Acta: 255. Nº Libro: 28.
e. 02/11/2009 Nº 97731/09 v. 06/11/2009

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Accionistas de Emprendimientos Turísticos de la Costa S.A. para el día 28 de noviembre de 2009 a las 8,00 horas en su sede social, sita en la calle Echeverría 2296 2º B, de la Capital Federal, para tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 18º Ejercicio cerrado al 30-06-2009.
2º) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de miembros del Directorio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Julio Antonio Guarasci. Presidente s/Acta de Directorio del 29/11/2008.

Certificación emitida por: Roberto Sureda. Nº Registro: 7, Partido de la Costa. Fecha: 21/10/2009. Nº Acta: 186. Nº Libro: 5.
e. 03/11/2009 Nº 98228/09 v. 09/11/2009

ESTANCIA CRISTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en Av. del Libertador 498, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, el día 25 de noviembre de 2009, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo a la Resolución General 6/2006 de la Inspección General de Justicia.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Aumento de capital social.
5º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Fijación de los honorarios del Directorio.
8º) Designación de autoridades.
9º) Designación de apoderados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.
Flavio Romano Guidotti

Director Suplente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

de fecha 28/04/2009, en ejercicio del cargo de único Director Titular y Presidente del Directorio designado por Acta de Directorio de fecha 27/10/2009.

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 103. Nº Libro: 25.

e. 30/10/2009 Nº 98252/09 v. 05/11/2009

"F"

FARM CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas de Farm Club SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Noviembre de 2009 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en Forest Nº 1147, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que originaron la demora en convocar la asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc 1) del al Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio Nº 17 cerrado el 30/06/2009,
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2009
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio
6º) Aprobación de la gestión realizada por la Sindicatura
7º) Elección de un sindico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.
8º) Elección de los miembros del Tribunal de Disciplina
9º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el período de dos ejercicios
10) Tratamiento del Presupuesto Anual
11) Continuación de las obras de seguridad –Mejora del acceso al Club.
12) Pavimentación de calles internas del Club
13) Establecer pautas de interpretación a los fines de la aplicación de multas.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea acreditando su carácter de accionistas mediante el depósito de su acción en Esmeralda Nº 625 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Joaquin Stella, Presidente del Directorio electo por Asamblea General Ordinaria según Acta del 19/12/2007, con aceptación y distribución de cargos por acta de Directorio del 20/12/2007.

Certificación emitida por: María Paula Burcheri. Nº Registro: 4, Partido de Pilar. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 205. Nº Libro: 43.

e. 03/11/2009 Nº 98415/09 v. 09/11/2009

FORESTAL DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de Noviembre de 2009 en Avenida Estado de Israel 4749 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Ratificación del procedimiento llevado adelante por el Directorio de la

Sociedad con respecto a las 100 acciones adquiridas de Barromán S.A. Se hace constar que está autorizado a firmar la presente para su publicación el Señor Sergio Nicolás Fraiman quien reviste el carácter de Presidente de la sociedad conforme Acta de Asamblea del 28 de Noviembre de 2008 y Acta de Directorio del 30 de Noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 23/10/2009. Nº Acta: 178. Nº Libro: 20.

e. 30/10/2009 Nº 97085/09 v. 05/11/2009

FORTIN REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Fortín Refugio SA para el día 18 de Noviembre de 2009, en Belgrano 6 Piso, Departamento "E", Capital Federal a las 12.00 horas eh primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, inciso 1* de la Ley 19550 relativos al ejercicio cerrado el 30.06.2009.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados de ejercicios anteriores.
6º) Fijación del número y designación de Directores por el término de tres años y Síndico por el término de un año.

El presente ha sido firmado por Ignacio Carlos Llorente designado Presidente en Reunión de Directorio del 05-02-2007 (folio 164) haciendo referencia a un Acta de Asamblea de fecha 22-12-2006 (folio 85 a 86).

Presente - Ignacio Carlos Llorente

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. Nº Registro: 50. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 173. Nº Libro: 32.

e. 02/11/2009 Nº 98364/09 v. 06/11/2009

"G"

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. Nº 19, Libro Nº 49, Tomo "A" del 02/03/1926. Convócase a los Señores Accionistas de Garovaglio y Zorraquín S.A. a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, la que tendrá lugar el 26 de Noviembre de 2009, a las 10:00 horas en Avenida Monroe 1613 de ésta Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora ($ 538.951.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (articulo 275 de la Ley 19.550).
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8º) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2009 y fijación de su remuneración. El Directorio.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a las Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria deberán depositar en Avenida Corrientes 524, piso 8, en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 20 de Noviembre de 2009, sus acciones o certificados de depósitos emitidos por los Organismos Autorizados.

Buenos Aires, 28 de Octubre de 2009.

Presidente - Ambrosio Nougues

Elegido por Asamblea del 26 de Noviembre de 2008 y designado por el Directorio en fecha 28 de Noviembre de 2008.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 7/4/2009. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 178. Libro Nº: 104.

e. 03/11/2009 Nº 98257/09 v. 05/11/2009

GRUPO ACE INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Grupo ACE Internacional S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 20 de noviembre del 2009, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 541, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convocó la Asamblea General Ordinaria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008 y de su resultado;
4º) Designación de Directores;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
6º) Revocación del poder general para trámites bancarios aprobado por acta de asamblea extraordinaria del 18 de marzo de 2009; y
7º) Designación de nuevos apoderados bancarios y régimen de firmas".

Para la asistencia a la Asamblea convocada, se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Guido Lucas Messina. Presidente, según acta 3 del 12/3/09, folio 4 del Libro de Actas de la Sociedad.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 144. Nº Libro: 18.

e. 03/11/2009 Nº 98526/09 v. 09/11/2009

"L"

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.529.694. Convócase a los señores Accionistas de Laboratorio Hannah Collins S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraorrdinaria en primera convocatoria para el día 23 de Noviembre de 2009, a las 16 horas, a celebrarse en Malabia 2387, 1º piso, oficina "A", Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Causas del atraso en el llamado a Asamblea
3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2009. Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Aumento del capital social.
6º) Modificación de la cláusula quinta del Capital Social. El Directorio.

Pablo Tenenbaum, Presidente, designado según Acta de Asamblea con fecha 02/10/2006.

Certificación emitida por: Lelia Susana Maizel. Nº Registro: 1363. Nº Matrícula: 3607. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 107. Nº Libro: 15.

e. 03/11/2009 Nº 98511/09 v. 09/11/2009

LOS GROBO S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Consejo de Administración, conforme lo resuelto en su reunión del día 20 de Octubre de 2009, convoca a los Señores Accionistas de Los Grobo S.G.R. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Diciembre de 2009, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Corrientes 119, piso 3, Salón San Martín de la Bolsa de Cereales, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Sra. Presidente de la S.G.R.
2º) Ratificación de la admisión de Molinos Río de la Plata S.A. como socio protector de la Sociedad.
3º) Aprobación de las renuncias y Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros del Consejo de Administración renunciantes.
4º) Aprobación de las renuncias y consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora renunciantes.
5º) Designación de Consejeros y Síndicos en reemplazo de los renunciantes.
6º) Rectificación del punto 10 del Orden del Día resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2009 en cuanto al destino de los resultados al 31 de diciembre de 2008.
7º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Los Grobo S.G.R., en la Av. Corrientes 119, piso 3, oficina A de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de se los registre en el libro de asistencia.

Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

Presidente: Andrea M. Grobocopatel: Designada por Acta de Consejo de Administración Nº 143 de fecha 15 de Agosto de 2007.

Presidente - Andrea M. Grobocopatel

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 7. Nº Libro: 238.

e. 04/11/2009 Nº 98935/09 v. 10/11/2009

"M"

MALUGAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Malugan S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 2009 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Brasil 160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente a la presente asamblea;
2º) Razones que justifican la convocatoria a la presente asamblea de accionistas fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, del Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008;
4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Destino del resultado a reserva facultativa;
5º) Consideración de la gestión y remuneración de los Directores y del Síndico durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos por el término de tres ejercicios;
7º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios;
8º) Reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, en la suma de $ 5.499.860, es decir, de la suma de $ 27.749.670 hasta la suma de $ 22.249.810, con efectos al 30 de septiembre de 2009. Rescate de 549.986 acciones. Cancelación de acciones restacadas. Cance-

lación y emisión de los títulos accionarios correspondientes. Consideración del Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 30 de septiembre de 2009, fecha de efecto de la reducción. Consideración del Informe del Síndico referido a la reducción del capital social de la Sociedad en los términos del artículo 203 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias. Consideración del Informe del Síndico respecto del Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 30 de septiembre de 2009;
9º) De corresponder en virtud de lo resuelto en el octavo punto del orden del día, reforma del artículo cuarto del estatuto social, a efectos de consignar el nuevo capital social; y
10) Autorizaciones.

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550 para la asistencia a la asamblea.

Presidente del Directorio designada por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2006.
Presidente - Mirta Graciela Morra

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 20/10/2009. Nº Acta: 175. Nº Libro: 144.
e. 02/11/2009 Nº 97623/09 v. 06/11/2009

MARIAYMARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria a celebrarse en Suipacha 531 piso 6º de Capital Federal el día 17 de noviembre de 2009 a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/03/2009;
3º) Afectación de resultados;
4º) Tratamiento de la gestión del directorio. Manuel Oscar Valije.

Presidente designado por escritura Nº 46 de fecha 12/03/08.

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 26/10/2009. Nº Acta: 57. Nº Libro: 80.
e. 30/10/2009 Nº 96810/09 v. 05/11/2009

MEDICINA PARA EMPRESAS S.A.

CONVOCATORIA

(Expediente IGJ 1.544.060). Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 23 de noviembre de 2009, a las 10 horas (en primera convocatoria) y a las 11 horas (en segunda convocatoria), en la sede social sita en la calle Avenida de los Incas 4292, 4º piso, E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, iniciso 1º, de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios 31.03.08 y 31.03.09.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Elección de autoridades.
6º) Reconducción de la sociedad y reforma del estatuto social. (para la consideración del punto 6 la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 LSC). Constantino Szegodi, Presidente designado por actas de Asamblea y Directorio del 24 de octubre de 2007.
Presidente – Constantino Szegodi

Certificación emitida por: Rodrigo Javier Rey. Nº Registro: 19, Partido de General San Martín. Fecha: 22/10/2009. Nº Acta: 23. Nº Libro: 29.
e. 03/11/2009 Nº 98249/09 v. 09/11/2009

MULTIPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 2009, a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, en la sede social de Maipú 26, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los Estados Contables cerrados el 30/6/2009.
2º) Consideración de la gestión del Directorio, y elección del mismo por un periodo estatutario.

Olaf Rolf Tietje – Presidente del Directorio, designado según acta de asamblea General Ordinaria del 12/11/2007.

Certificación emitida por: Carlos A. Goggia. Nº Registro: 489. Nº Matrícula: 2971. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 251.
e. 03/11/2009 Nº 98541/09 v. 09/11/2009

"O"

OPEN MEDICINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el 30 de noviembre de 2009 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la sede social sita en Larrea 1012, piso 8 "C" CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/06/08 y 30/06/09
3º) Consideración de la ratificación de los actos societarios incluídos en el libro de actas Nro. 1 que fuera extraviado, especialmente el tratamiento de los Balances y Memorias de los ejercicios: 30 de junio de 1998/99/00/01/02/03/04/05/06/07
4º) Aprobación de la gestión del Directorio
5º) Reorganización del directorio y elección de los mismos.
6º) Distribución de utilidades
7º) Consideración de los honorarios del directorio en exceso de previsiones legales, art. 261 de la Ley 19550
8º) Cumplimiento de la normativa relacionada con las garantías de los Administradores.
9º) Reforma estatuto social, a las nuevas normas societarias.

Se deja constancia que toda la documentación a considerar y/o pertinente correspondiente a los actos societarios incluidos en el libro de actas Nº 1, como ser copias de los balances y demás información contable, se encuentra a su disposición en la sede social desde el día al 09/11/09 al 27/11/09 cumpliendo así lo establecido en el art. 67 de la Ley 19550.
Presidente - María Cristina Llosa

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 25/09/2009. Nº Acta: 115. Nº Libro: 99.
e. 04/11/2009 Nº 98923/09 v. 10/11/2009

"P"

PETIT COLON S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción Inspección G. de Justicia: Nº 58.641. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para realizarse el 19 de noviembre de 2009, a las 10 horas en la sede social de la calle Libertad 523 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 = Inciso 1º = de la Ley 19550 y su modificatoria Ley 22903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2009.
4º) Aprobación gestión desarrollada por los Señores Directores.
5º) Fijación número de Directores y elección de Titulares y Suplentes por el término de un año.

Presidente Electo: Daniel Martín Conde por Acta de Directorio Nº 190 del 24 de octubre de 2008 y por Acta de Asamblea Nº 34 del 24 de octubre de 2008.
Presidente - Daniel Martín Conde

Certificación emitida por: Silvia J. Titiiewsky. Nº Registro: 2030. Nº Matrícula: 3989. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 161. Nº Libro: 31.
e. 02/11/2009 Nº 97581/09 v. 06/11/2009

PHARMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 23 de noviembre de 2009 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68 UF Nº 1 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del número mínimo y máximo de directores titulares y reforma del artículo 8º del estatuto social.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, su elección y duración del mandato.
Buenos Aires, 20 octubre de 2009.

El firmante se encuentra autorizado por acta de directorio Nro. 159 de fecha 15 de Agosto del 2008.
Presidente - Jorge Luis Hernando

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. Nº Registro: 127. Fecha: 20/10/2009. Nº Acta: 022. Nº Libro: 32.
e. 02/11/2009 Nº 97543/09 v. 06/11/2009

PROMOTEL S.A.C.I.F.A. E I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2009 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. segunda convocatoria en Bolivia 77 - C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Asignación de honorarios al Directorio y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de Sindico Titular y Suplente.

El Presidente, ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 20/11/2008.
Presidente - Juan Pereira Paris

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 015. Nº Libro: 057.
e. 03/11/2009 Nº 98459/09 v. 09/11/2009

PROTECCIONES ESENCIALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Protecciones Esenciales S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2009 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Teniente General J. D. Perón 650, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 19 finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora. Sus remuneraciones.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Teniente General J. D. Perón 650, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 11 de noviembre de 2009, inclusive.
Presidente - Máximo Luis Bomchil

Designado por acta de asamblea del 2.12.08, Libro Nº 1, rúbrica Nº 71566-04 y acta de directorio del 2.12.08, Libro Nº 3, rúbrica 77704-05.

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 120. Nº Libro: 85.
e. 02/11/2009 Nº 97442/09 v. 06/11/2009

"R"

RAFI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de noviembre de 2009, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Laprida 1339, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
3º) Resultado su tratamiento.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores y Síndicos.
6º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años.
7º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 86 del 29/10/2008 Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 13 del 29/10/2007 y Acta de Directorio Nº 80 del 01/11/2007.
Presidente – Miguel Angel Caversasio

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 165. Nº Libro: 85.
e. 03/11/2009 Nº 98503/09 v. 09/11/2009

REBELLIX S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en sesión del 29 de Octubre de 2009, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Noviembre de 2009 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. de la misma fecha en segunda convocatoria, en la sede social de Paraná 704, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º del Orden del Día: Designación de accionistas para firmar el acta.

Punto 2º del Orden del día: Razones de la convocatoria fuera de término a los efectos de la consideración del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
Punto 3º del Orden del Día: Consideración de los documentos indicados en el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
Punto 4º del Orden del Día: Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios del Directorio.
Punto 5º del Orden del Día: Destino del resultado del ejercicio.

Adriana Graciela Bennun. Presidenta por Escritura de fecha 1º de Julio de 2008.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 082. Nº Libro: 32.
e. 04/11/2009 Nº 99145/09 v. 10/11/2009

REBELLIX S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en sesión del 29 de Octubre de 2009, convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Noviembre de 2009 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. de la misma fecha en segunda convocatoria, en la sede social de Paraná 704, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º del Orden del Día: Designación de accionistas para firmar el acta.
Punto 2º del Orden del día: Capitalización de aportes irrevocables de accionistas. Reforma del Estatuto Social.
Punto 3º del Orden del Día: Autorizaciones para los trámites de inscripción ante la Inspección General de Justicia y elevar a escritura pública lo resuelto en la presente Asamblea.

Adriana Graciela Bennun. Presidenta por Escritura de fecha 1º de Julio de 2008.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 081. Nº Libro: 32.
e. 04/11/2009 Nº 99147/09 v. 10/11/2009

RIO VALCARCE S.A .

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Noviembre de 2009, a las 17 horas, en primera convocatoria y 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Laprida 1339, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio 2009.
3º) Resultados, su tratamiento.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores y Síndicos.
6º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 54 del 26/10/2009. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 9 del 30/10/2007 y Acta de Directorio N º 42 del 01/11/2007.
Presidente – Pedro Bello

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 166. Nº Libro: 85.
e. 03/11/2009 Nº 98505/09 v. 09/11/2009

"S"

SAGEMCO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Sagemco SA, convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de noviembre de 2009, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social sita en la calle Salta 1039 2do Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir acta de la Asamblea.
2) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1 del Art. Nº 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2009.
3) Consideración y aprobación de gestión de miembros del directorio.
4) Consideración y Resolución sobre destino de las utilidades.
5) Consideración de los honorarios a los Directores en los términos del artículo 261 último párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Conforme al art. 238 2º Párrafo de la Ley 19.550, el plazo para confirmar asistencia vence el 23 de noviembre de 2009 a las 13 horas. Buenos Aires, 27 de Octubre de 2009.
Designado según acta de Asamblea Nº 20, aceptación de cargos Acta de Directorio Nº 150, ambas de fecha 30-11-2007.
Presidente - Fernando Alberto Mendonça

Certificación emitida por: Dionisio Oscar Folmer. Nº Registro: 42, Departamento de Paraná. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 72. Nº Libro: 87.
e. 04/11/2009 Nº 99221/09 v. 10/11/2009

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 17, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 24 de noviembre de 2009 a las 17.00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
6º) Remuneración de la Sindicatura.
7º) Determinación del destino de las utilidades y, en su caso, constitución de reservas o incremento de las reservas especiales existentes.
8º) Consideración de la aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social.

Jorge Félix Aufiero Presidente designado por Acta de Asamblea Especial del 27 de noviembre de 2007 y Acta de Directorio de aceptación y distribución de cargos del 27 de noviembre de 2007.
Presidente – Jorge Félix Aufiero

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 189. Nº Libro: 41.
e. 30/10/2009 Nº 98259/09 v. 05/11/2009

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Sarmiento Palace Hotel SA: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Noviembre del ala 2009 a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento Nº 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 19 finalizado el 31 de Agosto del año 2009. Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio por el ejercicio en consideración.
4º) Aprobación de la Gestión cumplida por los Directores por el ejercicio en consideración.
5º) Elección de Directores Suplentes.

Pablo Jorge Otouzbirian: Presidente del Directorio designado según Acta de Directorio Nº 91 del 23 de Diciembre del ario 2008 y Acta de Asamblea Nº 21 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Silvana C. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 119. Nº Libro: 19.
e. 30/10/2009 Nº 96835/09 v. 05/11/2009

SOCIEDAD BRACHT S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 170614, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de noviembre de 2009 a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 9,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Bartolomé Mitre 760 piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009. Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y retribución del Directorio, en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley 19550 si correspondiera. Retribución de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección. Y designación del Síndico Titular y Suplente.

Juan Cristóbal Rautenstrauch, Director Titular a cargo interinamente de la Presidencia. Acreditado según Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 94 y de Directorio Nº 775 ambas del 1º de diciembre de 2009, que obran en Folios Nº 104, 105 y 106 del libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 6 de la sociedad; y Artículo 11 del Estatuto Social, Inscripto en la Inspección General de Justicia el 03 de Diciembre de 2002, bajo el número 14557 del libro 19 de Sociedades por Acciones. Se deja constancia de la licencia solicitada por el Presidente de Sociedad Bracht S.A. mediante el Acta de Directorio Nº 782 de fecha 19 de octubre de 2009 que obra en el folio Nº 111 del libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 6 de la sociedad.

Certificación emitida por: Raúl Osvaldo Gil Navarro. Nº Registro: 154. Nº Matrícula: 2810. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 183. Nº Libro: 36.
e. 30/10/2009 Nº 98280/09 v. 05/11/2009

SOLARES DE MONTES DE OCA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 17 de noviembre de 2009, a las 17.00 en primera convocatoria y 18.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en la Av. Alicia Moreau de Justo 2050, 2º piso. of de 204, de esta Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término en relación a los ejercicios cerrados al 30 de Abril de 2007, 30 de Abril de 2008 y 30 de Abril de 2009.
3º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables y Memoria del Ejercicio. Ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2007.
4º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables y Memoria del Ejercicio. Ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2008.
5º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables y Memoria del Ejercicio. Ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2009.
6º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados al 30 de Abril de 2007, 30 de Abril de 2008, y 30 de Abril de 2009.
7º) Remuneración del directorio.
8º) Aprobación de la gestión del directorio saliente.
9º) Designación del nuevo directorio.
10) Ratificación de todos los puntos del orden del día resueltos en la asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 6 de septiembre de 2005 en términos del art. 47 de la Res. Gral. I.G.J. 7/05.

Ángel Francisco Salietti, presidente del directorio, designado por asamblea ordinaria y extraordinaria de elección de autoridades y distribución de cargos de fecha 6 de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 20/10/2009. Nº Acta: 020. Nº Libro: 44.
e. 02/11/2009 Nº 97642/09 v. 06/11/2009

SOLRESIN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 2009 a las 10.00 hs. en la calle Rodriguez Peña 1445, piso 3ro. B, de la ciudad autonoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital y reforma del estatuto social.

Ciudad autónoma de Buenos Aires, 28 de octubre de 2009. Eduardo Jaime Cavanagh, presidente designado por asamblea general ordinaria del 22/4/08 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 23/4/08.
Presidente - Eduardo J. Cavanagh

Certificación emitida por: Juan Pablo Martínez. Nº Registro: 1727. Nº Matrícula: 4349. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 408.
e. 02/11/2009 Nº 97846/09 v. 06/11/2009

"T"

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de Noviembre de 2009 a las 19 horas, en Salta Nº 1838, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital Social por encima del quíntuplo por capitalización de aportes irrevocables, asignación de la cuenta de resultados acumulados y ajuste de capital.
3º) Reforma de los artículos 3 y 10 del Estatuto Social.
4º) Consideración del destino del saldo de los resultados acumulados.- El Directorio.

Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Firmado: Roberto O. Ciccioli.- Presidente, electo en Asamblea General Ordinaria del 15/10/2008 y Acta de Directorio Nº 2166 del 4/11/2008.
Roberto Oscar Ciccioli

Certificación emitida por: Victoria Scroggie. Nº Registro: 1096. Nº Matrícula: 4937. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 122. Nº Libro: 04.
e. 02/11/2009 Nº 97759/09 v. 06/11/2009

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de

Noviembre de 2009 a las 18 horas, en Salta Nº 1838, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Destino de los resultados del ejercicio. El Directorio.

Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Firmado: Roberto O. Ciccioli.- Presidente, electo en Asamblea General Ordinaria del 15/10/2008 y Acta de Directorio Nº 2166 del 4/11/2008.

Roberto Oscar Ciccioli

Certificación emitida por: Victoria Scroggie. Nº Registro: 1096. Nº Matrícula: 4937. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 123. Nº Libro: 04.

e. 02/11/2009 Nº 97762/09 v. 06/11/2009

"U"

URBANBUCHNER S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Urbanbuchner S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de noviembre de 2009, a las 10 hs en 1ª convocatoria y a las 11 hs en 2ª convocatoria, en Cerrito 1320, Piso 12 C, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/2007.
4º) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
5º) Tratamiento del saldo de la cuenta Resultados no Asignados.
6º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos y consideración de la remuneración a asignar al Directorio.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Marcos Florian Urban designado presidente por Acta de Asamblea de fecha 23 de diciembre de 2008.

Presidente – Marcos Florian Urban

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 26/10/2009. Nº Acta: 013. Libro Nº: 222.

e. 03/11/2009 Nº 98244/09 v. 09/11/2009

"V"

VICTOR SANTESTEBAN Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Víctor Santesteban y Cia. S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el 18 de noviembre de 2009, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Alicia Moreau de Justo 550 4º piso Sur, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, y flujos de efectivo, notas complementarias y anexos, memoria e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 30 de junio del 2009.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
5º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio del 2009.
6º) Aprobación de la remuneración del Directorio.
7º) Aprobación de la remuneración de la Sindicatura.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección del Directorio.
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
10) Capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital. Absorción de los resultados acumulados. Aumento del Capital Social y emisión de acciones liberadas. Modificación del Artículo cuarto del Estatuto Social.
11) Aumento de Capital fuera del quíntuplo hasta la suma de $ 270.000,- Prima de Emisión. Suscripción y Emisión de Acciones. Modificación del Artículo cuarto del Estatuto Social.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en el domicilio de la calle Venezuela 3728, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 11.00 hs a 16:00 hs., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. En dicho domicilio se encuentra a disposición la documentación correspondiente para su análisis. Marisa Inés Robredo. Designada Presidente en el acta de Directorio de fecha 28 de noviembre de 2008.

Presidente - Marisa Inés Robredo

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 1941. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 22/10/2009. Nº Acta: 197. Nº Libro: 29.

e. 30/10/2009 Nº 96667/09 v. 05/11/2009

"W"

WALDBOTT & ASOC. S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 7388. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 2009, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Díaz Velez 3873 8vo piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación conforme al inc. 1ro art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nro. 20 finalizado el 30-09-2009.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4º) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2009.

Designado Presidente en virtud de Acta de Asamblea del 19/12/2008.

Presidente - Carlos Waldbott de Bassenheim

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 175. Nº Libro: 004.

e. 02/11/2009 Nº 97609/09 v. 06/11/2009

WILENSTAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a realizarse el día 20 de Noviembre de 2009, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, y en el domicilio de calle Av. Paseo Colón 505, 1º Piso, of. 101, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas encargados de confeccionar y firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Cambio de Domicilio Social – Modificación del art. 1º del Estatuto Social.
3º) Aumento de Capital Social a la cifra de 60.000 conforme lo normado por el Art. 188 de la Ley 19.550 y el art. 4º del Estatuto Social.
4º) Razones para la celebración de la Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal.
5º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio 2004/2005.
6º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio 2005/2006.
7º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio 2006/2007.
8º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio 2007/2008.
9º) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios.
10) Consideración de la gestión del Directorio.
11) Elección de directores.

NOTA: a) Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550. b) Se encuentra a disposición de los accionistas con la debida antelación (art. 67 LS) copia de la documentación a ser considerada en esta asamblea. Juan Pablo Bisonni – Director Suplente a cargo de la Presidencia del Directorio conforme designación mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/04 y de Directorio 06/09/05.

Certificación emitida por: Ma. Eugenia Boretti de Bergmann. Nº Registro: 91, Rosario. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 257.

e. 03/11/2009 Nº 98141/09 v. 09/11/2009

"Z"

ZARATE PORT S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el 17/11/09, en primera y segunda convocatoria; a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hrs. en segunda a celebrarse en Paraguay 1840 piso 2 B, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Administrador Judicial sobre la situación de Zarate Port SA hecho ocurrido el 13/10/09 y situación económica financiera de la sociedad.
3º) Decisión si corresponde a la sociedad reparar zona primaria del puerto, en su caso modo de atender costos o financiamiento; en tal caso aumento de capital superando el quíntuplo. De ser así modificación del capital social consignado en el art. 4 del estatuto.
4º) Decidir sobre deudas sociales, modo de atenderlas, en su caso aumento de capital superando el quíntuplo modificando el capital social consignado en el art. 4 del estatuto.
5º) En su caso, decisión sobre el futuro de la sociedad, sea disolviéndola y liquidándola y en tal caso designación del liquidador, o aplicación de los remedios de la ley 24.522.

Los socios que decidan asistir, deberán comunicar asistencia en el domicilio del Administrador Judicial (Martín Arecha) calle Paraguay 1840 piso 2do B, C.A.B.A. en horario entre las 12 y 17 horas, en los términos del art. 238 de la ley 19550. Martín Arecha, "Administrador Judicial" designado en autos "Rocatti, Luis H. c/ Gargantini, Juan B. s/ordinario" que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaria 45.

Administrador Judicial - Martín Arecha

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 26/10/2009. Nº Acta: 168. Nº Libro: 71.

e. 02/11/2009 Nº 97481/09 v. 06/11/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"Organizacion Lois S.R.L." (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Juan Ramon Benitez domicilio 25 de Mayo 437 Cap. Fed transfiere a 25 de Mayo 437 SRL domicilio en Santos Dumont 2313, Ciudad Jardin Palomar Pcia de Bs. As. su negocio del ramo de (602010) Casa de Lunch (602030) Despacho de bebidas, Wisqueria, Cerveceria sito en 25 de Mayo 437 Cap. Fed quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal.- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 04/11/2009 Nº 98952/09 v. 10/11/2009

Norberto Pablo Schaer, Corredor Inmobiliario, matr. Nª 2758, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Pedro Goyena 835 S.R.L., con domicilio en Av. Pedro Goyena 835 PB, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Comercio minorista de productos alimenticios en general. Comercio minorista de productos alimenticios envasados. Comercio minorista de bebidas en general envasadas. Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración). Comercio Minorista de helados (sin elaboración). Comercio minorista elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill. Confitería sito en Av. Pedro Goyena 835 P.B., C.A.B.A., a Lucas Thompson, con domicilio en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 30/10/2009 Nº 96644/09 v. 05/11/2009

Natalia Patricia Barrios Sanabria, transfiere a Maximiliano Augusto De Zan., el fondo de comercio de: Salón de belleza (2 o mas gabinetes) (604125), expediente 35209-2007, sito en Av. Rivadavia Nº 6166 PB, de Capital Federal, libre de todo impuesto, gravamen y personal. Domicilio de partes y oposiciones de ley en Av. Rivadavia 6166 de Capital Federal.

e. 04/11/2009 Nº 99115/09 v. 10/11/2009

Fortunato Suppa, Corredor público, con oficinas en Av Cabildo 546 CABA, comunica que María Ines Mutilva Elisa Moure y Rubén Moure con domicilio en la calle Entre Ríos 340 piso 3º. CABA, vende a Mitre Suites S.R.L. con domicilio en B. Mitre 4307, CABA, el Fondo de Comercio denominado "Hotel Petit Mitre", sin servicio de comida y sin personal, sito en la Calle Bartolomé Mitre Nº 4307/4315, CABA. Reclamos de Ley Cabildo 546 CABA.

e. 04/11/2009 Nº 99085/09 v. 10/11/2009

Isaac Oscar Sirlin abogado Tº 3 Fº 922 CPACF, Of. en Talcahuano 240 P.1º C.A.B.A. avisa que el Sr. Luís Cuadrado Piriz domicilio Neuquén 1732 P. 1º Dpto. 3 C.A.B.A. vende a La Goule S.R.L. (inscripta el 07/10/09 Nº 8820 Libro 132 de S.R.L.) representada en este acto por el Sr. Abel Celso Martínez domicilio Pte. Tte. Gral. Juan D Perón 1307 C.A.B.A. en su carácter de socio gerente su Fondo de Comercio de Bar Café Restaurant sito en Av. Callao 249 PB C.A.B.A.. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 02/11/2009 Nº 97661/09 v. 06/11/2009

"Organización Lois S.R.L." (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Hector Eleuterio Leone domicilio Condarco 599 Cap. Fed. transfiere a Mario Escudero domicilio en Sarmiento 4270 Piso 2º Dto 16 Cap. Fed. su negocio del ramo de (601050) Comercio Minorista de Helados (sin elaboracion) (602010) Casa de Lunch (602020) Cafe Bar (602030) Despacho de Bebidas Wisqueria Cerveceria sito en Condarco 599 PB Pl Sotano Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal.- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

Jose Raúl Lois

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 152. Nº Libro: 14.
e. 04/11/2009 Nº 98958/09 v. 10/11/2009

Virginia Marisa Tello, con domicilio en Washington 2162 2do Piso "H", CABA transfiere fondo de comercio a Javier Alberto Dulom, con domicilio en la calle Tucumán 862, P.B. "A" CABA, rubro Comercio minorista golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 (601040), comercio minorista artículos de librería papelería cartonería impresos filatelia juguetes discos y grabaciones (603210), sito en Echeverría 2716, P.B., UF 1, CABA. Reclamos de ley en Paraná 123, Piso 1º, Of. 14, CABA.
e. 02/11/2009 Nº 97842/09 v. 06/11/2009

La sociedad anónima "Pinbrasil SACFI" con domicilio en Reconquista 611, 4to. piso "A" de C.A.B.A., vende el fondo de comercio del rubro "venta al por mayor de productos de madera, excepto muebles", libre de toda deuda y gravamen, del local sito en Reconquista 611, 4to. piso "A" de C.A.B.A., a los señores Giuseppe Sacco y Martín Alberto Pace con domicilio en Lavalle 1566, 5to. "A" de C.A.B.A. Reclamos de Ley en Lavalle 1566, 5to. "A", C.A.B.A.
Presidente – Jorge Antonio Valle

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 21/10/2009. Nº Acta: 073. Nº Libro: 101.
e. 03/11/2009 Nº 98176/09 v. 09/11/2009

Se avisa que el Sr. Roberto Jany y Cristina Benvenuto sociedad de hecho, domiciliados en la calle Federico Lacroze 2848, Capital Federal, transfieren el fondo de comercio del ramo lavandería mecánica, sito el la calle Santos Dumont 4627, Capital Federal, Expte. Nº 010468/97, A Lavismil Srl., domiciliado en la calle Santos Dumont 4627, Capital Federal, inhibiciones, impuestos, tasas y contribuciones. Reclamos de ley, Santos Dumont 4627, Capital Federal.
e. 04/11/2009 Nº 98918/09 v. 10/11/2009

Alba Angélica Invernizzi y Norma Alicia Orsi S.R.L., Representada por Alba Angelica Invernizzi con DNI Nº 3.301.549 domiciliada en Sarmiento 221 Martínez, Pcia. de Buenos Aires Comunica que Transfiere a Cibadist S.R.L., Representada por María Soledad García Martín Marten, Con DNI Nº 23.903.207, domiciliada en Panamá 2230 de Martínez, Pcia. de Buenos Aires, el Fondo de Comercio Sito en la Calle Viamonte 1471 1º Piso de Capital Federal que fuciona habilitado mediante Exp. Nº 035210/97 Con el Rubro: (700070) Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico, Academia de Idiomas. Reclamos de Ley en la Calle Viamonte 1471 1º Piso de Capital Federal.
e. 30/10/2009 Nº 96715/09 v. 05/11/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGRENCO ARGENTINA S.A.

Registro Público de Comercio Nº 664 Lº 30 Tº - de Sociedades por Acciones. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 27 de agosto de 2009 y acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 15 de septiembre de 2009 que pasara a cuarto intermedio reanudándose con fecha 15 de octubre de 2009, se resolvió aprobar la renuncia de los señores Rodrigo Iafelice dos Santos y Luis Gowland Paulson a sus cargos de director titular y Presidente y director suplente de la sociedad, respectivamente. Asimismo, se resolvió designar en reemplazo de los directores salientes a Cristian Curt Goetz, como director titular y Presidente de la sociedad y a Alberto Rubén Rubio como director suplente de la sociedad, ambos con domicilio legal en la calle San Martín 323, Piso 17, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 15 de septiembre de 2009 que pasara a cuarto intermedio reanudándose con fecha 15 de octubre de 2009, a publicar el presente edicto.
Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/11/2009. Tomo: 68. Folio: 485.
e. 03/11/2009 Nº 99501/09 v. 05/11/2009

"K"

KM 42 S.A

I.G.J. Nº 1.777.011. Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 4 de agosto de 2009, se resolvió la restitución del aporte efectuado por Roberto María Brea, por la suma de $ 345.100 (Pesos Trescientos Cuarenta y Cinco Mil), es decir la cantidad de pesos equivalentes a U$S 100.000 (Dólares Estadounidenses Cien Mil) conforme al tipo de cambio aplicable a la fecha de aceptación del aporte (4 de febrero del corriente año). Asimismo, de acuerdo a la Resolución General de la Inspección General de Justicia Número 07/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se informa: Denominación social: KM 42 S.A. Sede social: Avenida del Libertador 602 Piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Fecha 14/11/06, bajo el número 18.673 del Libro: 33, Tomo: - de Sociedades por Acciones. Capital Social: $ 100.000 (Pesos Cien Mil). Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de la sociedad, sito en Av. del Libertador 602, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 hs. Ignacio Sánchez Vaqueiro, abogado, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 04/08/09.
Abogado - Ignacio Sánchez Vaqueiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 101. Folio: 655.
e. 04/11/2009 Nº 98849/09 v. 06/11/2009

"S"

SANTA RITA METALURGICA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 27/03/09, se resolvió: designar el siguiente directorio: Presidente: Alberto José Antonio Bertani, Vicepresidente: Cristian Luis Alexander, Director Titular Silvia Noemí Bertani y Director Suplente: Alberto José Bertani. Domicilio especial en Calle 14, Nro 359, Parque Industrial Pilar, Provincia de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado de fecha 31 de marzo de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.
Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/11/2009. Tomo: 74. Folio: 679.
e. 04/11/2009 Nº 100199/09 v. 06/11/2009

SIMONETA S.A. - AGROBODI S.A.

Fusión por Absorción

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 83 inc. 3º) de la Ley 19.550, se hace saber que Simoneta S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 21/10/91 bajo el Nº 8686 del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas con sede social en Reconquista 336, Piso 11, Departamento X CABA, y Agrobodi S.A., inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas, Registro Público de Comercio de La Pampa el 12/05/04 bajo el Tomo II/04 Fº 91/93 Resol. Nº 185/04 Expte. 1190/03 Mat. 925, con sede social en Balcarce 768, Ciudad de General Acha, Departamento Utracán, Provincia de La Pampa, resolvieron su fusión siendo la primera de ellas la incorporante. El compromiso previo de fusión se firmó el 14/03/2008 y las resoluciones sociales que lo aprobaron fueron: Simoneta S.A. por Acta de Directorio del 14/3/8 y por Acta de Asamblea del 31/3/8; y Agrobodi S.A. por Acta de Directorio del 10/3/08 y por Acta de Asamblea del 26/3/8. La fusión se efectúa en base a los balances generales al 31/12/07, que fijaron para Simoneta S.A. un Activo de $ 15.037.274,08 y un Pasivo de $ 1.792.550,08 y para Agrobodi S.A. un Activo de $ 7.430.626,46 y un Pasivo de $ 102.056,71; y el balance consolidado, que fija un Activo de $ 21.953.377,29, un Pasivo de $ 1.380.083,54, y un Patrimonio Neto de $ 20.573.293,75. Agrobodi S.A. se disolvió sin liquidarse, Simoneta S.A. aumenta su capital en $ 2.190.000.- ascendiendo a $ 6.698.500.-, sin que implique reforma de Estatuto; y modifica el artículo 1º de Estatuto Social referido a su denominación social, en la cual deja constancia que Simoneta S.A. cambia su denominación por la de "Adresa S.A.". Oposiciones y reclamos de ley en el domicilio legal de Simoneta S.A. Marcelo José Paladino, Abogado, C.P.A.C.F. Tº 45, Fº 150, autorizado, conforme Resol. I.G.J. 7/05 en Asambleas Extraordinarias Unánimes del 31/3/08 y 26/3/08.
Abogado – Marcelo J. Paladino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2009. Tomo: 45. Folio: 150.
e. 03/11/2009 Nº 98143/09 v. 05/11/2009

SOCIEDAD DE INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL PUERTO S.A.

RPC 20.3.1998, Nº 3059, Libro 123, Tomo "A" de S.A. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se comunica que según Asamblea del 10.6.2009, se resolvió reducir el capital social en $ 17.000.000.- reduciéndolo de $ 38.009.174.- a $ 21.009.174.-; Capital Social: $ 21.009.174.- y reformar el Artículo 4º del Estatuto. Activo $ 89.670.791; Pasivo $ 45.455.325; Patrimonio Neto antes de la reducción $ 44.215.466.- y posterior $ 27.215.466.-. Oposiciones de ley en la sede social, Tucumán 1, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, según Asamblea del 10.6.2009.
Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 04/11/2009 Nº 98786/09 v. 06/11/2009

"T"

TELEVISION FEDERAL S.A.-TELEFE

Aviso de Reducción Voluntaria de Capital. A los fines dispuestos en los artículos 204 y 83 de la Ley 19.550, a los fines de que los acreedores sociales ejerzan su derecho de oposición en legal tiempo y forma, se hace saber por tres días la reducción voluntaria de capital celebrada por Televisión Federal S.A. - Telefe, por la cual se reduce el capital social en $ 13.590.000, es decir, de la suma de $ 148.460.786 a la suma de $134.870.786.

1) Datos sociales:

Televisión Federal S.A. - Telefe, con sede social en Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 20/10/89 y 20/11/90 (complementaria), número 8596 y 8600, respectivamente, Libro 108, Tomo A de Sociedades por Acciones.

2) Reducción de capital: Televisión Federal S.A. - Telefe redujo su capital social de $ 148.460.786 a $ 134.870.786, modificando en consecuencia el Artículo Quinto del Estatuto Social.

3) Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto:

(i) La valuación del Activo y Pasivo de Televisión Federal S.A. - Telefe al 31 de diciembre de 2008 es de $ 583.147.760 y $ 339.410.453, respectivamente.

(ii) La valuación del Activo y Pasivo de Televisión Federal S.A. - Telefe al 31 de diciembre de 2008 posterior a la reducción voluntaria de capital, es de $ 570.995.345 y $ 340.848.038, respectivamente.

(iii) El monto del Patrimonio Neto anterior a la reducción voluntaria de capital es de $ 243.737.307.

(iv) El monto del Patrimonio Neto posterior a la reducción voluntaria de capital es de $ 230.147.307.

4) Fecha de la Asamblea General Extraordinaria: la AGE que resolvió la reducción voluntaria del capital social de Televisión Federal S.A. - Telefe se celebró con el 100% de los accionistas presentes el 30/3/09 y la decisión se adoptó por unanimidad de los presentes.

Reclamos de ley: Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires. Atte.: Dres. Fernando Varela y/o Diego A. Garazzi.

Diego A. Garazzi. Autorizado Especial. Instrumento Privado de fecha 30/03/09.
Abogado – Diego A. Garazzi

Certificación emitida por: Lucas P. Kiss. Nº Registro: 1255. Nº Matrícula: 5064. Fecha: 06/10/2009. Nº Acta: 065. Libro Nº: 3.
e. 03/11/2009 Nº 98451/09 v. 05/11/2009

TOMAS DRYSDALE Y CIA. S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/10/1976, bajo el Nº 3534 del Libro 84 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Reconquista 656 Piso 10 oficina A de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos del art. 88 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 28/09/2009 resolvió escindir parte de su patrimonio que resulta del balance especial cerrado al 30/06/09 del cual surge un activo de $ 38.742.546,86; un pasivo de $ 1.437.201,09 y un patrimonio neto de $ 37.305.345,77 para constituir una nueva sociedad anónima denominada Las Tuscas S.A., con sede social en Reconquista 656 Piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires. Del citado patrimonio Tomás Drysdale y Cía. S.A. destina a Las Tuscas S.A. un activo de $ 2.900.000, y un patrimonio neto de $ 2.900.000. Quedando después de la escisión en Tomás Drysdale y Cía. S.A. un activo de $ 35.842.546,86, un pasivo de $ 1.437.201,09 y un patrimonio neto de $ 34.405.345,77. Consecuentemente la citada Asamblea resolvió por la escisión reducir el capital social de $ 28.400.000 a $ 25.500.000 y reformar el artículo 5º del estatuto social. Reclamos y oposiciones de ley podrán efectuarse en Reconquista 656 Piso 10 Oficina A de la Ciudad de Buenos Aires. María Teresa Tomá, abogada, Tº 57 Fº 558 del C.P.A.C.F. fue autorizada por instrumento privado: acta de asamblea extraordinaria unánime del 28/09/2009.
Abogada - María Teresa Tomá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2009. Tomo: 57. Folio: 558.
e. 04/11/2009 Nº 99081/09 v. 06/11/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Marcelo T. de Alvear 1261 1º "8" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 75 Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Cap. Fed. en autos "Banco Hipotecario S.A. c/Fernandez Quispe Carlos Samuel s/EJ. Esp. Ley 24.441", expte. Nº 36.958/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 11 de noviembre de 2009 a las 11,30 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Rucci 220, 230, 240 y 250, Belisario Hueyo 140 y 160, Patricios 235, 245, 265 y 285 y Manuel Esteves 147 y 151, piso 2º piso UF 801 Torre V segun titulo (1ª piso departamento 6) y la Unidad Complementaria ED (Cochera) de la Planta Baja. de la localidad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. N, Manz. 74-c, Parc. 1-a, Subp. 801, Polig 02-33- y Subp. ED, Polig. 00-130.- Matrícula 1462/801/ED. Sup. UF. total. 56,40m2.- Porc. 0,0879%. y UC. Sup. 12,35m2, Porc. 0,0137%- La propiedad consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y balcón, en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Carlos Samuel Fernandez Quispe, su Sra. y un hijo según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 6 y 9 de noviembre de 15 a 17 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 49912.82- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara sin Base. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99. Los gas-

tos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 430,62 al 23-09-09, Rentas $ 1959,30 y 562 al 22-09-09, AYSA $ 54,30 al 23-09-09 y Expensas $ 32.325,68 al 22-09-09.-

Buenos Aires, 14 de octubre de 2009.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 04/11/2009 Nº 97683/09 v. 06/11/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 17 de fecha 04 de Septiembre de 2.007, en la causa caratulada: "Gallegos, Mario Ramón P/Supuesta Infracción Ley 23.737", Expediente Nº 453/06, respecto a Mario Ramón Gallegos, DNI. Nº 12.336.693, de nacionalidad argentino, de 48 años de edad, de ocupación chofer, de estado civil soltero, con instrucción primaria incompleta, nacido en la ciudad de Bella Vista, Provincia de Corrientes el 28 de Diciembre de 1.958, domiciliado en Virrey Cisneros 1.418 de la localidad de José León Suárez, Partido de San Martín, hijo de Miguel Gallegos y de Sara Irma Maldonado, la que dispone: "Sentencia Nº 11. Corrientes, 15 de Abril de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se resuelve: 1º) Mario Ramón Gallegos, DNI. Nº 12.336.693, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art., 12, 40, y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)... 3)... 4º)... 5º)... 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Vicente Constancio Esposito. — Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró. Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

Dr. Sebastián Avila, Secretario de ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes

e. 02/11/2009 Nº 96699/09 v. 06/11/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en las causa caratulada: "Iriarte Sejas, Diógenes y Perez Labrayo, Florencia s/Infr. Ley 23.737 y Tenencia Ilegítima de D.N.I Ajeno",

Falla:

Primero: Condenar a Diógenes Iriarte Sejas y Florencia Pérez Labrayo, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cinco años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarlos coautores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el artículo 5º inciso "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Absolviendola de culpa y cargo a Florencia Pérez Labrayo del delito de tenencia ilegítima de Documento Nacional de identidad ajeno, previsto y penado por el art. 33 inciso "D" de la ley 20.974, por la que fuera acusada por el beneficio de la duda, conforme el artículo 3º del C.P.P.N. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo cómputo de pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 20 de Noviembre de 2.000 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del dinero secuestrado, conforme el artículo 30 de la ley 23.737.

Cuarto: No hacer lugar al pedido de regulación de honorarios efectuada por el Señor Defensor Oficial, conforme el artículo 63, segundo párrafo de la ley de Ministerios Públicos.

Quinto: Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 23 de Mayo de 2.006 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P.N.).

Sexto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 29/10/2009 Nº 95786/09 v. 11/11/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en la causa caratulada: "Quispe Yucra, Yolanda s/ Inf. Ley 23737", Falla:

1º).- Condenando a Yolanda Quispe Yucra, de las calidades personales obrantes en autos, a las penas de cuatro años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225.-) con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del C. P. y las costas del juicio, por resultar la nombrada, autora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, previsto y sancionado por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23737, que se le imputa en el requerimiento de elevación a juicio.

2º).- Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 19 de Abril de 2013.

3º).- Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- Remitir a Yolanda Quispe Yucra al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- Notificar la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia de la misma.

6º).- Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 29/10/2009 Nº 95773/09 v. 11/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 85, sito en Lavalle 1212 piso 3ro. a cargo interinamente de la Dra. Martha B. Gomez Alsina, Secretari unica a cargo interinamente de la Dra. Maria Elisa Arias, cita y emplaza a la Sra. Karla Sara Correa Flores a efectos que dentro del plazo de cinco dias comparezcan a tomar la intervencion que le corresponda en el proceso "N.N. 50 Dias de Vida y Condoleo Ariana s/diligencias preparatorias =expte. nro. 108.803/2008", bajo apercibimiento de decretar el estado de adoptabilidad de la menor Ariana Condoleo. Publiquese durante dos dias en el "Boletin Oficial".

Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.

María Elisa Arias, secretaria.

e. 04/11/2009 Nº 98463/09 v. 05/11/2009

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, sito en Lavalle 1212 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría única, interinamente a cargo del Dr. Daniel Gonzalez Abalos, en los autos "Fernández Aaron Gabriel y Fernández Luisana Magali s/Protección Especial" expediente Nº 88518/2007 notifica a la progenitora de los niños de autos, Srta. Nadia Soledad Fernandez, de la resolución dictada el 21 de octubre de 2009 por la cual se decreta el estado de abandono de los niños Aaron Gabriel Fernandez y Luisana Magali Fernández publíquense edictos durante tres días en el Boletín Oficial, a los fines de notificar a la progenitora el dictado de dicha resolución.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2009.

Daniel González Avalos, secretario interino.

e. 04/11/2009 Nº 98491/09 v. 06/11/2009

Nº 99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º, de esta Ciudad de Buenos Aires, cita al Sr. Antonio Humberto Barrera, para notificar el siguiente proveído en los autos caratulados "Barrera, Antonio c/Granata, María Angélica s/Consignación de Alquileres": Habiéndose producido el abandono del juicio por parte del actor, conforme a lo dispuesto por el art. 59 del CPCC, decláreselo rebelde y hágasele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Alberto Primero Narváez. Juez (P.A.S.).

Buenos Aires, 20 de octubre de 2009.

Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 04/11/2009 Nº 98785/09 v. 05/11/2009

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 de la Capital Federal, del cual es titular el Dr. Miguel Ángel Prada Errecart, Secretaría Única, a mi cargo, sede judicial ubicada en la Avda. De los Inmigrantes Nº 1950, cuarto Piso, en los autos caratulados: "Massera Guadalupe c/Mesa Miguel Angel y Otro s/Cobro de Sumas de Dinero. Expediente Judicial Nº 29.758/2008", ha ordenado notificar el auto que seguidamente se transcribe, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 7 de octubre de 2009. II. De conformidad con lo dispuesto por el art. 14 del Decreto Nº 91/98, reglamentario de la ley 24.573 y a lo que surge de las constancias de autos, tiénese por habilitada la instancia judicial. III. En atención al contenido de la demanda y a lo que dispone el art. 319 del Código procesal, el presente juicio tramitará según las normas del proceso ordinario. Por ello y compartiendo el criterio sustentado por el señor Defensor Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del citado ordenamiento legal publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz, emplazando a los demandados Miguel Ángel y Mariela Lorena Mesa, para que dentro del plazo de quince días comparezcan en autos y contesten la demanda instaurada, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en el juicio... Firmado: Miguel Ángel Prada Errecart. Juez Nacional en lo Civil.".

Buenos Aires, 26 de octubre del año dos mil nueve.

Osvaldo G. Carpintero, secretario.

e. 04/11/2009 Nº 98779/09 v. 05/11/2009

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 101, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Kodnia Ignacio, a fin de que hagan valer sus derechos.- Asimismo se intima a Marcela Alejandra Kodnia y Elsa Haydee Santos a presentarse en autos, bajo apercibimiento de tenerlos por aceptantes.- Púbiquese por tres días en el Boletín Oficial. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de agosto del 2009.

Alejandro Cappa, secretario interino.

e. 04/11/2009 Nº 98472/09 v. 06/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzg. Nac. de Prim. Instanc. en lo Comerc. Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Vitale, Secret. Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en la Av. Roque S. Peña 1211 1º Piso Cap. Fed., comunica por cinco días que el 29 de septiembre de 2009 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de Ar Argentina S.A, en el que se designó Síndico a la Dra. Mónica Beatriz Vicens, con domicilio en Cerrito 1136, piso 2º, frente, Cap. Fed., Te 4813-7672, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 2009. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. hasta los días 17/02/2010 y 07/04/2010, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 30/10/2009 Nº 96640/09 v. 05/11/2009

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, a carga del dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en R. Sáenz Peña 1211 1º p CABA, hace saber por cinco días que en los autos: Aresti, Ezequiel Ignacio s/concurso preventivo - (exp. 080355), en 8 de octubre de 2009 se declaró la apertura del concurso preventivo de Ezequiel Ignacio Aresti (CUIT 20-23665070-8), domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 975 2º C CABA.- Se hace saber que se ha fijado hasta el 16 de diciembre de 2009 el plazo para que los acreedores anteriores a la presentación del concurso (9/9/09) presenten sus pedidos de verificación ante el síndico (cdor. Raúl Horacio Trejo – Corrientes 818 4º of. 409 CABA - 4325-8135/4222-3550); habiéndose fijado en 5 de marzo y 26 de abril de 2010 el término para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC, respectivamente. La audiencia informativa será celebrada en 5 de octubre de 2010, a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Ares, 23 de octubre de 2009.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 30/10/2009 Nº 96821/09 v. 05/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 20/10/09 se ha decretado la quiebra de "Nardone y Asociados S.R.L. (CUIT Nro. 30-66347497-5) s/Quiebra" Expte. Nº 090306, habiéndose designado síndico a Jorge Edmundo Sahade, Av. de Mayo 1324 Piso 1 "34", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 2010, en el horario de de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la Ciudad de Buenos Aires a 26 de octubre de 2009.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 04/11/2009 Nº 98456/09 v. 10/11/2009

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide de Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2009, se decretó la quiebra de Ohannessian Carlos Gregorio designándose como síndico al contador Paz Alejandra Viviana, con domicilio en Lavalle 1646 Piso 3º "10" Tel: 4374-4294, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/12/2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/02/2010 y 5/4/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 03/11/2009 Nº 97621/09 v. 09/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña

1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2009, se decretó la quiebra de 1920-2000 SRL designándose como síndico al contador Dagavarian Jorge, con domicilio en Montevideo 665 Piso 10 Tel: 4372-6046, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/12/2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/03/2010 y 10/05/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 04/11/2009 Nº 98388/09 v. 10/11/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 pise 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos “La Fábrica del Colchón S.A. s/Quiebra (Por O.C.E.C.A.C.)” comunica por cinco días que: 1) con fecha 3 de julio de 2009 se decretó la quiebra de La Fabrica del Colchón SA; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio constituido en Viamonte 783 Piso 5º de Capital Federal hasta el día 15.12.2009; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 1.03.2010 y 14.04.2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 5.04.2010 a las 11.00 horas a las 11 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 04/11/2009 Nº 98449/09 v. 10/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 9.10.09 se decretó la quiebra de Famall S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18.04.79 bajo el Nº 840 Lº 75, con domicilio en Gorriti 4901. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Pardo, Olga Noemí, con domicilio en Av. de Mayo 1370 8º Piso Of. 199, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7.12.09. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22.02.2010 y 7.04.2010, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 8.03.2010. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26.03.2010 A las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 04/11/2009 Nº 98453/09 v. 10/11/2009

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 09.10.09 se ha decretado la quiebra de Sangre Creativa SA s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Silvio Ernesto Lauferman con domicilio constituido en Corrientes 4280 7º “C” Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 17.12.09 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 01.03.10, y el general ef día 16.04.10 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 03/11/2009 Nº 97959/09 v. 09/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 26.10.09 se decretó la quiebra de Sidipel S.A. (CUIT 30-70742667-1), en la cual ha sido designado síndico el contador Carlos Daniel Ayuso con domicilio constituido en Tucuman 1455, 10 “C” CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 15.02.2010 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 30.03.2010 y el general el 14.05.2010 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos Sidipel S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 03/11/2009 Nº 97957/09 v. 09/11/2009

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, hace saber que con fecha 8/10/2009 se decretó la apertura del concurso preventivo de “Colinas del Sur S.A., CUIT Nº 30-70877534-3, Expte: Nº E21 101909/9, con domicilio en Colombres 44 C.A.B.A., habiéndose designado síndico a la Cdra. Hilda Rosa Fernández, con domicilio en la calle Corrientes 676, piso 13 “A”, CABA, ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación hasta el día hasta el día 1/2/10; presentación de informes art. 35 y 39 LCQ hasta el día 15/3/10 y 28/4/10 respectivamente. Audiencia Informativa 8/10/10 a las 10.00 hs en la sala de audiencias del tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario “La Nación”.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2009.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 02/11/2009 Nº 97701/09 v. 06/11/2009

Nº 14

El Juzgado Nac. en lo Comercial Nº 14 Sec. Nº 28, sito en Callao 635, 2º piso, C.A.B.A., cita a herederos del codemandado Salvador Roberto Portas a que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente en autos “Implantes Dentales Quórum SRL c/Implantes FIA S.H. de Salvador Roberto Portas y otros s/Ordinario”, Nº 26.863/2006. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 04/11/2009 Nº 98985/09 v. 05/11/2009

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, Secretaría Nro. 29, hace saber que se presentó nuevo proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados “Metti Aldo Orestes s/Quiebra”, el que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.
Juan pedro Giudici, secretario interino.
e. 04/11/2009 Nº 98466/09 v. 05/11/2009

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 6 de octubre del 2009 se decreto la quiebra de “Castro Elsa Ines” en los autos caratulados: Castro Elsa Ines s/su Propia Quiebra, CUIT Nro. 27-12953263-2- El síndico designado en la causa es el contador: Carlos Alberto Menendez, con domicilio constituido en la calle Neuquen 2936 piso 2º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de marzo del 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 15 de abril de 2010 y 28 de mayo de 2010, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de octubre de 2009.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 30/10/2009 Nº 96394/09 v. 05/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 07 de octubre del 2009, se decreto la quiebra de “Vipaga S.A.”; en los autos caratulados: “Vipaga S.A. s/Quiebra” Expte Nº 054659, CUIT Nro. 30-70790962.- El síndico designado en la causa es el contador Martha Magdalena Comba, con domicilio constituido en la calle Ortega y Gasset José 1739 piso 6to. depto. “A” de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de febrero del 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 15 de abril de 2010 y 28 de mayo de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de octubre de 2009.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 30/10/2009 Nº 96389/09 v. 05/11/2009

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos: “Donnola, Guillermo Aurelio s/Quiebra” Expte. 053.958 que con fecha 30 de Julio de 2009, se decretó la quiebra de “Guillermo Aurelio Donnola”: C.U.I.T. 20-04677404-4; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 7 de diciembre de 2009 ante el síndico designado Contadora Isabel E. De Francesco, con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º, Depto. “A” de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 19 de febrero de 2010 y de abril de 2010 respectivamente. Intímese al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; asimismo intímese al fallido a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C.Q. y por último que dentro de las 48 hs, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/10/2009 Nº 96367/09 v. 05/11/2009

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo interiamente del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en M. T. de Alvear 1840; 3º piso; C.A.B.A., en los autos: “Lorenzi, Laura Miguelina s/quiebra”, Expte. 48060, hace saber por dos días que se presentó Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos y se regularon honorarios, lo que se aprobará si no se formula oposición en el plazo de 10 días —art. 218 L.C.—.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 04/11/2009 Nº 98497/09 v. 05/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 a cargo interinamente del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria Nro. 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 de ésta Ciudad, en autos caratulados “Noseda Claudia María Josefina s/ Concurso Preventivo” Expte Nro. 054335 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la Sra. Claudia María Josefina Noseda DNI 10.965.920 (CUIT Nro 27-10965920-2) con domicilio real en Montevideo 1855, piso 8, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 28 de Diciembre de 2009 deberán presentarse con las peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes ante la Sra. Sindica Denda Valentina Maria, en Av. Belgrano 845, 1º piso “A” Capital Federal, fijándose los días 10/3/2010 y 26/4/2010 para que la Sindica presente los informes del Art. 35 y 39 de la ley 24522, respectivamente. Se hace saber que la audiencia informativa se celebra el día 14/10/2010 a las 11 hs en la sede del juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 02/11/2009 Nº 97421/09 v. 06/11/2009

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la doctora Julia M. L. Villanueva”: Secretaría Nº 45, a cargo del doctor Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de Septiembre de 2009, se decretó la quiebra de Olmedo, Leonardo Guillermo Antonio (DNI Nº 28.963.602), en la que se designó síndico a Carlos Alberto Pérez, con domicilio en calle Montevideo 765, 7º Piso “A”, de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de Diciembre de 2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 5 de Marzo de 2010 y 19 de Abril de 2010 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo

apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días (sin previo pago) en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 30/10/2009 Nº 96401/09 v. 05/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la doctora Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del doctor Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de Septiembre de 2009, se decretó la quiebra de Percincula, Miguel Marcelo (DNI Nº 21.366.922), en la que se designó síndico a Carlos Alberto Pérez, con domicilio en calle Montevideo 765, 7º Piso "A", de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de Diciembre de 2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 5 de Marzo de 2010 y 19 de Abril de 2010 respectivamente- Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días (sin previo pago) en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 30/10/2009 Nº 96408/09 v. 05/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la doctora Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del doctor Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de Septiembre de 2009, se decretó la quiebra de Picasso, Carlos Alberto (DNI Nº 12.084.188), en la que se designó síndico a Carlos Alberto Pérez, con domicilio en calle Montevideo 765, 7º Piso "A", de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de Diciembre de 2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 5 de Marzo de 2010 y 19 de Abril de 2010 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días (sin previo pago) en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 30/10/2009 Nº 96404/09 v. 05/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la doctora Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del doctor Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de Septiembre de 2009, se decretó la quiebra de Picasso, Carlos Olmedo, Leonardo, Percincula, Miguel (Milenio Transporte) S.H. (CUIT Nº 33-70924791-9), en la que se designó síndico a Carlos Alberto Pérez, con domicilio en calle Montevideo 765, 7º Piso "A", de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de Diciembre de 2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 5 de Marzo de 2010 y 19 de Abril de 2010 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallidoa, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallidoa para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días (sin previo pago) en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 30/10/2009 Nº 96397/09 v. 05/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo comunica por cinco días la quiebra "Soaje Pinto, Gonzalo María" cuyo síndico es el Contador Gabriel Bigal, con domicilio constituido en Av. Callao 1121, Piso 7º Depto. "I", Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, hasta el día 02/02/10, con los alcances del art. 32 LCQ. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 02/03/10 y del art. 39 el 16/04/10. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a la fallida sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 02/11/2009 Nº 96716/09 v. 06/11/2009

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 24, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría No. 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2009 fue decretada la quiebra de Arturo Benigno Aloisi —CUIT 20-13965385-9— en los autos caratulados "Aloisi Arturo Benigno s/concurso preventivo", continuando como síndico en Ctdor. Gabriel Tomás Vulej, con domicilio en Tucumán 1484, 6º piso F y TE: 4371-7215, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2009. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C: 35 el 12/02/2010 y el previsto por el art. 39 el 26/03/2010. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. El fallido debe constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.
Marcelo Matiauda, secretario.
e. 03/11/2009 Nº 97955/09 v. 09/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2009 fue decretada la quiebra de Elena Livia González —CUIT 27-14502474-4— en los autos caratulados "González Elena Livia s/concurso preventivo", continuando como síndico en Ctdor. Gabriel Tomás Vulej, con domicilio en Tucumán 1484, 6º.piso F y Te: 4371-7215, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2009. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C:35 el 12/02/2010 y el previsto por el art. 39 el 26/03/2010. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. El fallido debe constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2009.
Marcelo Matiauda, secretario.
e. 30/10/2009 Nº 96351/09 v. 05/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en autos: "Schnurr, Walther Oscar s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 53958), ha resuelto con fecha 11 de septiembre de 2009, declarar la apertura del concurso preventivo de Walther Oscar Schnurr, D.N.I. Nº 22.505.151, debiendo los acreedores verificar sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 2009 ante el Síndico designado Salomón Simón Wilhelm, domiciliado en Lavalle 1290, piso 11, oficina 1109, (tel. 4382-3847). El Síndico deberá presentar los informes del art. 35 el día 15 de febrero de 2010 y del art. 39, el día 29 de marzo de 2010. La audiencia informativa se fijó para el día 20 de agosto de 2010 a las 12:00hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2009.
Marcelo Matiauda, secretario.
e. 30/10/2009 Nº 97119/09 v. 05/11/2009

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, sito en la Av. Callao 635 4º Piso Capital Federal comunica a los acreedores por el término de Dos Días que en los autos "Simerbet S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 45.499) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el Art. 218 de la Ley 24.522, y que se han regulado honorarios.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2009.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 04/11/2009 Nº 98471/09 v. 05/11/2009

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nro. 52, a cargo de María Elisa Baca Paunero, comunica a los acreedores y a la fallida que en los autos "Banco Caseros S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 04/11/2009 Nº 98896/09 v. 06/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py Nº 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 7.945/2009 (B-11.993/09), caratulada: "N.N s/Delito de Acción Pública", cita y emplaza a Saddy Humberto Borja Cuellar, nacido el 14 de julio de 1972 en Chiquisaca, Bolivia, con último domicilio conocido en la calle Islas Malvinas Nº 1652 de la localidad de Garín, Provincia de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura.". (Fd.) María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Adolfo Piendibene, secretario federal.
e. 04/11/2009 Nº 98384/09 v. 10/11/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a cargo del Dr. Adolfo O. Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nro. 17.847/2007 (B-10.994/07), caratulada: "N.N. s/falsedad ideological ...", cita y emplaza a Luis. Alberto Ortiz, D.N.I. Nro. 10.719.526, nacido en Capital Federal, hijo de Luis Alberto y de Nuncia Minissale, con ultimo domicilio conocido en la calle A. Jaureche 421, Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaria Nro. 2, 22 de octubre de 2009.
Adolfo O. Piendibene, secretario federal.
e. 02/11/2009 Nº 97125/09 v. 06/11/2009

///nos Aires, 28 de octubre de 2009. ...II. Atento al informe que antecede y no surgiendo otros datos que hagan posible la ubicación de Adrián Recupero, sumado a que carecen en la encuesta constancias que hagan posible su comparecencia, dispóngase la publicación de edictos por el término de cinco días, a tenor de lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a efectos de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca el nombrado por ante los estrados del Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. III. A tal fin, líbrese cédula de urgente trámite al Director a cargo del Boletín Oficial. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Adolfo Piendibene - Secretario Federal.
e. 03/11/2009 Nº 99156/09 v. 09/11/2009

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8 de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Julio Heriberto Ferreira a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 13610/08, caratulada "Ferreira Julio Heriberto s/infracción ley 11723", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 8, 20 de octubre de 2009.
Ariel O. Lijo, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 02/11/2009 Nº 96702/09 v. 06/11/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O Lijo, Secretaría Nº 8 de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Andrés Fabián Zapata a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 13225/08, caratulada "Zapata Andrés Fabián s/infracción ley 22362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 8, 20 de octubre de 2009.
Ariel O. Lijo, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 02/11/2009 Nº 96708/09 v. 06/11/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a Gregorio Cardozo Segovia, de nacionalidad uruguaya, masculino, nacido el día 16 de octubre de 1955 en Cerro Largo, República Oriental del Uruguay, hijo de Gregorio y de Carmen Segovia, D.N.I. Nº 92.149.450, quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa Nº 2.975/07 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2009.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 30/10/2009 Nº 96414/09 v. 05/11/2009

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a Ricardo Jorge Sormani, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 13.109/08 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2009.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 30/10/2009 Nº 96410/09 v. 05/11/2009

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 13 a mi cargo, en la causa Nº 4158/08 caratulada: "Belza, Hector Jorge y Ramírez Flores, Raquel Isaura s/estafa", cita y emplaza a Raquel Isaura Ramírez Flores (D.N.I. Nº 92.600.277), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.) por el delito previsto en el Art. 292, 172 y 173 del C.P., dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente; bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, injustificada sea declarada rebelde. Se libra el presente edicto en la Secretaría Nº 13 de este Tribunal, a los seis días del mes de octubre de dos mil nueve.
Gustavo Javier Russo, secretario.
e. 30/10/2009 Nº 96406/09 v. 05/11/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Jorge García Davini, con asiento en Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital, notifica y emplaza a Hugo Daniel Aztarain, D.N.I Nº 10.121.659, en los autos Nº 15.497/06 caratulados "Molina, Norberto Gabriel y otros s/Falsificación Documentos Públicos", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de las 72 horas hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Fdo. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mi: Jorge García Davini, secretario federal.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.
Jorge García Davini, secretario.
e. 04/11/2009 Nº 98499/09 v. 10/11/2009

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 16 del Dr. Lucio Sebastián López, en la causa nro. 13.984/07, caratulada "Reggieri Karina s/Falsificación Documentos Públicos", notifica a Karina Reggieri titular del D.N.I. nro. 14.735.940, lo resuelto a su respecto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "... deberá comparecer ante este tribunal dentro de las 72 horas en que fueran los edictos publicados, al sólo efecto de cumplimentar con la declaración indagatoria dispuesta en autos, bajo apercibimiento en el caso de incomparecencia injustificada de encomendar al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su actual paradero y posterior citación ante los estrados del tribunal. Fdo. Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Lucio Sebastián López, secretario.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2009.
e. 30/10/2009 Nº 96372/09 v. 05/11/2009

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julian Ercolini, Secretaría Nº 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, en la causa Nº 7463/01, cita y emplaza Fernando Ariel Motto, titular del DNI Nº 21.493.893, argentino, nacido 19/5/70 y con último domicilio en el Barrio Piedrabuena escalera 12 A piso 4º B de esta ciudad, a comparecer ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a fin de prestar ampliar declaración indagatoria en los términos del art. 303 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 1 de octubre de 20009.
Julián Ercolini, juez federal.
Ma. Julia Sosa, secretaria federal.
e. 30/10/2009 Nº 96208/09 v. 05/11/2009

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de Capital Federal, en la causa Nº 143/09 del Juzgado y Secretaría antedicho, cita y emplaza a citando a Hugo Martín Barrionuevo (D.N.I. Nº 26.728.440, nacido el día 19 de Agosto de 1978) y a Diego Leonardo Almada ó Marcelo Damián Almada (D.N.I. Nº 28.424.342, nacido el día 21 de Junio de 1981), quienes deberán comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas (Conf. Arts. 150 y 288 del C P.P N.).
Buenos Aires, 27 de octubre de 2009.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 03/11/2009 Nº 97954/09 v. 09/11/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Carlos Alejandro Farías, argentino, con D.N.I. Nº 33.880.023, nacido el 19/01/1988 en Mariano Acosta, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Victor Hugo y Teresa Brítez, desocupado, con último domicilio registrado en calle Colombres 3590, entre Pillado y La Niña, del barrio "La Estrella" de Mariano Acosta, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificado ante éste Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 16.297/08 caratulada "Farías, Carlos Alejandro s/Infracción a la Ley 25.891", bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 02/11/2009 Nº 97076/09 v. 06/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, hace saber por este medio a Elizabeth Rivas Medrano (D.N.I. Nº 92.663.597) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercero día de notificado en el horario de 7:30 a 13:30 horas con el objeto de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación y en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 863, 866 párrafo segundo y 871 de la ley 22.415,en relación a los autos N20.894 caratulados "N.N. s/Contrabando de Estupefacientes", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal a cargo del Dr. Hernán Pandiella, haciéndole saber que deberá comparecer en el plazo señalado bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de inasistencia injustificada.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2009.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 02/11/2009 Nº 96675/09 v. 06/11/2009

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12. Se notifica al Sr. Aquistapaci, Gustavo Alfredo (DNI: 13.926.916) lo resuelto por este Tribunal.- Se transcribe el auto que ordena la presente: "//nos Aires, 19 de octubre de 2009... Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de Gustavo Aquistapaci (DNI 13.926.916) de la presente causa Nº 1410/99 (4) en relación a lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y en consecuencia, Sobreseer Total y Definitivamente al nombrado en la presente causa en la que no hubo personas procesadas (arts. 135 de la ley 24241, 62 inc. 2, 67 párrafo cuarto y 59 inc. 3º y 172 del C.P. y 336 inc 1 del C.P.P.N.).- Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mi: Guillermo Brugo, Secretario".
Buenos Aires, 19 de octubre de 2009.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 03/11/2009 Nº 97629/09 v. 09/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

El Juzgado de Instrucción Nº 2 - Secretaria Nº 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria ad hoc: cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que la señora Silvia Liliana Troncozo se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de uso de documento adulterado o falso, y que lleva el Nº 10.491/2009, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Secretaria Nº 107, Buenos Aires, 23 de octubre de 2009.
Ana Carina Carrelo, secretaria ad-hoc.
e. 30/10/2009 Nº 96381/09 v. 05/11/2009

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de instrucción nro. 5, Secretaría 116, cita y emplaza Juan Antonio López, para que comparezca ante este Tribunal en la causa nro. 14.926/09 que se le sigue por el delito de robo, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.
Daniel L. González, secretario.
e. 04/11/2009 Nº 98375/09 v. 06/11/2009

Nº 15

Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a Vladimir Andia Rodríguez, de nacionalidad boliviana, indocumentado, de 22 años de edad. para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 34014/09 que se le sigue por el delito de sustracción de menores de 10 años, baje apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer a estar a derecho dentro del tercer día a partir de la última publicación. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de octubre de dos mil nueve.
Santiago Atucha, secretario.
e. 04/11/2009 Nº 98490/09 v. 10/11/2009

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 15 - Secretaría Nº 146, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a Severino Llanos Bautista (D.N.I. 93.575.101), a que comparezca a estar a derecho a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa que se sigue en su contra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2009.
Santiago Atucha, secretario.
e. 04/11/2009 Nº 98495/09 v. 10/11/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Claudio Hernán Alfaro (D.N.I. 25.593.317), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo.- Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2.009.
Santiago Atucha, secretario.
e. 04/11/2009 Nº 98492/09 v. 10/11/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Damián Rodrigo Uran, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.- Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2.009.
Santiago Atucha, secretario.
e. 04/11/2009 Nº 98496/09 v. 10/11/2009

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría 155 cita y emplaza por tres (3) días a constar desde la primera publicación del presente a Ramón Humberto Soria (DU 29.421.678), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 48518/2006 de esta sede, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal Argentina su paradero. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.
Sebastián J. Marasco, secretario.
e. 04/11/2009 Nº 98382/09 v. 06/11/2009

Nº 42

Se transcribe a continuación el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 26 de octubre de 2009. ...toda vez que no se ha podido establecer el domicilio de María Candela Luna, a fin de cumplimentar la declaración indagatoria oportunamente ordenada en autos, cítese a la nombrada por edictos durante el término de tres días, debiendo presentarse por ante este Tribunal en el plazo de un día a partir de su publicación bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del C.P.P.N.) A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo. María Gabriela Lanz. Juez en lo criminal. Ante mí: Juan Paulo Carovno, secretario.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.
Juan P. Carovano, secretario.
e. 03/11/2009 Nº 97937/09 v. 05/11/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Luis Alberto Nieva, para que se presente ante el Tribunal en el plazo de un día de la publicación a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir se lo declarará rebelde y se ordenará su inmediata detención. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2009.
Juan P. Carovano, secreatrio.
e. 03/11/2009 Nº 97944/09 v. 05/11/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Petrona Viviana Reales (DNI: 28.182.882) a estar o derecho en la causa nro. 29.737/09 (86.537) que se le sigue por el delito de coacción, a fin de cumplimentar la declaración indagatoria dispuesta, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y encomendar la averiguación de su paradero y comparendo. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2009.
María Gabriela Lanz, Juez.
Juan P. Carovano, secretario.
e. 03/11/2009 Nº 97946/09 v. 09/11/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Ana del Carmen Liendro (DNI: 22.487.318) a estar a derecho en la causa nro. 29.737/09 (86.537) que se le sigue por el delito de coacción, a fin de cumplimentar la declaración indagatoria dispuesta, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y encomendar la averiguación de su paradero y comparendo. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil nueve.
María Gabriela Lanz, juez en lo criminal.
Juan P. Carovano, secretario.
e. 03/11/2009 Nº 97949/09 v. 09/11/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 13 SECRETARIA NRO. 79

Juzgado Correccional Nro. 13, Secretaría Nro. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, causa nro. 17159, caratulada: "Velarde Valverde, José/Calisaya, Javier Alejandro/Ladino Pailiape, Héctor M./Bustos, Angélica/Escobar, Juan y Otros s/Usurpación" "///nos aires, 20 de octubre de 2009.- Teniendo en cuenta el resultado adverso de las notificaciones obrantes a fs. 503/vta. con respecto a Norma Velázquez Delgadillo (Boliviana y con CI 14.370.024), Carlos Acevedo (Argentino), Roberto Cano Castellon (Boliviana, DNI nro. 92.550.062), Miguel Omar Villodre Gabriel (Uruguayo, C.I Uruguayo 1810850-5, nacido el 17/09/1960 y de profesión electicista), Gonzalo Alberto Hernández (Argentino, nacido el 29/04/1973 y DNI nro. 23.184.506), Luz Celia Fernández Tamashiro (Peruana, Pasaporte nro. 3844261), Christian René Fernández Tamashiro (Se carece de datos), Feliz de Jesús Centurión Aquino (Paraguayo, DNI nro. 93.877.602) y Marcela Montenegro (Argentina, DNI nro. 22.995.801) y a fs. 470, 571, 595, 613, 503 y 552 respecto de Miguel Anegel Méndez (Uruguayo y con CI. nro. 1.895.841/5), a fs. 464, 503, 552, 613, 571 y 589 respecto de Rubén Darío Carranza (Argentino y con DNI nro. 4.178.321), a fs. 464, 503, 552, 570, 594 y 618 respecto de Johana Elizabeth Mamani (Argentina y con DNI nro. 31.605.313) y a fs 470, 503/vta, 552, 571, 593 y 613 respecto de Josue Ignacio Pinilla (Argentino y con DNI nro. 27.058.914), sin que hasta la fecha hayan com-

parecido al Tribunal y respecto de quienes se informó que no se domicilian mas en la finca de la calle Almirante Brown 1215/17/25 de esta ciudad y se ignora su actual paradero; notifiqueselos por edictos — los cuales se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial — que deberán concurrir dentro del tercer día a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 17159, seguida por Usurpación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas; a tal fin, líbrese oficio.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes…- " J.CR. 13 - Sec 79/ Causa Nº 17159.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2009.
Patricia S. Guichandut, juez.
Eduardo M. Rico, secretario interino.

e. 03/11/2009 Nº 97966/09 v. 09/11/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 2 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

En Sáenz Peña a los 13 días del mes de octubre del año dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Cita y Emplaza a Julio César Ozuna, argentino, titular del D.N.I. Nro. 28.845.450 y Amparo Dolores Gerez, argentina, titular del D.N.I. nro. 22.340.646, en la causa que tramita bajo el nro. 452/09 caratulados "Gerez, Amparo y otro s/inf. art. 277 .del C.P.", del registro de la Secretaría Nro. 2, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Roque Sáenz Peña nro. 3525/3535 de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas.

Saenz Peña, 13 de octubre de 2009.
Bernardo Rodríguez Palma, secretario.

e. 03/11/2009 Nº 97968/09 v. 09/11/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría Nº 4 de Lomas de Zamora, cita y emplaza a Norberto Martín Dobilla, D.N.I: 25.703.955 para que se presente ante el Tribunal, sito en la calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de 5 días que dura la publicación a fin de prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del Código Penal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2009.
Rafael Leal, secretario federal.

e. 03/11/2009 Nº 98026/09 v. 09/11/2009

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría nro. 4 que desempeña el Suscripto, tramita la causa nro. 5317, caratulada "Millán, Miguel Angel s/Inf. Art. 277 del C.P.", en la que se resolvió Citar y Emplazar al Sr. Miguel Ángel Millán, D.N.I. 23.906.496, de nacionalidad argentina nacido el día 01 de abril de 1973, hijo de Ricardo Ramón y de Elba Celeste Ruperto, con último domicilio conocido en la calle Laferrere nro. 368 del Jagüel Esteban Echeverría Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde.

Lomas de Zamora, 16 de octubre de 2009.
Rafael Leal, secretario federal.

e. 03/11/2009 Nº 98021/09 v. 09/11/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 4942 caratulada "Martínez, Silvia Mónica s/Dcia p/Inf. Art. 292 CP", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Claudio Daniel Orsetti, DNI: 24.716.430, clase 1975, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle Della Rosa 5657 de la localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, a los efectos de prestar declaración indagatoria, (conf. art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.

San Martín 13 de octubre de 2009.
Felipe José Murella, secretario.

e. 03/11/2009 Nº 97983/09 v. 09/11/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a María Luisa Bassani —DNI. 21.608.888— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3174, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. (art. 150 CPPN.).

San Isidro, 9 de octubre de 2009.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 03/11/2009 Nº 97995/09 v. 09/11/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Juan Cruz Bilardo, de nacionalidad argentina, DNI Nº 24.699.407, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del art. 292 C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 19 de octubre de 2009.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 03/11/2009 Nº 98017/09 v. 09/11/2009

Por el presente se Notifica a Olga Mirta Markovic, titular del DNI 11.758.841, que deberá presentarse en este Juzgado en horario hábil de lunes a viernes, a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. por la presunta comisión del delito previsto en el artículo 292 del C.P. ////Plata, 19 de octubre de 2009. Por recibido agréguese y atento el estado de autos corresponde reiterar la citación de la mandataria Olga Mirta Marcovic y habida cuenta la imposibilidad de dar con la misma en los domicilios registrados, procédase vía edicto. Art. 150 del C.P.P.N." Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Dictado, en la causa 7471 caratulada "Regist. Prop. Aut. 4 Avellaneda s/Dcia. Inf. Art. 292 del C.P." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 19 de octubre de 2009.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 03/11/2009 Nº 98031/09 v. 09/11/2009

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 7 SECRETARIA UNICA MORON-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 7 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Sara Ofelia Gómez. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Nación.

Morón, 09 de octubre de 2009.
Roberto Veiss, secretario.

e. 04/11/2009 Nº 98200/09 v. 06/11/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	30/09/2009	JUAN RIERA Y AURORA GREGORIA BARREAU	97427/09
1	UNICA	CECILIA KANDUS	24/09/2009	LUISA SOTO	97531/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	15/10/2009	HAYDEE CLARA DE LA TORRE	97564/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	23/10/2009	CARLOS GONZALEZ	97434/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	06/10/2009	SARA EPELBAUM	97908/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	22/10/2009	VICTOR HUGO CABRAL FIGUEIREDO	97657/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	15/10/2009	AMADORA MARCOS	97429/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	28/10/2009	CALABET YAUNGUZIAN	97488/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	17/09/2009	VITAL MERCEDES	97497/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO	28/10/2009	ASISCLO DOMINGO ALMADA	97483/09
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	15/10/2009	NICOLETTI EDGARDO JUAN	97650/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	15/10/2009	DORA TURANO	97750/09
17	UNICA	MARIEL GIL	22/10/2009	OSVALDO PAZOS	97675/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	23/10/2009	FREYRE RODOLFO	97648/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	23/10/2009	CARLOS NICANOR CASTIÑEIRAS	97431/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	07/10/2009	JORGE HECTOR RIVERO	97418/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	20/10/2009	VICENTE JUSTO CAMARGO	97796/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	21/10/2009	GRACIANA PORTALE	97572/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	27/10/2009	YOLANDA ANGELA GUGLIOTTO	97761/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/10/2009	HELVECIA ADELAIDA MARIA SCOTTI	97433/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/10/2009	COLOMBO FEDERICO JOSE	97435/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/10/2009	LONGHI JORGE CONSTANTE	97534/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	22/10/2009	GUMERSINDO CARBALLO	97539/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/10/2009	MARTA DELIA CAÑAS	97441/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/10/2009	FRANCISCA CASTRONUOVO	97669/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/10/2009	DANIEL TINEO	97672/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/10/2009	LIVIA CARMEN CARNERO	97595/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	28/10/2009	ELBA LUCIA CASTAGNA	97619/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	21/10/2009	RAMON CASTAÑEDA	97436/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	26/10/2009	CARLOS GARCIA MORATO	97485/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	26/10/2009	MARIA LEONOR GARCIA	97752/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/09/2009	LIA CONCEPCION CAJARAVILLE	97561/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/10/2009	LOPEZ JUAN JULIO Y GUARDIA MARIA ESTER	97646/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/09/2009	BEATRIZ ELENA BIONDI	97567/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	19/10/2009	JORGE CARLOS GIL	97470/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	22/10/2009	JUAN ZIBOLIS	97439/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	15/05/2009	SCERVINO HUMBERTO ALFONSO Y MINAGLIA SUSANA	58587/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/08/2009	ROSA ADELA BOSTICO	97430/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	28/10/2009	LUITEN CORNELIO Y NOZDRIN PLOTNICKA, LUBOW O NOZDRINO PLOTNICKA, LUBOW	97474/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	28/10/2009	SARA DIAMENT	97420/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	21/10/2009	EDUARDO HECTOR ZLOBINSKY	97710/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	01/10/2009	HECTOR ROBERTO LONGHI	97767/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/10/2009	JOSEFINA OUBEL	97638/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	22/10/2009	JUAN ZANNITI	97550/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	22/10/2009	MARIA ANTONIA CECCHINO	97554/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	23/10/2009	LEONOR DORA ALAUY	97686/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	10/09/2009	DELFO MEDINA	97815/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	01/10/2009	JOSE MIGUEL QUINTANILLA Y ELEONORA MARIA MATEO	97494/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	22/10/2009	NORBERTO ANTONIO GIOVIO	97692/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	27/10/2009	ADDESSO IRMA ITALIA	97736/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	15/10/2009	OSCAR FEDERICO KASWALDER BUSTOS	97739/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/08/2009	MARIA ESTHER FALCO	97665/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	06/10/2009	ANTONIO SEVERINO ROCHA ALVAREZ	97813/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	04/09/2009	CLELIA ROSA FABRIZZI	97891/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	22/10/2009	MOURE RODOLFO CAMILO	97503/09
72	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	28/10/2009	RICARDO RAUL ZAPATERO AGUIRRE Y ELVA TONELLO DE ZAPATERO AGUIRRE	97745/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/10/2009	SIMONA ROLDAN	97864/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/10/2009	PIER DOMINGO MISITI	97491/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	22/10/2009	MARIA ELISA CASTRO	97440/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	26/10/2009	VARISCO AURORA AGUSTINA AUXILIADORA	97667/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	26/08/2009	BIBIANA ELENA SIMONETTI	97688/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/10/2009	TERESA GOURRAT	97419/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/10/2009	BEATRIZ FILOMENA COSTA	97502/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	25/09/2009	HILDA ARGENTINA TRIMBOLI	97577/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	25/09/2009	CARLOS BERBERIAN	97574/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	22/10/2009	MARTINEZ AURELIO EDUARDO SEGUNDO	97453/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	23/10/2009	SALVADOR ANTONIO LOMBARDI	97705/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	27/10/2009	MARIA ISABEL UHALDE	97588/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	14/10/2009	PASCUAL JUAN BENCARDINI Y ALBERTO JORGE BENCARDINI	97788/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	22/10/2009	ATILANO LAMELAS	97437/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	22/10/2009	AGUIRRE ANGEL SATURNINO	97449/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	20/10/2009	WALTER ERNESTO DUCHINI	97504/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/10/2009	RODRIGO ROBERTO GUNNING HENDERSON	97738/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/10/2009	TERESA MENZANO	97663/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	21/10/2009	LEE KYUNG IL	97426/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	15/10/2009	RICARDO JORGE LINARES	97438/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	26/10/2009	CATALINA BRUNAUX	97428/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/10/2009	FABIANA PAOLA GLASMAN	97666/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	26/10/2009	ALFREDO DIAZ	97544/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	22/10/2009	ESTHER HASSAN	97624/09

e. 03/11/2009 Nº 1460 v. 05/11/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	21/10/2009	NELSON JOSE JULIO GALARCE	98436/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	05/10/2009	TOMAS ALBERTO CHINSKI	98266/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	16/10/2009	ADRIANA PAULINA MARIA VARONE	98261/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	22/10/2009	CARLOS ALBERTO MALDONADO	98423/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	05/08/2009	RICARDO SUAREZ	98189/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	15/10/2009	MARTINEZ GREGORIO DOMINGUEZ Y VILLALBA ELVIRA CATALINA	98157/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	26/05/2009	ANTONIO SALVADOR SOLUCIO	98110/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	05/08/2009	AGUSTIN DIVANO Y ROSA GRECCO	98199/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	14/10/2009	BERETTA SUSANA BEATRIZ	98397/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	27/10/2009	RICARDO OSCAR CANE	98198/09
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	08/10/2009	ANTONIA CELIA PAGES	98391/09
17	UNICA	MARIEL GIL	28/10/2009	ENRIQUE FRANCISCO AIRASCA	98393/09
17	UNICA	MARIEL GIL	27/10/2009	CONCEPCION FRANCISCA NETO	98348/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/10/2009	SANTIAGO CECILIO TORTORELLI Y MARIANA GERTRUDIS SUAREZ	98112/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	26/10/2009	JOSE FELIPE CHIAPPE y MARIA ANA CASARES	98255/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	16/10/2009	LOMBARDI IRMA MARIA	98195/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/07/2009	SERGIO JORGE DEVITA	98204/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/10/2009	LAMAS DEZA MARIA OTILIA	98194/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/10/2009	MOISES SARFATIS Y ESTHER LEVI	98117/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	01/10/2009	RAUL PERROTTA	98390/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/10/2009	LUCILA ELISA BARRIO	98277/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/10/2009	BERKMAN LEA MARTA	98124/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/10/2009	VERDEJA RUBEN OSCAR	98422/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/10/2009	MARIA DEL CARMEN PEREZ	98160/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	29/10/2009	ROBERTO ENRIQUE DEL CAMPO	98185/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/09/2009	MARIA BESSONE	98232/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/10/2009	FRANCISCO ARMANDO BATET	98196/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/10/2009	JUAN CARLOS MARTINEZ	98379/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/10/2009	ISAAC KAMIN	98369/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/10/2009	MARIA ADELA CARMEN MARTINEZ GALVEZ	98402/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/10/2009	LUIS ANTONIO FABBRO	98243/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	14/10/2009	OSCAR HECTOR BRUNO u HECTOR OSCAR BRUNO	98263/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	29/10/2009	HORACIO HECTOR ROJAS	98134/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	26/10/2009	AMALIA HELIA MENSI	98109/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	14/10/2009	RICARDO HUMBERTO VALDEZ	98224/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/10/2009	MARIA NORCIA	98248/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/09/2009	BAÑARES MARIA NILDA	98238/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/10/2009	DIAZ JORGELINA AMANDA	98217/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/10/2009	QUINTERNO SUSANA SARA CELIA	98133/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	06/05/2009	ANA AMANDA CAPELETTI	98323/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	07/09/2009	SARA CLAUDIA LAHAM	98129/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	23/10/2009	EMMA ALBERTINA BAZAN	98138/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	28/10/2009	ELDA NONIS	98171/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	27/10/2009	NATALIA SABINA VIDAU	98337/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	27/10/2009	ISABEL MIRETE GARCIA	98343/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/10/2009	JOSE DANIEL ALVAREZ OROÑA	98439/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/10/2009	RANULFO CLEOFE MERCADO	98116/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	14/08/2009	ROGELIO LUCERO	98167/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	21/11/2009	ALIDA GUILLERMA SALDIVAR	98283/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	28/08/2009	NATHAN YAEL	98231/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/10/2009	SOFIA MORA	98311/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	22/10/2009	MARIA ANTONIETA CEVALLOS CELI	98164/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	06/10/2009	SARA ARATA	98113/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	26/10/2009	NATALE JOSEFINA	98173/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/10/2009	NELLY EUDOSIA ESPINOZA	98168/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	23/10/2009	MERCEDES ZALAZAR	98201/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	05/08/2009	JUAN JOSE TUGORES	98208/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/09/2009	MERCEDES ARES MALLO	98181/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/09/2009	RAFAEL PEREZ	98184/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	15/10/2009	ANTONIO NICOLAS BALSAMO E IDA ZLEMBERGER	98272/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	16/10/2009	EDUARDO LUIS BRENNA Y DELMIRA CATALINA DILENA	98426/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	03/09/2009	ALBERTO FRANCISCO RAGGI	98256/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	14/10/2009	ROBERTO MARIO PALMIERI	98213/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	31/08/2009	TOMI HIGA Y/O TORA HIGA	98246/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	23/09/2009	CHOHO GUSUKUMA O CHOJO WISHIKUMA	98250/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/08/2009	NESTOR HUGO BATTISTINI	98180/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	04/08/2009	LORO CESAR GUSTAVO	98151/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	19/10/2009	INSUA TABOADA JOSE	98267/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	18/09/2009	HECTOR OSVALDO TINGANELLI Y MERCEDES ACUÑA	98435/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	11/10/2009	MARIA LUISA CAPURRO	98441/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	27/10/2009	MARGARITA SOTTANIS	98111/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	26/10/2009	JULIA BAFARO	98119/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	23/10/2009	MARIA JOSEFA ANGELICA PENA DE REY	98262/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/10/2009	SPEZZAFUNE ALFREDO JOSE Y RODRIGUEZ ROSA ELVIRA	98340/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/10/2009	HERNANDEZ MARIA CARLOTA	98265/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/10/2009	REVICH MARIO	98172/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	25/09/2009	FERNANDEZ ANGEL SALVADOR	98136/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	23/10/2009	SERRATRICE ALDO EUGENIO	98316/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	09/10/2009	MANUEL JOSE PETTRUCCI	98437/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	28/10/2009	JULIA ROSAURA MONTOTO	98389/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	24/09/2009	LUIS BORON Y EMMA FELICIDAD BRUNENGO	98130/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	23/10/2009	LOPEZ NICANOR, L.E Nº 6.016.024	98220/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/10/2009	FRANCISCO POKORNY y ALICIA DORA PICCINI	98144/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/10/2009	MARTHA URIEN	98444/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/10/2009	RODOLFO WENCESLAO IGARTUA	98416/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/10/2009	RAMON AMILCAR LUCERO	98140/09

e. 04/11/2009 Nº 1461 v. 06/11/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 67 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6º Piso, de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "Cons. de Prop. Inclan 4230 c/Torres María Cristina s/Ejecución de Expensas" Expediente Nº 58055/2004, que el martillero Fulvio Galimi (L.E 4.222.295) subastará el 10 de Noviembre de 2009 a las 12,15 en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Inclan 4226/30/40/50/52, Unidad 149, Piso 8º, Letra "N" de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 151, Parc. Frac. D., Matrícula: 1-3801/149, Partida: 2829319. Se trata de un departamento de un ambiente y baño, con una Sup. de 19,37 m2, en buen estado, ocupado por la Rosa María Re junto a 1 hijo y nieto. Base $ 60.000,- Seña 30%, comisión 3%, Aranc. Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. No procede la venta en comisión ni la indisponibilidad de fondos. De acuerdo a Plenario del Fuero del 18-2-99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/Ejec. Hip. no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por Impuestos, tasa y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512. Deudas: Obras Sanitarias (fs. 232) al 4-2-2009, no registra deuda, Aguas Argentinas (fs 233) al 9-2-2009, $ 6.322,33; Aisa: fs. 234) al 11-2-2009, $ 525,49; Rentas (fs. 230) al 9-2-2009, $ 571,34. Expensas: a Octubre de 2009 $ 32.920,34. Expensas del mes de Octubre de 2009 $ 92,-. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 CPCC) en el Bco. Nación, Sucursal Tribunales. Exhibición: 5 y 6 de Noviembre de 2009 de 14 a 15,30 hs. Informes: 4824-7382 1551536054.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2009.
Paula Andrea Castro, secretaria.

e. 04/11/2009 Nº 99198/09 v. 05/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9 a mi cargo, con asiento Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "Turkovich Fernando - Salvat Claudia Beatriz (S.H.) s/Quiebra", expte. 61.395/7, que el martillero Fernando M. Sorribas (CUIT Nº 20-17106148-3) rematará el día 12 de noviembre de 2009 a las 12:45 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Chascomús 1848 entre las calles Montevideo y Sitio de Ituzaingó de la localidad de Monte Chingolo, Partido de Lanús, Prov. de Buenos Aires, Matrícula 27.380, Nom. Catastral: Circ. II, Sec. M, Manz. 13, Parc. 29, con frente de 7,80m. x 26,18m. de fondo (cert. dominio fs. 346). Dicho inmueble consta de jardín al frente con cochera cubierta y en su interior posee living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, lavadero y patio trasero con pasillo descubierto pasante al frente, todo en muy mal estado de conservación y se encuentra ocupado por la Sra. Luisa Escasena junto a su hija y 5 nietos, en carácter de préstamo. La venta se realizará Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel (Ac. 24/00 CSJN) 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de la posesión, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC 212). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El enajenador se encuentra obligado a anunciar de viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. Exhibición: 9 de noviembre de 2009 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 04/11/2009 Nº 98650/09 v. 05/11/2009

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula Hualde, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to. de Capital Federal comunica por cinco días en el Boletín Oficial y dos días en el diario "La Nación, en autos "Gallardo Alberto Salvador s/Quiebra", Expte. Nº 096808, que el enajenador Liliana G. A. Reparaz de Sperling - Av. Corrientes 1312 - Piso 5º "176" de Capital Federal - Te: 4798-9657 Monotributo Nº 27-06152.675-2, (fallido DNI 4.162.380) rematará el día 26 de noviembre de 2009 a las 11:45 hs. en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la exhibición se realizará los días 24 y 25 de noviembre de 2009 de 15:30 a 17:00 hs., el siguiente bien "Ad corpus" el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Itaqui 5968, hoy Fragata 25 de Mayo, casa 44 del sector "D" del Barrio Parque Almirante Brown, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. 82; Mza. 127; Parc. 4. Matrícula 190037. Sup. aprox. 200 m2.- Se trata de una vivienda familiar que consta de: pequeño jardín al fte; garage; living-comedor, pasillo de distribución; dos dormitorios; baño completo; cocina comedor amoblada; un ambiente que se utiliza como estar; lavadero cubierto, baño; taller y patio c/parrilla. El bien se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación y ocupado por el fallido, su esposa, hijo, nuera y dos nietos menores de edad.- Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 98.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada CSJN: 0,25%, sobre el precio de venta y en el acto del remate. En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuesto inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Está prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificaciones a los adquirentes ni requerimientos previos y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doc. Cód. Proc. arts. 582 y 586 por el escribano que el mismo proponga, o por el escribano que determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado. Los gastos que irrogue la transferencia del inmueble, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 04/11/2009 Nº 98649/09 v. 10/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Cusanelli, Carlos s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes / (promovido por sindicatrura)", exp. 83461, DNI 93.668.360, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), Te 48120912, rematará el día 12 de noviembre de 2009 a las 12,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 50% indiviso del Inmueble "ad corpus" ubicado en calle Bolivia 4345 Unidad 2 PB. y Piso 1º de Capital Federal, que se desarrolla en todo el primer piso, y consta de living-comedor, 2 dormitorios, cuarto de baño, cocina, pequeño lavadero con salida a balcón.- En buen estado de conservación.- Superficie 80,92 mc. Porcentual 62,7%.- Ocupado por el fallido y su esposa.- Base $ 66.000.- Al contado y mejor postor.- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión.- Sellado de ley.- Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%.- Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.).- En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior el decreto falencial deberán ser objeto de peticion verificatoria, los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes.- La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- En consecuencia la escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, ó por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe al adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del Inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente.- El inmueble se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo.- Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial (Acordada 30/10/02) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. El Actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia del enajenador y la sindicatura, quien no podrá dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecrá la presentada con anterioridad.- Exhibición: 5 y 6 de noviembre de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 octubre de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 30/10/2009 Nº 96360/09 v. 05/11/2009

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 – Av. Callao 635 planta baja, Capital Federal - comunica por dos días en los autos caratulados "Ferretti, Ricardo José c/Royo, Carlos Antonio y Otro s/Ejecutivo", expte. 060.248, que el martillero Alberto Canales (CUIT: 23-05599720-9) rematará el día Miércoles 11 de Noviembre de 2009 a las 11:45 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan Florio 3146, unidad funcional Nº 4, de la localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., N.C.: Circ.: I, Secc.: A, Mz.: 34, Parc.: 12c, Subparc. 4; polígono 00-04; matrícula: 21465/4, partida 253393. Según constatación se trata de un PH, con acceso por un pasillo lateral, siendo el anteúltimo departamento. Es un barrio de clase media y de construcciones bajas, en el centro de San Justo, a metros de la Av. Hipólito Irigoyen, con un buen acceso a medios de transportes. Dispone al frente de living, cocina con desayunador, con mueble bajo mesada, pequeño hall, baño, dormitorio, patio con parrilla. Todo en buenas condiciones y ocupado por una persona en carácter de cuidador. Base $ 66.666,66. Condiciones Generales de Venta: Al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Of. de Subastas Judiciales: 0,25%; Sellado de Ley: 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente, con independencia del estado de ocupación del inmueble. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Hácese saber que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retrasará por su falta de diligencia, será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengaran desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de la posesión. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Hácese saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto reglamentario 466/99 de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá, de ser requerida por el adquirente (doctr. Cod. Proc. Arts. 582 y 586), por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. Deudas: Expensas: Libre de gastos de expensas (fs. 144); A.A.: $ 2.637,67 al 2/12/08 (fs. 174); AySA: $ 261,54 al 4/12/08 (fs. 173); Rentas: $ 1.132,20 al 22/10/08 (fs. 169); ABL: $ 1.913,53 al 10/12/08 (fs. 167). Exhibición: días 9 y 10 de Noviembre de 8 a 10 hs.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de octubre del año 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 04/11/2009 Nº 99194/09 v. 05/11/2009

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "Fernández Maximino Manuel sobre quiebra sobre incidente de venta de rodado", (expte. Nº 49.938), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día jueves 12 de noviembre de 2.009, a las 11 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, el automotor marca Renault, modelo Renault 21 TXE Berlina 4 puertas, motor marca Renault Nº 5526204, chasis marca Renault Nº 8A1L48SZZPS013367, año 1.993, dominio VAM 508; en buen estado de conservación.- Se exhibe: 9 de noviembre de 2.009, entre las 10 y 12 horas, en la calle Leandro N. Alem sin número, portón de chapa color colorado, al lado del Nº 435 y sin número, de la Ciudad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.- Deudas por patentes, fs. 130, al 20/5/09, $ 2.055,30.- Fs. 85, al 26/3/08, no registra infracciones de tránsito.- Base de venta $ 9.333. Al contado y al mejor postor. Seña 10%.- Comisión 10%, más el 0,25% según acordadas 10/99 y 24/00 de C.S.J.N.- I.V.A. 21%.- Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el Reglamento del Fuero 104.6.- Se deja constancia que el fallido posee D.N.I. Nº: 13.209.356.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1.840, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero tel/fax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 21 de octubre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 04/11/2009 Nº 98652/09 v. 05/11/2009

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º Cap. Federal, comunica por dos días en autos "Track Oil S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 041.660, que el mar-

tillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematará el miércoles 18 de noviembre de 2009, a las 11,30 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el camión perteneciente a la fallida "Mercedes Benz" Mod. 1622, Dom. WWE 482, año 1992, motor "Auto Línea Nº 31066 A", chasis Nº 38602812095713. Las deudas de impuestos o tasas que pesen sobre el rodado (rentas, incentivo docente, etc.) con anterioridad al decreto de quiebra deberán verificarse en los términos del art. 32 y ccs. L.C.; las posteriores revestirán el carácter de gastos de concurso y deberán ser abonadas, previa comprobación de su legitimidad y cuantía por el síndico; y al comprador en subasta sólo le serán exigibles las que se devenguen con posterioridad a que tome posesión del bien. Condiciones de venta. al contado y mejor postor. Base $ 55.000. Seña 30%. Comisión 10%. IVA s/precio 10,5% y s/comisión 21%. Arancel 0,25%. Todo en el acto de la subasta. Saldo de Precio: Deberá ser abonado al martillero indefectiblemente el día siguiente hábil de la fecha de remate de 12 a 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, bajo apercibimiento de pérdida de lo entregado en el acto de la subasta. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: Viernes 13 de noviembre de 16,30 a 18,30 hs. y sábado 14 de noviembre de 2009 de 9,30 a 11 hs. en el Depósito Municipal de Las Flores, Pcia. de Bs. Aires, Avda. Pte. Perón y 17 de Octubre. Entrega inmediata y bajo recibo, previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.
Pablo Caro, secretario.

e. 04/11/2009 Nº 98651/09 v. 05/11/2009

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo del Juez Dra. Julia Villanueva, Secretaria Nro. 46, sito en Marcelo T. Alvear 1840, Planta Baja de C.A.B.A., comunica por dos, días, en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Wuler Pedro Omar y Otro s/ Ejecutivo" Reservado Exp. Nro. 39810, que el Martillero Público Ana María Cimino, rematará el día miércoles 18 de Noviembre de 2009 a las 11:00 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de C.A.B.A. el 50% indiviso del inmueble sito en la Av. Rivadavia Nro. 6817, Unidad Funcional Nro. 23 ubicada en Planta Sótano, y Unidades Complementarias IV, V y VI ubicadas en Planta Azotea, de C.A.B.A, Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 65, Manz. 81, Parc. 18A, Matricula: FR 5-11568/23. Superficie Total para la U.F. Nro. 23: 26 mts2 29 dm2, Porc. 1 con 07 centésimos. Superficies de Unidades Complementarias Nro. IV, V y VI son: 11 mts2 80 dm2, Porc. 32 centésimos 1/43 Avas parte indivisa; 20 mts2 83 dm2, Porc. 57 centésimos 1/43 Avas parte indivisa; y 15 mts2 10 dm2 Porc. 41 centésimos 1/43 Avas parte indivisa, respectivamente según título. La Unidad Funcional Nro. 23 se trata de un local con estanterías, maniquíes, cajas desconociendo contenido, una maquina de lustrar, 2 matafuegos, 1 perchero rectangular. Todo en regular estado de conservación, ubicado en una planta sótano, y se encuentra deshabitado. Fs. 321. Y las unidades Complementarias mencionadas corresponden a la planta azotea, formando parte común del edificio, sin cartel identificador de las mismas. Fs. 353. La venta se realiza en el estado físico y jurídico en que se encuentra, al contado, en efectivo, en el o de remate y al mejor postor: Base: $ 15.000 Fs. 356. Seña: 20% Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN. 0,25%; Sellado de; ley 1%. El comprador deberá, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se le fija al comprador 10 días para tomar posesión del inmueble, término que se contara desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuera anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado, como así también todo gasto que resulte necesario para la inscripción dominial. Asimismo, dejase establecido que no se acepta la compra en comisión, a cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del C. Pr. y 104/6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89), hácese saber que se aceptaran ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. La oferta, que se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará Carátula del expediente y contendrá el nombre del oferente, el domicilio que constituya en la jurisdicción del tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, esto es, el 20% del precio propuesto, comisión, arancel, sellado, discriminándolos y mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden de la Suscripta, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. Y fíjase como fecha límite para recibir las propuestas bajo sobre hasta el 17 de Noviembre de 2009 hasta las 9:30 hs., fijándose audiencia para la apertura de los mismos el día 17 de Noviembre de 2009 las 12:30 hs., a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, a la que deberá concurrir el martillero personalmente para que se le haga entrega de la mayor oferta, la que servirá como base para recibir nuevas posturas, señalándose que le serán adjudicadas en caso de no ser mejoradas en el acto de remate. En el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Deudas: U. F. Nro. 23 A.B.L. al 31/01/08 $ 146,53 Fs. 262, U. Comp. 4 A.B.L. al 31/01/08 $ 343,11 Fs. 258, U. Comp. 5 A.B.L. al 31/01/08 $ 303,83 Fs. 259, U. Comp. 6 A.B.L. al 31/01/08 $ 418,69 Fs. 261, U. F. Nro. 23 Ex. O.S.N. al 22/01/08 sin deuda Fs. 265, U. Comp. 4 Ex. O.S.N. al 22/01/08 deuda Fs. 266, U. Comp. 5 Ex. O.S.N. al 22/01/08 sin deuda Fs. 267, U. Comp. 6 Ex. O.S.N. al 22/01/08, sin deuda Fs. 268, U. F. Nro. 23 AYSA al 22/01/08 $ 3.062,50 Fs. 263, U. F. Nro. 23 Aguas Argentinas S.A. al 22/01/08 $ 903,12 Fs. 264. U. F. Nro. 23 expensas al 31/01/08 de capital $ 22.073,81 e interés a tasa provisoria del 2,5% sobre saldos mensuales Fs. 283. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los 3 días de realizado. El inmueble se exhibirá los días 16 y 17 de Noviembre de 2009 de 14:00 hs. a 16:00 hs. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en diario La Prensa. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 04/11/2009 Nº 98803/09 v. 05/11/2009

Juzg. Nac. de Prim. Inst, en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Sec. Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, de Cap. Fed. comunica por cinco días en el Boletín Oficial y dos días en "La Nación", en autos "SAISI de Caro Adriana Elizabeth s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes de la Fallida" (CUIT 27-1716526-5), Expte. 55595, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 24 de Noviembre de 2009 a las 10:30 hs. en punto, en Tte. Gral J. D. Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus", el siguiente bien: el 100% del inmueble ubicado en Boulogne - Ptdo. de San Isidro - Pcia. de Buenos Aires – calle Rioja 854. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. C; Mza. 129, Parc. 21. Matrícula 32-921.- Se trata de una vivienda familiar tipo chalet, que consta de: jardín al frente; living-comedor, cocina-comedor - amoblada; Pasillo de distribución al que convergen un baño completo s/bañera y tres dormitorios; lavadero cubierto; jardín al fondo c/parrilla y piscina de fibra. El inmueble cuenta con todos los servicios los pisos son de cerámica y los techos de madera a la vista. El bien se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación y ocupado por la fallida, su marido y tres hijos menores. Base: U$S 57.222.- Seña 20%. Comisión 3%. Arancel Acordada 0,25%. Sellado de Ley 1%. Condiciones de Venta: Al contado, al mejor postor, en el acto de remate.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPR. Se fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la providencia que lo declare adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se encuentran a cargo del comprador las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. El adquirente deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento, a treinta días, capitalizables. Las deudas que registra el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. Las posteriores y hasta que el comprador tome posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso. Las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. No se acepta la compra en comisión, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Los gastos de escrituración en caso de designar escribano, son por cuenta y orden del comprador. Ofertas Bajo Sobre: Se aceptarán hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Las ofertas serán abiertas por el Sr. Secretario a las 12:30 hs. del mismo día anterior. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña (el 20% del valor ofrecido), más el destinado a comisión del martillero y sellado (discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Cdad. de Bs. As. - Suc. Tribunales), o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula No a la Orden, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. No se requiere patrocinio letrado. Se dará lectura de ello antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: días 21/11/09 de 11:00 hs. a 12:30 hs. y 18/11/09 de 15:30 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 02/11/2009 Nº 97019/09 v. 06/11/2009

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Villanueva (subrogante), Secretaría Nº 47 sito en M. T. Alvear Nº 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos caratulados "Bozzi Hermanos S.A.I.C.I.C.Y F s/ Quiebra" expte. Nº 38446 que el martillero Leandro Gutiérrez CUIT 20-17.364.568-7 rematará el día 12 de noviembre de 2009 a las 12:00 hs en punto en J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en Leopoldo Lugones 1872 Bancalari, Partido de Tigre, Prov. de Bs As, Nomenc. Catastral: Circ: II, Sección R, Parcela 44Z (matrícula 41061) conforme certificado de dominio obrante a fs. 3034/3039.- Se trata de un importante predio desarrollado sobre 32.323 m2, el acceso principal es por Leopoldo Lugones con un frente de 120 m2 aprox., posee garita de vigilancia, edificio compuesto por oficinas para personal administrativo, baños, vestuarios para personal, cocina y comedor; sector de estacionamiento para autos y camiones semi-techado, calles internas y sector de maniobras de hormigón para vehículos pesados, tres importantes galpones de estructuras metálicas, techos parabólicos altura aprox. 10 m con piso de hormigón y un cuarto al fondo de similares características, seis piletas de lavado todas las construcciones se encuentran en regular estado de conservación, superficie cubierta aproximada 7.400 m2.- Desocupado; Base: U$S 1.800.000,- Seña 30%.- Comisión 3%; Arancel 0,25% CSJN; Sellado de Ley (0,5%); No se acepta la compra en comisión y queda prohibida la eventual cesión de boleto de compraventa.- Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11.30 hs., en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir, y que el saldo del precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480).- Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los treinta días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicarsele una multa de $ 50 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los sesenta días computados desde el mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente del comprador.- Exhibición: 9 y 10 de noviembre de 14 a 17 hs, sin perjuicio que los interesados puedan concertar nuevos días y horarios en oficina del martillero (4374-4197).- Deudas: Rentas Pcia Bs As: fs. 81/88 del inc. nro. 54137 $ 717890,90 al 30/09/06; Municipalidad de Tigre fs. 70 del mismo inc. Tasa por Servicios Municipales $ 304,731.30 al 9/10/06 y fs. 71/78 del mismo inc.: Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene $ 183,743.10 al 11/10/06.

Buenos Aires, a los 22 días de octubre de 2009.
Santiago Medina, secretario.

e. 02/11/2009 Nº 97079/09 v. 06/11/2009

Nº 25

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Cap. Fed. comunica por dos dias en autos "Cartier, Edgardo Fabian s/Quiebra (08-09-2008)" Expte. Nº 050245, (CUIT fallida 20-16821554-2), que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) rematará el dia 12 de Noviembre de 2009, a las 12:45 hs. —en punto— en la Corporación de Rematadores (Sede de la Oficina de Subastas Judiciales) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, Un Automóvil Marca Renault Modelo 18 GTS Sedan 4 puertas año 1989 Dominio UVB430 (Motor 5804670 - Chasis L933-002090) en buenas condiciones de uso y conservación. Base $ 4.500; Condiciones de Venta: Seña 30%, Comisión 10% + IVA, Arancel 0,25%, todo en efectivo y en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto dia de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros —aún aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora— que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien estarán a cargo exclusivamente del comprador. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. El rodado sale a la venta en el estado en que se encuentra y habiendo sido exhibido no se aceptarán reclamos posteriores por su estado y calidad, estando a cargo del comprador su retiro y acarreo. Exhibición: los dias 10 y 11 de Noviembre de 2009 de 17:00 a 18:30 horas en la via pública, calle Andrés Argibel esquina Arce, Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 04/11/2009 Nº 99186/09 v. 05/11/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS (M.I.J.D.)

Distrito Catamarca

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral Subrogante del Distrito Catamarca, Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación política Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados (M.I.J.D.) se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como partido de Distrito en los términos del art. 7 de la Ley Nº 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 16-09-09 (Expte. Nº 123/09). En San Fernando del Valle de Catamarca, al dieciocho de setiembre del año dos mil nueve. Fdo. Dra. Eleanor del Valle Martínez, Prosecretaria Electoral Nacional.

Secretaria electoral, 26 de octubre de 2009.
Eleanor del Valle Martínez, prosecretaria electoral.

e. 04/11/2009 Nº 98473/09 v. 06/11/2009